TENDENCIAS DE CAMBIO EN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL CANNABIS:

LA PERSPECTIVA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ESPAÑOLES

CentroReinaSofía sobre Adolescencia y Juventud

FAD

Telefónica

Santander

En colaboración con:

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL CANNABIS:

LA PERSPECTIVA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ESPAÑOLES

Ignacio Megías Quirós
Elena Rodríguez San Julián

CentroReinaSofía sobre Adolescencia y Juventud

FAD

Telefónica

Santander

En colaboración con:

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

© FAD, 2016

Edita:
Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)
Avda. de Burgos, 1 y 3
28036 Madrid
Teléfono: 91 383 83 48
Fax: 91 302 69 79

Coordinación del estudio:
Anna Sanmartín Ortí (Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud)
Miguel Ángel Rodríguez Felipe (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción)

Autores:
Ignacio Megías Quirós
Elena Rodríguez San Julián

Trabajo de campo y proceso de datos:
Sociológica Tres, SL

Diseño de cubierta:
Estudio Chimeno

Maquetación:
Ediciones Digitales 64

ISBN:
978-84-92454-92-1

Cómo citar:
Megías, Ignacio, & Rodríguez, Elena. (2016). Tendencias de cambio en la representación del cannabis. La perspectiva de adolescentes y jóvenes españoles. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. DOI: http://doi.org/10.5281/zenodo.3663632

La elaboración de este estudio fue subvencionada a la FAD en la *Convocatoria de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados del año 2014 del Plan Nacional sobre Drogas.*

PRESENTACIÓN

Hace un par de años, cuando la FAD publicaba *La percepción social de los problemas de drogas en España, 2014,* las conclusiones nos mostraron que la sociedad española se posicionaba mayoritariamente en términos de enfrentamiento y oposición a las drogas de manera mucho más decidida que en la década pasada. Es decir, que en cierta forma, se ha frenado el proceso de normalización de las sustancias.

Pero también constatamos la existencia de una excepción: el cannabis. Parece ser cada vez más amplio el porcentaje de personas que se mostraría a favor de permitir la venta controlada a adultos, lo que nos indica que el cáñamo se coloca en el imaginario colectivo en un lugar diferente al resto de sustancias y que no sólo no se ha frenado su normalización, sino que parece haberse acelerado.

Esta lectura, que además coincidía con numerosos y significativos movimientos internacionales para revisar el status legal del uso del cáñamo, nos llevó a querer profundizar en esa percepción colectiva, en sus expresiones prácticas y en las razones que pudieran estar influyéndola. Y, además, hacerlo fijándonos en aquellas cohortes etarias que parecían estar viviendo los cambios perceptivos con mayor intensidad: las de adolescentes y jóvenes entre 16 y 34 años.

Una vez más tengo que agradecer a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas su sensibilidad y apoyo, que han hecho posible un proyecto de cuyos resultados damos cuenta en el presente texto.

No me cabe duda de que resultará iluminador respecto a las opiniones, posturas y demandas de una sociedad que, cada vez más, pretende ser protagonista de su propio destino, y marcar los criterios, las normas y los controles que apunten el cambio hacia aquél.

Muchas veces lo hemos repetido: la representación colectiva no tiene que ser el único faro que oriente los proyectos sociales y políticos; pero siempre debe ser tenida en cuenta.

Estoy seguro de que este libro facilitará a los responsables de fijar estrategias y marcar límites, esa necesaria ventana a la opinión colectiva a la que se deben, y que en última instancia representan.

J. Ignacio Calderón Balanzategui
Director General de la FAD
Director General del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud

ÍNDICE

1. Introducción 7
   1.1. El cannabis como *droga* diferencial en la representación general 7
   1.2. La representación social desde el colectivo joven 10
   1.3. Objetivos del estudio 11

2. Metodología 12
   2.1. La encuesta 12
   2.2. Grupos de discusión 16

3. Imagen general del cannabis (sobre consumo y consumidores) 19
   3.1. Percepción general del consumo y el riesgo 19
   3.2. La representación del cannabis frente a otras sustancias 27
   3.3. Percepción de las personas que consumen 28
   3.4. Consolidación del imaginario en torno al universo de "droga blanda" 37
   3.5. Percepción de los riesgos desde los discursos 42
   3.6. Una relación diferencial del consumidor con la sustancia frente a otras drogas ilegales 46

4. Dinámica de la representación social del cannabis 51
   4.1 ¿Cambios en la representación? 51
   4.2. Conocimiento y fuentes de información sobre el cannabis 54
   4.3. Revisando el discurso de la legitimidad 57
   4.4. Consumo en el filo de la visibilidad social, la moral y la sobreprotección 63

5. Percepción de las normas reguladoras y el control 71
   5.1. Opinión sobre las normas existentes 71
   5.2. Percepciones en torno a las leyes y el control 76

5.3. Posiciones frente al consumo, cultivo y venta 78
5.4. Valoración de los espacios "alternativos" de información e intercambio 82
5.5. Discursos en torno a los clubes cannábicos 85

6. Prospectiva 87
6.1. Opinión sobre la evolución de las normas, los consumos y los problemas ... 87
6.2. Discursos en torno a la legalización 90
6.3. Posibles actuaciones y responsables, frente a posibles problemas 101

7. Una visión diversa sobre el cannabis 104
7.1. Tipo 1: *Aceptación de la sustancia, desde la visión benévola de los riesgos* ... 108
7.2. Tipo 2: *Normalización y liberalización, desde la cercanía con la sustancia* 110
7.3. Tipo 3: *Aceptación pragmática, desde el recelo. Distancia tolerante y abierta* .. 113
7.4. Tipo 4: *Prohibicionismo y demonización* 116
7.5. Una lectura transversal de los tipos 118

8. Conclusiones 122

9. Bibliografía de referencia 129

Anexos
Anexo 1. Cuestionario 131
Anexo 2. Tablas 146

1. INTRODUCCIÓN

Este informe trata la representación social del cannabis y sus tendencias evolutivas, dentro del colectivo de adolescentes y jóvenes. Los tres elementos que forman parte de la propuesta (sustancia, evolución y grupo de edad) han sido algunos de los referentes fundamentales en los estudios sobre la percepción social de las drogas a lo largo de las últimas décadas, y en esta ocasión se trata de establecer una aproximación neutralizando dos de esas grandes variables: la sustancia y la edad.

1.1. EL CANNABIS COMO *DROGA* DIFERENCIAL EN LA REPRESENTACIÓN GENERAL[1]

Respecto a la sustancia, el cannabis se ha ido configurando progresivamente en la representación colectiva como una *droga* de características completamente diferentes a las del resto, lo que justifica absolutamente su análisis específico.

A lo largo de las últimas décadas, en cualquiera de sus variantes (hachís, marihuana…), el cannabis se ha confirmado como la única sustancia psicoactiva ilegal con una prevalencia de consumo relevante, especialmente en algunos segmentos sociales. Este hecho no es arbitrario y se sustenta e interactúa dialécticamente con muchos de los elementos que definen y han definido esa posición diferencial en la representación social colectiva.

Tanto el consumo como la percepción colectiva se han situado en un cierto término medio entre las drogas de uso legal y las ilegales, respecto a la evaluación de sus efectos, riesgos y beneficios, así como en las consideraciones, que no existen para otras drogas ilegales, respecto a su estatus legal *de hecho*.

Es cierto que la valoración del cannabis no niega los riesgos y/o problemas y que, de alguna manera, su aproximación a la consideración que tienen las drogas legales (fundamentalmente alcohol y tabaco) se ha producido también a partir de la sensibilización respecto a estas últimas y el aumento de la problematización social de los consumos de drogas legales. En algunos momentos, de hecho, el empeoramiento de la imagen social de las sustancias legales (por ejemplo, del tabaco) ha colocado al cannabis casi en posiciones comparativamente más benévolas. Frente a las ilegales, la diferencia fundamental del cannabis radica en su no cristalización dentro

1. El repaso de los principales elementos de la percepción de las drogas y el cannabis se basa, fundamentalmente, en: Ballesteros, J. C.; Babín, F.; Rodríguez, M. A. y Megías, E. (2009); Conde, F. (1999); Elzo, J. (dir.) (2000); Gamella, J. (2003); Megías, E. (coord.) (2000); Megías, E. (dir.) (2004); Megías, I. (2008); Rodríguez, E. y Megías, E. (codirs.) (2014); Rodríguez, E.; Ballesteros, J. C.; Megías, I. y Rodríguez, M. A. (2008).

del gran paquete de *las drogas,* que el imaginario colectivo ha compactado históricamente desde los elementos más negativos y problemáticos.

Esa *libertad de imagen* es lo que, obviamente, permite la existencia de un cierto margen de debate y de cuestionamiento de los postulados más maximalistas, desde una perspectiva individualizada como sustancia.

De forma muy sintética se pueden considerar algunas ideas que forman parte del tránsito independiente del cannabis en la representación social, que parten de la asociación de la sustancia a unas determinadas características, en algunos casos teóricamente explicativas, y en otros, posiblemente, justificatorias. En primer lugar como sustancia *natural,* no manipulada por procesos químicos, a lo que se añade su incorporación como sustancia de potencial uso terapéutico. En segundo lugar, también como sustancia *cercana* y *conocida* (con una cierta tradición de consumo, que no se asocia especialmente a problemas graves o relevantes), lo que permite el cuestionamiento de sus efectos negativos; no sólo a corto plazo sino, sobre todo, a largo plazo. Frente a la experiencia problemática identificada claramente con ciertos consumos de heroína, cocaína, drogas de síntesis… el consumo de cannabis no ha protagonizado episodios de alarma social o amenaza para la población española, habiendo cubierto un tránsito de consumo generacional cierto.

En conjunto, la percepción del riesgo del cannabis se consolida en una posición relativizada que, sin negar los posibles problemas, se acerca más a una cierta benevolencia. A lo largo del tiempo se ha ubicado en ese término medio entre las sustancias legales y las ilegales, acercándose progresivamente más a las primeras que a las últimas. Como se ha apuntado, el proceso ha sido protagonizado por una mejora de la percepción del cannabis y un empeoramiento de la imagen de las sustancias legales, puesto que el nivel de peligrosidad atribuida al conjunto de las drogas ilegales ha sido, y sigue siendo, máximo. Los riesgos asociados al consumo de cannabis se consideran muy equiparables a los consumos (excesivos) de alcohol o de tabaco, e incluso inferiores a los que conllevan otros tipos de conductas —conducción bajo efectos del alcohol, relaciones sexuales sin protección, peleas…— (Rodríguez, Ballesteros, Megías y Rodríguez, 2008).

Correlativamente, es relevante la evolución de la percepción de beneficios y motivos del consumo. Fundamentalmente desde un cierto conocimiento directo o vicario, al cannabis se le atribuyen beneficios instrumentales, además de la diversión, como "la relajación", "el aumento de sensaciones", "la creatividad", "la desinhibición"…, muy concordantes con los que se atribuyen por ejemplo al alcohol, a los que se añaden elementos vinculados a las buenas experiencias grupales (risa, *buen rollo*…) muy diferentes a las que se asocian a las drogas ilegales, más individualistas, por cierto. A los consumidores se les identifica, desde este paraguas, muy lejos del estereotipo conflictivo, agresivo, e incluso *lumpen,* de otras sustancias y, más bien al contrario, se van configurando sobre todo desde la consideración de *personas corrientes,* con más apelativos hacia la cercanía y la posible identificación de cualquier persona.

Conjuntamente con otras sustancias, pero desde su representación específica, el cannabis ha experimentado un proceso cierto de normalización fáctica, sobre todo en determinadas con-

diciones. Por una parte, ha formado parte de la percepción de los consumos de sustancias como *hecho juvenil* y, más concretamente, desde la consideración de su participación en los ritos de paso y la escenificación de ciertos tipos de rituales, necesarios, de tránsito (Conde, 1999; Elzo, 2000). Procesos muy claramente asociados al inicio en los consumos de tabaco y alcohol, con referentes muy parecidos: asociación al *consumo* en general, como productos legítimos en los mercados específicos; asociación al tiempo libre y al disfrute, sin mayor trascendencia en otros espacios de la vida cotidiana (si se cumplen las premisas de legitimidad); asociación al tránsito hacia el estado adulto y de las responsabilidades, y por tanto acotados y contextualizados temporalmente.

Estos elementos son los que definen la existencia de una legitimidad, operativamente válida, para el consumo de cannabis desde la representación social (Megías, 2004). La idea de *legitimidad* respecto a los consumos de drogas, en buena medida protagonizada por el cannabis, delimita las circunstancias y condiciones que avalan la tolerancia hacia determinados consumos y lo que, obviamente, representa una posición claramente diferencial y una ruptura definitiva hacia el imaginario penalizador de los consumos de drogas en general. La conceptualización de lo que es legítimo en relación con las drogas se establece desde lo que en 2004 denominamos "legitimidad horizontal" y "legitimidad vertical" y, ambas definen, como un comportamiento integrado y normalizado, quién y cuándo es justificable que consuma: los y las jóvenes y en contextos de ocio. Fuera de esos parámetros, los consumos se convierten en algo fuera de lugar, que no tiene justificación.

Como parece claro, la apertura de un espacio de legitimidad obliga a un debate sobre la asunción de los riesgos, la gestión personal y el espacio social general del consumo (en el tiempo y el espacio), aspectos poco planteables para otras drogas y extremadamente común con las sustancias legales, especialmente el alcohol.

Sin embargo, y a diferencia de todo el resto de drogas, para el cannabis se reconoce un espacio más abierto de la legitimidad en buena parte alimentado de esa falta de argumentos a favor de la problematización del consumo, de la escasa referencia de problemas a largo plazo, y del conocimiento de consumidores de larga trayectoria: el consumo de cannabis puede trasladarse a otros espacios y tiempos más allá de la *fiesta* (a la que acompaña pero no la crea), e incluso es concebible por otros grupos sociales y no sólo los y las jóvenes.

Tanto la consideración de la legitimidad como la aproximación perceptiva a las sustancias legales, han cristalizado respecto al cannabis una situación que se asemeja a una convivencia ciertamente normalizada desde una percepción de legalidad de hecho, aunque no de derecho, con la emergencia de espacios reivindicativos hacia la modificación (apertura) de su estatus legal, que se articulan con la existencia de movimientos internacionales, políticos y sociales, de gran pujanza al respecto. Espacios reivindicativos que, además, han puesto en marcha acciones concretas en una práctica operativa expresiva de esa legalización de hecho (clubes cannábicos, foros especializados, tiendas de productos para cultivo…).

En lo que respecta a la legalización de derecho es clara la evolución de las opiniones favorables, sobre todo a partir de comienzos de siglo, en una tendencia evidente hacia el dominio ge-

neral de las posturas permisivas. Posturas relativas tanto a la venta como al consumo y, como en el caso de las sustancias legales, referidas fundamentalmente a la liberalización para adultos, en espacios controlados, etc.

El aumento de estas posturas permisivas parece haber llegado a su máxima expresión por el momento. Entre 2004 y 2015 no ha aumentado la población partidaria, pero sí que es muy relevante el hecho de que esas posturas permisivas y que apuestan por la liberalización no se circunscriben a quienes relativizan los riesgos o apuestan por la experimentación y/o el consumo sino que se amplían, como fórmulas pragmáticas y operativas, a grupos de la población que, respecto a otras sustancias, se manifiestan tajantemente prohibicionistas.

En conjunto, el cannabis se ha establecido como un referente diferencial en la conformación de algunas de las posturas generales en la representación, en la que la sociedad en conjunto segmenta esta sustancia del resto de las drogas, hasta tal punto que algunas de las posiciones al respecto se sustentan, específicamente, en la diferenciación entre su percepción y tratamiento a efectos de convivencia social del resto de las drogas (Rodríguez y Megías, 2014). Incluso esos sectores sociales que penalizan y rechazan cualquier tipo de aceptación de los significados asociados al conjunto de las drogas incorporan, en su discurso y opiniones, opciones relativas (siquiera de forma pragmática) a una cierta apertura a la legalización del cannabis.

Este hecho cristaliza, según los datos de dicho informe, en la emergencia de grupos de población que, independientemente de su representación cuantitativa (9%) y sin apelar a la defensa de los consumos o a cualquier otro argumento clásico cercano a la convivencia con las drogas, percibe en la normalización legal un modo de evitar o resolver otros tipos de problemas; y de otros (con una representación del 18% del total de la población) que, desde una oposición frontal a las drogas desde cualquiera de las perspectivas, enajenan el cannabis o cualquiera de los derivados del cáñamo del paquete general de las drogas, abogando en su caso por la liberalización.

1.2. LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DESDE EL COLECTIVO JOVEN

Desde el punto de vista del universo de estudio, la especificidad de los y las jóvenes como grupo de edad se sustenta en dos grandes argumentos. En primer lugar, el interés desde la perspectiva de direccionalidad de las políticas públicas, en tanto que colectivo específicamente destinatario de las acciones de prevención que se consideren adecuadas; en segundo lugar, la especial significación que adquiere el estudio de los cambios de la percepción en este grupo de edad como referencia clave de un cierto *estado de la cuestión,* en tanto que precursor de posibles tendencias de futuro.

Desde una perspectiva evolutiva es clara la pérdida de fuerza, tal y como señalan los últimos datos de percepción social de las drogas (Rodríguez y Megías, 2014) del peso de la edad en la representación colectiva. Tal y como se señalaba en 2014, a diferencia de otros momentos, no hay posiciones específicamente *de jóvenes,* aunque sí se mantiene una cierta mayor presencia de determinados grupos de jóvenes (sobre todo entre los 20 y los 30 años) en algunas de las tendencias más abiertas y normalizadoras.

Por un lado, está claro que la visión más relativizadora de los riesgos del cannabis se encuentra entre las personas de 20 a 30 años, a pesar de que los y las adolescentes tienen una visión más parecida a las posiciones conservadores de los adultos. Además, las posiciones formales más cercanas a la legalización y/o aceptación de los espacios alternativos se producen en mayor medida, aunque no de manera exclusiva, entre los y las jóvenes de entre 23 y 30 años.

Por otro lado, que como se destacaba en 2014, "entre los y las jóvenes, hay posiciones correspondientes a todos los tipos de representación, como las hay entre los adultos, y que lo único destacable al respecto son las diferencias porcentuales de la presencia de cada una de las posiciones en cada uno de los grupos de edad. Estas diferencias, es importante insistir, no suponen cambios de mayorías de unas u otras posiciones según las edades, pero sí ponen de manifiesto la relevancia de los matices que se han analizado en lo que respecta a las posturas de la población joven. En conjunto, en [...] el colectivo juvenil, encontramos una menor presencia relativa del grupo mayoritario (beligerantes) y una significativa mayor proporción de normalizadores. Del resto de los tipos, la distribución no muestra una aproximación entre los grupos de jóvenes sino [...] en cada caso se encuentran más cercanías entre los adultos y uno u otro de los grupos de edad jóvenes." (Rodríguez y Megías, 2014).

1.3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

De forma concreta, el estudio analiza la percepción del cannabis por parte del colectivo de adolescentes y jóvenes entre 16 y 34 años, tomando como referencia los siguientes aspectos:

- Percepción de la sustancia, el consumo y los posibles problemas asociados.
- Percepción de personas que consumen.
- Fuentes de información sobre cannabis.
- Percepción de las normas y actuaciones legales.
- Percepción de los movimientos y espacios alternativos sobre cannabis.
- Evolución de la percepción del cannabis.
- Percepción sobre la evolución futura de la representación, las normas, los consumos y los problemas.

Se trata, además, de contextualizar los resultados sobre los distintos contenidos específicos según las características sociales y estructurales dentro del grupo de edad de referencia, y de establecer, en su caso, una clasificación de los y las jóvenes a partir de los tipos de representación del cannabis.

2. METODOLOGÍA

El estudio se ha realizado mediante una metodología mixta, con la combinación de análisis de datos cuantitativos y cualitativos a partir de una encuesta muestral *online* y grupos de discusión, respectivamente.

El universo de referencia son adolescentes y jóvenes entre 16 y 34 años residentes en España. Para el estudio cuantitativo, la población de referencia se limita a jóvenes en dicho tramo de edad que forman parte de paneles especializados de encuesta, es decir, con acceso a TIC y usuarios habituales de redes sociales.

2.1. LA ENCUESTA

Las principales características de la encuesta son:

- Encuesta *online* opinática y actitudinal.
- Muestra final: 1.205 jóvenes entre 16 y 34 años en tres franjas de edad (16-24 años, 25-30 años y 30-34 años).
- Tipo de muestreo: a partir de los criterios de representatividad proporcional de los tres grupos de edad, y de hombres y mujeres al 50%.
- La muestra ha sido seleccionada a partir de paneles cualificados de empresas especializadas en este tipo de metodologías, que hacen la selección entre sus bases de datos a partir del criterio de representatividad proporcional de los tres grupos de edad, y de hombres y mujeres.

  La muestra resultante no es representativa de la población, no es exactamente extrapolable a la población general, pues para participar en este tipo de paneles se requiere de conexión a Internet y manejo del ordenador. Pero, precisamente porque la penetración de Internet es muy elevada entre la población que se encuentra en la franja de edad seleccionada, la selección resulta significativa de la población objeto de estudio.
- Base de datos cualificada, usuarios habituales redes sociales.
- Error: no se puede calcular el error de muestreo al ser una muestra *online*, no aleatoria y sin control de no respuestas.
- Cuestionario autoadministrado *(online)* estructurado y de preguntas cerradas y precodificadas[1] .

1. Ver Anexo 1.

El cuestionario incluye preguntas sobre variables opináticas, actitudinales, conductuales, valorativas y de percepción (imagen general del cannabis y de su consumidores, imagen y percepción de su peligrosidad, imagen y percepción de sus beneficios, lectura del cannabis en la representación social, percepción de las normas reguladoras, las leyes y el control), junto con las principales variables sociodemográficas para los análisis bivariados: hábitat, género y edad, nivel educativo, ocupación, clase social, creencias religiosas y autoposicionamiento político.

- Análisis estadístico:
  - *Análisis exploratorio de datos:*

    Evaluación general de los datos.

    Identificación de datos atípicos, extremos, perdidos.

    Chequeo de supuestos para análisis posteriores.

    Identificación de diferencias entre subgrupos.

    El análisis exploratorio ayuda en la determinación de las técnicas estadísticas a emplear luego, además puede indicar si es necesaria la transformación de alguna variable.
  - *Análisis univariado (frecuencias de todas las variables):*

    Frecuencias y porcentajes de todas las variables. Y media, desviación típica, error estándar y varianza en las variables paramétricas.
  - *Análisis bivariado:*

    Cruces bivariantes de las variables de análisis con las de clasificación y otras independientes. Prueba del chi cuadrado y nivel de significación para las variables cualitativas. Correlaciones para las variables cuantitativas.
  - *Análisis multivariado:*

    Análisis de clúster para determinación de tipologías.

  El nivel de significación para las pruebas estadísticas es el estándar: $p<.05$ (95%).
- Trabajo de campo: abril 2015.
- Distribución de la muestra:

SEXO	N	%
Varón	598	49,6
Mujer	607	50,4
Total	1.205	49,6

EDAD RECODIFICADA	N	%
18 – 24 años	394	32,7
25 – 29 años	415	34,4
30 – 35 años	396	32,9
Total	1.205	100,0

OCUPACIÓN PRINCIPAL	N	%
Sólo trabajo	461	38,3
Principalmente trabajo y además estudio	202	16,8
Principalmente estudio y hago/busco algún trabajo	188	15,6
Sólo estudio	167	13,9
Estoy en paro, no hago nada más	143	11,9
Otra situación	30	2,5
No sé / Prefiero no responder	14	1,2
Total	1.205	100,0

NIVEL DE ESTUDIOS EN CURSO (BASE: ESTÁN ESTUDIANDO)	N	%
Secundarios (Bachillerato, 2° ciclo ESO, no FP)	74	13,3
Formación Profesional grado medio	69	12,4
Formación Profesional grado superior	96	17,2
Universitarios (diplomatura, licenciatura, grado)	172	30,9
Doctorados, Postgrado (no FP)	59	10,6
Otra formación profesional	87	15,6
Total	557	100,0

NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS (BASE: NO ESTÁN ESTUDIANDO)	N	%
Primarios (EGB, 1er ciclo ESO)	64	9,9
Secundarios (Bachillerato, 2° ciclo ESO, no FP)	124	19,1
Formación Profesional grado medio	120	18,5
Formación Profesional grado superior	93	14,4
Universitarios (diplomatura, licenciatura, grado)	184	28,4
Doctorado, Postgrado (no FP)	52	8,0
Otra formación profesional	11	1,7
Total	648	100,0

CLASE SOCIAL SUBJETIVA	N	%
Alta	5	0,4
Media – alta	129	10,7
Media	597	49,5
Media – baja	369	30,6
Baja	69	5,7
No sé / Prefiero no responder	36	3,0
Total	1.205	100,0

POSICION RELIGIOSA	N	%
Católico practicante	67	5,6
Católico no practicante	394	32,7
Protestante/Evangélico/Bautista…	10	0,8
Musulmán	7	0,6
Creyente de otra religión	16	1,3
Indiferente/agnóstico	174	14,4
Ateo/no creyente	436	36,2
Otras	31	2,6
No sé / Prefiero no responder	70	5,8
Total	1.205	100,0

2.2. GRUPOS DE DISCUSIÓN

Para completar el acercamiento cuantitativo y poder profundizar en algunos discursos y percepciones, se realizaron tres grupos de discusión. En este caso centrando la atención en las personas de mayor edad dentro del colectivo considerado, para así poder valorar la evolución temporal de sus argumentos, y la manera en que su convivencia en el tiempo con la presencia social del cannabis, se instala en sus discursos, y de qué forma.

Las dos variables consideradas a la hora de diseñar los grupos fueron la edad (tramos 25-29 años y 30-35 años) y el hecho de que tuvieran hijos/as o no (en el tramo 30-35 se diferenció explícitamente tal circunstancia por grupos). La edad por lo que la trayectoria vital puede suponer en la evolución de las expectativas; y la maternidad/paternidad porque evidentemente supone un nuevo escenario vital, en el que entran en juego nuevas responsabilidades y percepciones.

No se forzaron más variables, dado que el escaso número de grupos realizados no lo permitía y no hubiera estado metodológicamente justificado.

Los perfiles de los grupos fueron los siguientes.

Grupo 1

- 8 personas (mixto al 50%), que no se conozcan entre sí.
- 25-29 años.
- Clase social: media amplia.
- Sin hijos.

Grupo 2

- 8 personas (mixto al 50%), que no se conozcan entre sí.
- 30-35 años.
- Clase social: media amplia.
- Sin hijos.

Grupo 3

- 8 personas (mixto al 50%), que no se conozcan entre sí.
- 30-35 años.
- Clase social: media amplia.
- Con hijos.

Los grupos fueron realizados en Madrid, a mediados del mes de mayo de 2015.

Las grabaciones de los mismos fueron transcritas, y de tales transcripciones se extraen los literales que ilustran el análisis cualitativo.

Para el desarrollo de los grupos de discusión el moderador empleó una guía orientativa, que en cualquier caso fue usada en función del desarrollo de cada grupo. Las dinámicas intentaron ser lo menos directivas y lo más abiertas y espontáneas posible.

A continuación se refleja la guía de temas previamente elaborada.

1. La representación social general sobre el cannabis

- ¿Qué imagen tienen sobre el cannabis? ¿Es distinta a la imagen sobre otras drogas? ¿Por qué? ¿En qué? En términos de permisividad, peligrosidad, grado de consumo, accesibilidad, información…
- ¿Ha variado socialmente la imagen del cannabis en los últimos tiempos? ¿Por qué? ¿En qué?

2. Percepciones en torno al cannabis

- Riesgos/Beneficios.
- Motivos de consumo: ¿Cómo se imaginan que se empieza a consumir?
- ¿Lleva el cannabis a otras sustancias?
- Normalización: ¿Se ha producido? ¿Es necesario? ¿Es perjudicial?
- Información: ¿A través de qué medios? ¿Existe confianza en esos medios? ¿Cuáles son los más importantes/más influyentes?
- Legitimidad: ¿Quién puede hablar/informar/prevenir? ¿Es necesario haber consumido/tener experiencia para poder hablar adecuadamente sobre los porros?

3. Percepciones en torno a los consumidores/as

- Imagen de los consumidores: ¿Hay un "perfil tipo" de consumidor?
- ¿Distinto al perfil de consumidores de otras sustancias? ¿En qué? ¿Por qué?
- Influencia de la edad.
- Diferencias por género.

4. Percepción y valoración de las normas y regulaciones existentes

- ¿Cuál ha sido y es el papel de las autoridades/gobiernos? ¿Qué han hecho/han dejado de hacer en relación al cannabis? ¿Quién debería actuar?
- Conocimiento y valoración de las normas y regulación.
- Opiniones sobre la regulación del consumo/venta: ¿Según edad? ¿Qué habría que hacer?
- Opinión sobre iniciativas sobre cannabis (clubes cannábicos, etc.).
- Legalización: ¿Sólo del cannabis? ¿Junto a otras drogas? ¿Todas?

5. El futuro de la regulación y el consumo

- ¿Qué ocurrirá en el futuro en relación con el cannabis? Socialmente, legalmente, en relación al consumo, en relación a los riesgos.
- ¿Qué debería ocurrir? Medidas a tomar.
- ¿Qué ocurriría si se liberalizase totalmente su consumo y venta?
- Para los que tienen hijos: ¿Preocupa? ¿Por qué?

3. IMAGEN GENERAL DEL CANNABIS (SOBRE CONSUMO Y CONSUMIDORES)

3.1. PERCEPCIÓN GENERAL DEL CONSUMO Y EL RIESGO

En términos generales, adolescentes y jóvenes entre 15 y 34 años consideran alto el consumo de cannabis en España (6,9 en la escala de 0 a 10), pero relativizan algo más la gravedad de los problemas que este consumo causa (5,8). La diferencia cuantitativa entre estas dos valoraciones es mucho más clara en términos porcentuales: el 62,5% del colectivo cree que el consumo es alto o muy alto, mientras que menos de la mitad (el 44%) considera que los problemas que conlleva son graves o muy graves.

La accesibilidad a la sustancia no se considera especialmente elevada: menos de la mitad del colectivo (46,7%) considera que el cannabis (en cualquiera de sus modalidades) es muy o bastante accesible o, lo que es lo mismo, muy o bastante fácil de conseguir cuando se quiere usar (tabla 3.1 y gráfico 3.1).

TABLA 3.1. PERCEPCIÓN GENERAL DEL CONSUMO Y PROBLEMAS

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Consumo en España	1.143	6,94	1,842	62,5
Gravedad problemas	1.150	5,79	2,656	44,0
Facilidad para conseguir	1.107	4,45	3,242	46,7

Escala 0-10 (0 = nada / 10 = mucho).

En la escala 0-10, la opinión media sobre hasta qué punto es fácil conseguir cannabis cuando se quiere es media-baja (4,4).

GRÁFICO 3.1. PERCEPCIÓN GENERAL DEL CONSUMO Y PROBLEMAS (MEDIA EN LA ESCALA 0-10)

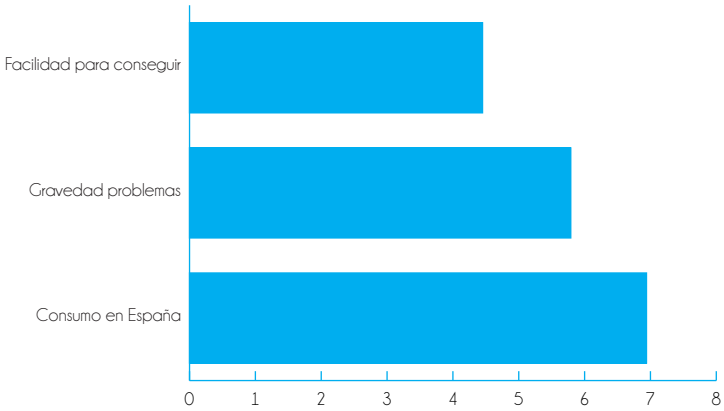

También en términos generales, el cannabis se considera mayoritariamente una sustancia peligrosa.

Sólo un 14% de adolescentes y jóvenes minimiza su riesgo o peligrosidad, frente a casi un 60% que cree que es bastante o muy peligrosa (gráfico 3.2 y tabla 3.2).

GRÁFICO 3.2. VALORACIÓN DEL RIESGO GENERAL DEL CANNABIS (%)

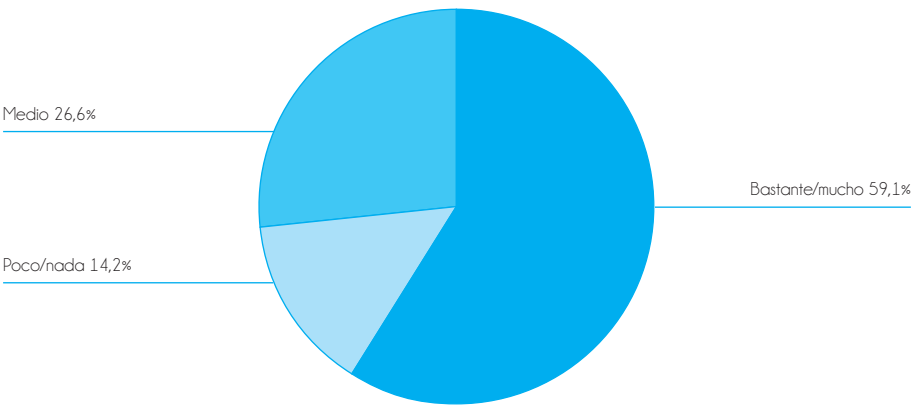

TABLA 3.2. VALORACIÓN DEL RIESGO GENERAL DEL CANNABIS (% SEGÚN GRADO DE PELIGROSIDAD)

	N	%
Poco / Nada	168	14,2
Medio	314	26,6
Bastante / Mucho	697	59,1
Total	1.179	100,0
Media en la escala 0-10		6,7

Sin embargo, el nivel de riesgo genérico está muy modulado o matizado según el tipo de consumo de que se trate. En el gradiente planteado en la encuesta (entre probar, consumir fines de semana o consumir a diario) es muy clara la distinción que se establece entre unos hábitos y otros. Sólo el 15% del colectivo considera que el consumo esporádico pueda causar problemas, y poco más de la cuarta parte (27,5%) cree lo mismo del consumo en los fines de semana, aunque sea habitual. Además, una proporción similar (27,7%) opina que el consumo frecuente no tiene por qué crear problemas.

Sin embargo, el consumo diario es considerado como fuente de problemas por el 63% de adolescentes y jóvenes, y sólo el 9,8% piensa que el consumo, en general, es inocuo para las personas que están sanas.

TABLA 3.3. CONSUMO Y PROBLEMAS CON CANNABIS. GRADO DE ACUERDO CON DIFERENTES OPCIONES.

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Si se prueba es casi seguro que haya problemas	1.187	2,94	3,084	14,9
Si se consume fines de semana es casi seguro que haya problemas	1.187	4,32	3,042	27,5
Si se consume a diario es casi seguro que haya problemas	1.186	7,03	2,940	62,8
Aunque se consuma con frecuencia, no tiene por qué crear problemas	1.183	4,44	3,149	27,7
No hace daño a quien está sano, aunque se consuma mucho	1.177	2,18	2,818	9,8

Escala 0-10 (0 = nada / 10 = totalmente).

GRÁFICO 3.3. GRADO DE ACUERDO CON RIESGO DEL CONSUMO DE CANNABIS (% BASTANTE/MUCHO ACUERDO)

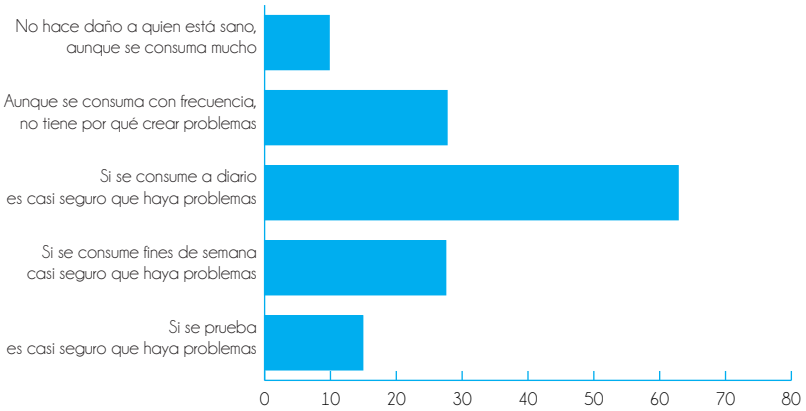

TABLA 3.4. GRADO DE ACUERDO CON "PROBLEMAS SI SE PRUEBAN"

	N	%
Poco / Nada	754	63,5
Medio	256	21,6
Bastante / Mucho	177	14,9
Total	1.187	100,0
Media en la escala 0-10		2,9

TABLA 3.5. GRADO DE ACUERDO CON "PROBLEMAS SI SE CONSUMEN LOS FINES DE SEMANA"

	N	%
Poco / Nada	521	43,9
Medio	340	28,6
Bastante / Mucho	326	27,5
Total	1.187	100,0
Media en la escala 0-10		4,3

TABLA 3.6. GRADO DE ACUERDO CON "PROBLEMAS SI SE CONSUMEN A DIARIO"

	N	%
Poco / Nada	174	14,7
Medio	267	22,5
Bastante / Mucho	745	62,8
Total	1.186	100,0
Media en la escala 0-10		7,3

TABLA 3.7. GRADO DE ACUERDO CON "NO TIENE POR QUÉ HABER PROBLEMAS AUNQUE SE CONSUMA CON FRECUENCIA"

	N	%
Poco / Nada	500	42,3
Medio	355	30,0
Bastante / Mucho	328	27,7
Total	1.183	100,0
Media en la escala 0-10		4,4

TABLA 3.8. GRADO DE ACUERDO CON "NO HACE DAÑO A PERSONAS SANAS AUNQUE SE CONSUMA MUCHO"

	N	%
Poco / Nada	879	74,7
Medio	183	15,5
Bastante / Mucho	115	9,8
Total	1.177	100,0
Media en la escala 0-10		2,2

Profundizando en el riesgo percibido a través de los tipos de problemas que se asocian al consumo de cannabis, se observa que los que se consideran más probables, altamente probables, son los problemas de tipo legal y los asociados al trabajo y/o los estudios: cerca de un 65% de las y los entrevistados cree que es muy o bastante alta la probabilidad de que se produzca cualquiera de ellos.

GRÁFICO 3.4. PROBABILIDAD E IMPORTANCIA DE PROBLEMAS POR CANNABIS (%)

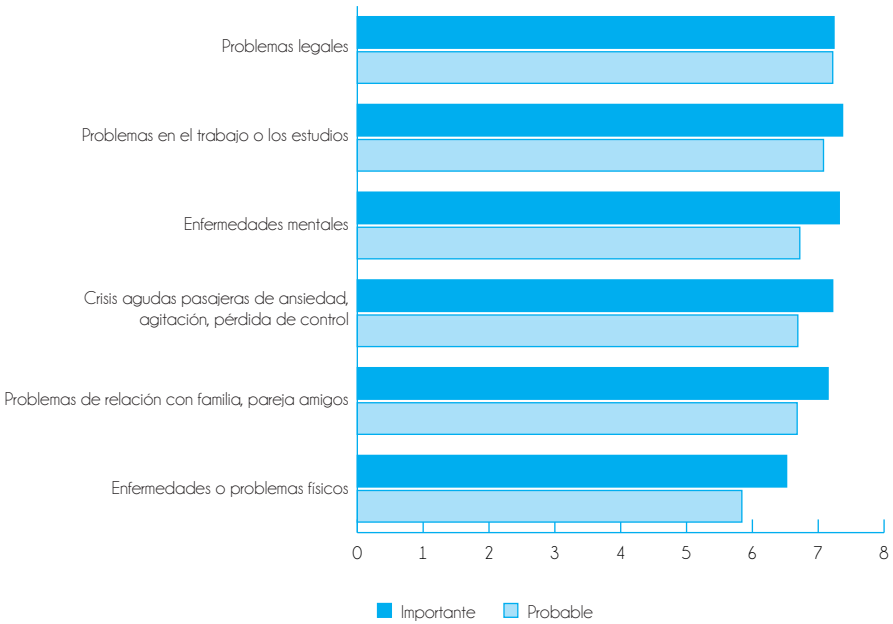

Por debajo de estos problemas se sitúan, también en un nivel alto de probabilidad (alrededor del 6,7 en la escala, y por encima del 57% que la considera alta o muy alta) el riesgo de enfermedades mentales, de crisis agudas pasajeras de ansiedad, agitación o pérdida de control, o los problemas de relación con las personas cercanas (familia, amigos, pareja...).

En último lugar se colocan los problemas o enfermedades estrictamente físicos, cuya probabilidad, aun siendo considerada también media-alta, sólo se ratifica como tal por parte del 42% del colectivo.

Diferente a la probabilidad de que ocurran los problemas es el grado de importancia que se atribuye a cada uno de ellos en caso de que se produzcan. En general, es superior la puntuación de la importancia de los problemas que la de la probabilidad asociada y, también en general, hay que señalar que la importancia de todos los problemas es valorada muy alta, con medias por encima del 7 en la escala de 0 a 10. Es decir, no se niega la relevancia de las consecuencias independientemente de que se visualicen más o menos probables.

Por orden de importancia atribuida, los problemas que se considerarían más importantes son los relativos al trabajo y/o los estudios (7,37), seguidos muy de cerca por las enfermedades mentales (7,32), los problemas legales (7,24), las crisis agudas pasajeras (7,22), los problemas de relación con las personas cercanas (7,15) y las enfermedades o los problemas físicos (6,5).

TABLA 3.9. PROBABILIDAD DE QUE EL CONSUMO DE CANNABIS PRODUZCA DIFERENTES PROBLEMAS

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Problemas en el trabajo o los estudios	1.178	7,08	2,358	65,0
Problemas legales	1.178	7,22	2,330	64,9
Crisis agudas pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control	1.162	6,69	2,622	58,1
Enfermedades mentales	1.171	6,72	2,484	58,0
Problemas de relación con la familia, la pareja o los amigos/as	1.178	6,68	2,566	57,6
Enfermedades o problemas físicos	1.170	5,84	2,688	42,1

Escala 0-10 (0 = nula / 10 = total).

TABLA 3.10. IMPORTANCIA DE DIFERENTES PROBLEMAS

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Problemas en el trabajo o los estudios	1.168	7,37	2,316	69,0
Enfermedades mentales	1.164	7,32	2,505	68,0
Crisis agudas pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control	1.163	7,22	2,503	65,5
Problemas legales	1.169	7,24	2,439	65,0
Problemas de relación con la familia, la pareja o los amigos/as	1.167	7,15	2,494	64,0
Enfermedades o problemas físicos	1.164	6,52	2,750	52,9

Escala 0-10 (0 = nula / 10 = total).

Otro de los aspectos expresivos para comprender la opinión sobre el cannabis se refiere a los motivos que se perciben en el origen de los consumos. A este respecto, de entre 11 posibilidades planteadas para destacar las dos más importantes, más de la mitad de los adolescentes y jóvenes destaca el consumo social y de ocio: que sea compartido en el grupo de amigos (52,7%) y que se consuma "para divertirse y pasarlo bien" (49%).

TABLA 3.11. MOTIVOS PARA CONSUMIR (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	N RESPUESTAS	% RESPUESTAS	% CASOS
Porque lo consume su grupo de amigos	635	18,1	52,7
Para divertirse y pasarlo bien	590	16,8	49,0
Para relajarse	561	16,0	46,6
Para evadirse	539	15,4	44,7
Por curiosidad	308	8,8	25,6
Porque está prohibido	180	5,1	14,9
Porque está de moda	177	5,0	14,7
Para aumentar la seguridad y autoconfianza	150	4,3	12,4
Para mejorar las sensaciones	143	4,1	11,9
Porque hay que probar de todo	94	2,7	7,8
Para aumentar la creatividad	82	2,3	6,8
No sé / Prefiero no responder	52	1,5	4,3
Total	3.511	100,0	291,4

En porcentajes también cercanos al 50% se sitúan motivos terapéuticos o instrumentales (referidos a los efectos esperados): "relajarse" (47%) y "evadirse" (45%), y uno de cada cuatro jóvenes señala como motivo para consumir cannabis, la "curiosidad" (25,6%).

En menor medida se destacan otros motivos que se refieren al consumo por rebeldía a la prohibición (14,9%), la moda (14,7%), el aumento de seguridad y autoconfianza (12%) o mejorar las sensaciones (12%). Y, claramente minoritarios, el consumo "porque hay que probar de todo" (7,8%) o que el cannabis aumente la creatividad (6,8%).

GRÁFICO 3.5. MOTIVOS PARA CONSUMIR CANNABIS (%)

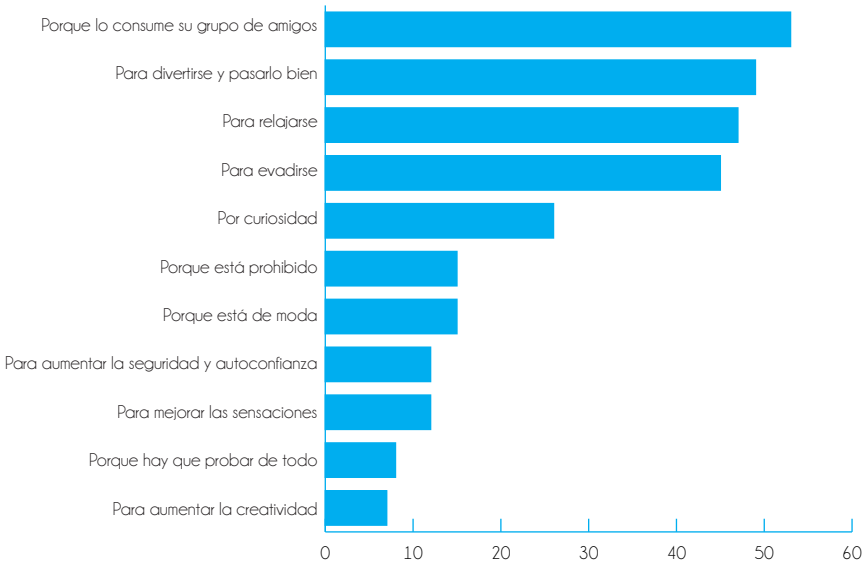

3.2. LA REPRESENTACIÓN DEL CANNABIS FRENTE A OTRAS SUSTANCIAS

Aunque no se cuente con datos exactos para contrastar la evolución de la percepción del cannabis frente a otras sustancias, especialmente las "legales", se ha incluido en la encuesta una comparación con ellas en términos de riesgos y beneficios. Recordemos que, según la serie de estudios sobre la percepción social general de las drogas[1], la tendencia en la percepción específica de cada una de ellas muestra una evolución del cannabis que la aproxima más a la de las sustancias legales (alcohol y tabaco) que a la del resto de sustancias ilegales.

En la comparación actual directa se comprueba que la atribución problemática del alcohol y el cannabis es muy similar, sólo ligeramente peor para el cannabis: el 42% de adolescentes y jóvenes cree que consumir alcohol cuando se sale conlleva más problemas que el cannabis, y el 48% que el consumo en días laborables de alcohol es más problemático que el de cannabis. Es decir, una opinión casi dividida entre las dos sustancias al cincuenta por ciento.

En los efectos a largo plazo, la percepción del alcohol sigue siendo más positiva, aunque algo más de la cuarta parte de adolescentes y jóvenes cree que los efectos del cannabis a largo plazo son menos importantes que los del alcohol, y un 30% piensa que el consumo de cannabis aporta más beneficios que el de alcohol.

Frente al tabaco, casi el 27% del colectivo cree que fumar cannabis implica menos problemas de salud que fumar tabaco.

---

1. Ballesteros, J. C.; Babín, F.; Rodríguez, M. A. y Megías, E. (2009); Conde, F. (1999); Elzo, J. (dir.) (2000); Gamella, J. (2003); Megías, E. (coord.) (2000); Megías, E. (dir.) (2004); Megías, I. (2008); Rodríguez, E. y Megías, E. (codirs.) (2014); Rodríguez, E.; Ballesteros, J. C.; Megías, I. y Rodríguez, M. A. (2008).

TABLA 3.12. GRADO DE ACUERDO CON DIFERENCIAS ENTRE CANNABIS Y OTRAS SUSTANCIAS

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Consumir alcohol cuando se sale más problemas que cannabis	1.161	5,78	2,984	41,9
Consumir alcohol laborables más problemas que cannabis	1.158	6,17	2,853	48,4
Fumar cannabis hace menos daño a la salud que fumar tabaco	1.134	4,45	3,140	26,6
Problemas cannabis a largo plazo menos importantes que alcohol	1.132	4,73	2,969	27,4
Beneficios del cannabis son mayores que los del alcohol	1.105	4,93	3,016	30,2

Escala 0-10 (0 = nulo / 10 = total).

GRÁFICO 3.6. DIFERENCIAS ENTRE CANNABIS Y OTRAS SUSTANCIAS (% BASTANTE/MUCHO ACUERDO)

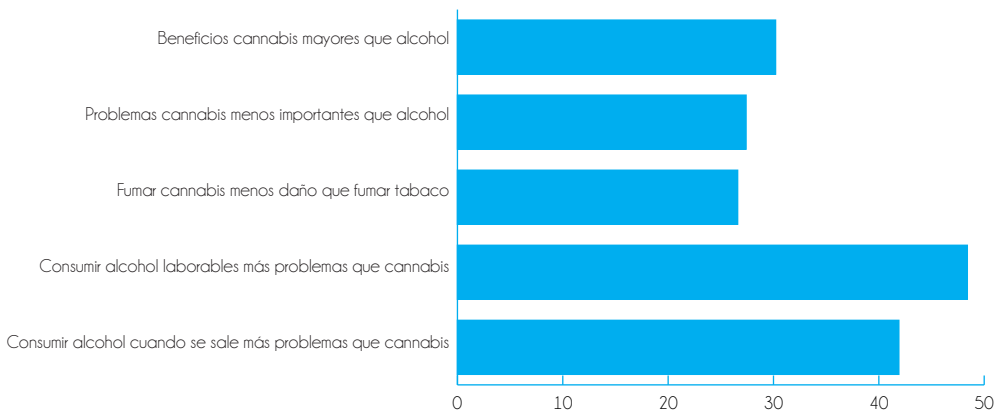

3.3. PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS QUE CONSUMEN

La imagen de las y los consumidores de cannabis también difiere claramente según el tipo de consumo, sobre todo de su frecuencia. Con la opción de elegir dos calificativos sobre 10 posibilidades, se aprecia una tendencia divergente en la forma de considerar a los consumidores.

A quienes consumen esporádicamente, fundamentalmente se les percibe como "personas corrientes" sin una definición más específica (así lo cree el 44% de adolescentes y jóvenes), como personas que "buscan pasarlo bien" (30%) o que quieren "vivir sensaciones diferentes" (26%). En parte, y sería el calificativo más valorativo, como "influenciables" (24%).

La valoración está mucho más presente en la percepción de las y los consumidores frecuentes. En este caso, los principales calificativos (los más mayoritarios) apuntan a que son personas "con problemas" (38%), "irresponsables" (31%) o que "pasan de todo" (30%). Un 18% les señala como personas "conflictivas".

En esta percepción dualizada según la frecuencia o hábito de consumo se encuentran, en ambos casos, posiciones minoritarias que contrastan con la tendencia general: es decir, opiniones que no minimizan la valoración del consumo esporádico ni extreman la penalización en la imagen del consumo frecuente.

Así, existe un 16% que considera que quienes consumen esporádicamente tienen problemas, o que son irresponsables (14%) o pasan de todo (14%). En la tesitura de las y los consumidores frecuentes, también encontramos un 18% que les considera personas corrientes o un 12% que considera que buscan pasarlo bien o encontrar nuevas sensaciones. En el análisis posterior de perfiles estructurales se tratará de cualificar algo más esta divergencia en las opiniones.

TABLA 3.13. DEFINICIÓN DE CONSUMIDORES ESPORÁDICOS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	N RESPUESTAS	% RESPUESTAS	% CASOS
Personas corrientes	532	22,8	44,1
Buscan pasarlo bien	360	15,4	29,9
Buscan vivir sensaciones diferentes	310	13,3	25,7
Influenciables	285	12,2	23,7
Tienen problemas	192	8,2	15,9
Irresponsables	168	7,2	13,9
Pasan de todo	164	7,0	13,6
Buena gente	121	5,2	10,0
Conflictivas	91	3,9	7,6
No sé / Prefiero no responder	78	3,3	6,5
No te puedes fiar	31	1,3	2,6
Total	2.332	100,0	193,5

TABLA 3.14. DEFINICIÓN DE CONSUMIDORES FRECUENTES (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	N RESPUESTAS	% RESPUESTAS	% CASOS
Tienen problemas	460	19,8	38,2
Irresponsables	378	16,3	31,4
Pasan de todo	362	15,6	30,0
Personas corrientes	214	9,2	17,8
Conflictivas	211	9,1	17,5
Influenciables	158	6,8	13,1
Buscan pasarlo bien	150	6,5	12,4
Buscan vivir sensaciones diferentes	138	5,9	11,5
No te puedes fiar	99	4,3	8,2
No sé / Prefiero no responder	86	3,7	7,1
Buena gente	68	2,9	5,6
Total	2.324	100,0	192,9

GRÁFICO 3.7. DEFINICIÓN DE CONSUMIDORES ESPORÁDICOS Y FRECUENTES (%)

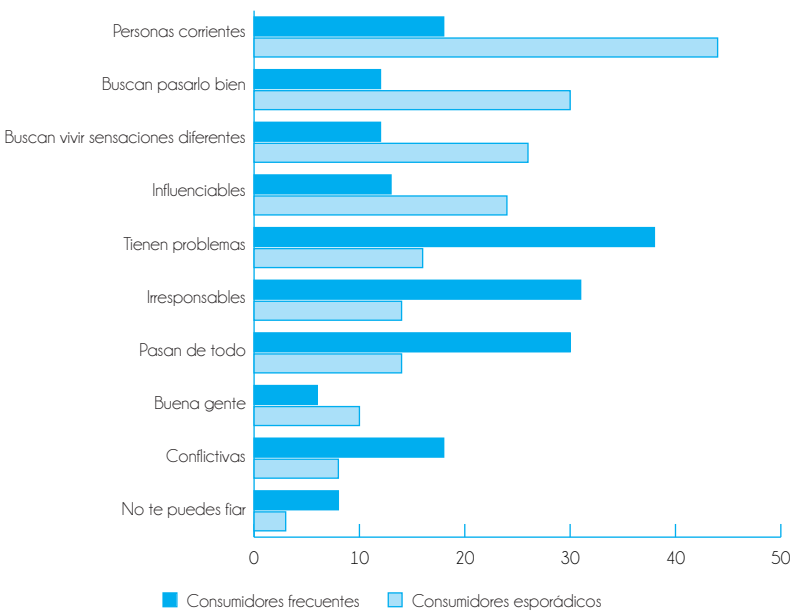

En relación con la imagen de las personas que consumen encontramos más indicadores que reflejan esa dualidad opinática. Por ejemplo, algo más de la mitad de adolescentes y jóvenes (51,5%) cree que el consumo provoca mala imagen ("que te miren mal"), frente a un 16% que niega ese extremo y casi uno de cada tres (32,8%) que cree que puede empeorar la imagen de quien consume pero no mucho.

TABLA 3.15. PROBABILIDAD DE QUE EL CONSUMO CONLLEVE MALA OPINIÓN DE LA PERSONA (%)

	N	%
Poco / Nada	183	15,7
Medio	381	32,8
Bastante / Mucho	599	51,5
Total	1.163	100,0
Media en la escala 0-10		6,2

GRÁFICO 3.8. CONSUMO PRODUCE MALA IMAGEN (%)

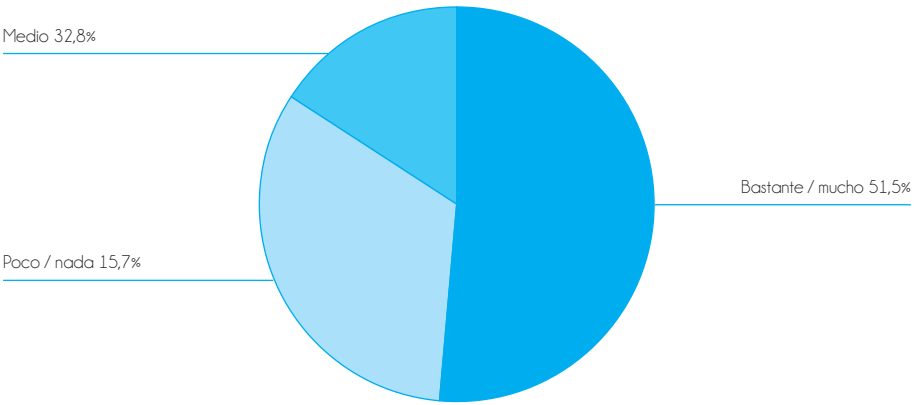

En lo cotidiano y concreto, una amplia mayoría de dos tercios (61%) dice conocer a personas cercanas que consumen cannabis frente a un 33% que no conoce a consumidores cercanos (gráfico 3.9 y tabla 3.16).

GRÁFICO 3.9. CONOCE A PERSONAS CERCANAS QUE CONSUMAN CANNABIS (%)

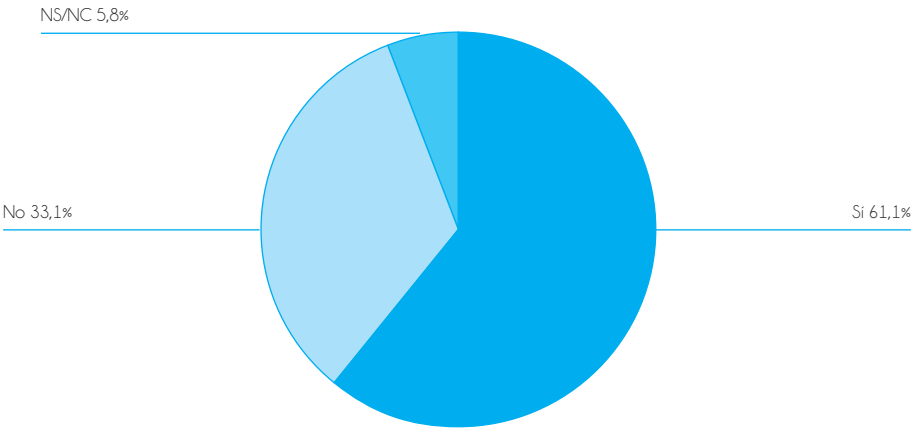

TABLA 3.16. CONOCIMIENTO DE PERSONAS CERCANAS QUE CONSUMAN CANNABIS (%)

	N	%
Sí	736	61,1
No	399	33,1
No sé / Prefiero no responder	70	5,8
Total	1.205	100,0

Entre quienes conocen a alguien, el 40% considera que esos conocidos o conocidas consumidores tienen problemas en la actualidad (por causa del cannabis) y algo más (52,7%) piensa que el consumo de cannabis conllevará problemas a sus conocidos en el futuro. O lo que es lo mismo, más de la mitad de jóvenes y adolescentes (52,3%) no cree que los consumidores de cannabis tengan problemas en el momento actual, pero desciende al 27% la proporción de quienes niegan problemas futuros.

Es, en todo caso, llamativo que una quinta parte de adolescentes y jóvenes no se pronuncie sobre la posible existencia de problemas derivados del consumo de cannabis, en el futuro, de personas cercanas que consumen en la actualidad.

TABLA 3.17. CONSUMIDORES CONOCIDOS TIENEN PROBLEMAS ACTUALMENTE (%)

	N	%
Sí	298	40,5
No	385	52,3
No sé / Prefiero no responder	53	7,2
Total	736	100,0

Base: quienes conocen a alguien.

TABLA 3.18. CONSUMIDORES CONOCIDOS TENDRÁN PROBLEMAS EN EL FUTURO (%)

	N	%
Sí	385	52,3
No	201	27,3
No sé / Prefiero no responder	150	20,4
Total	736	100,0

Base: quienes conocen a alguien.

GRÁFICO 3.10. TIENEN PROBLEMAS EN LA ACTUALIDAD

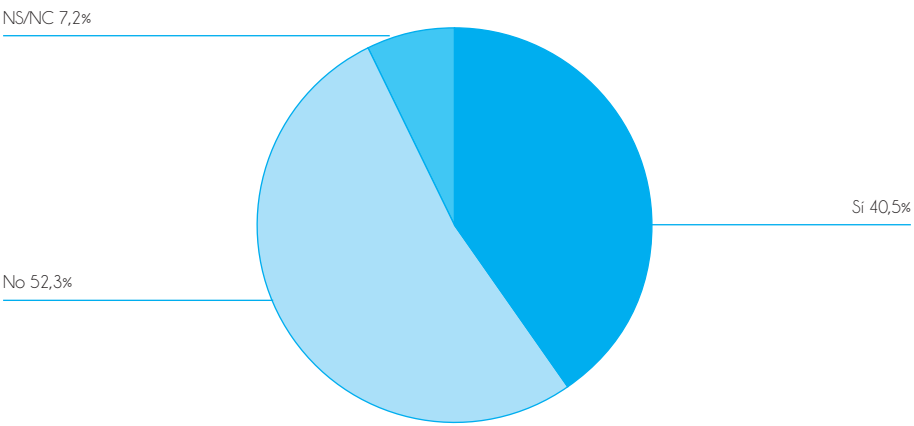

Base: quienes conocen a alguien.

GRÁFICO 3.11. TENDRÁN PROBLEMAS EN EL FUTURO

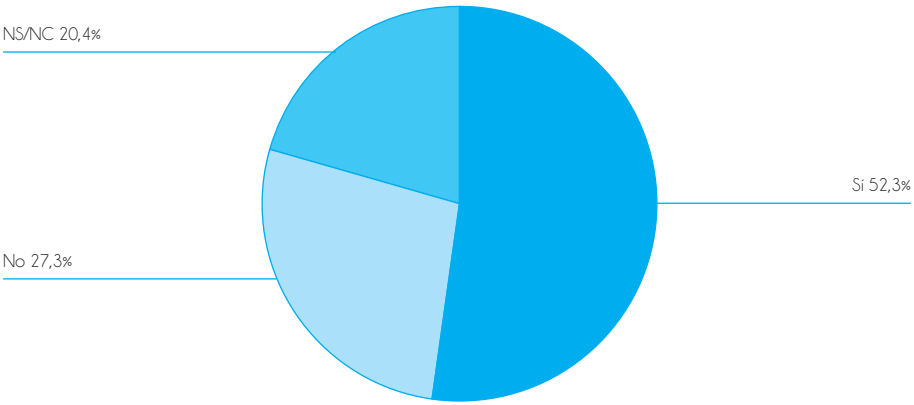

Base: quienes conocen a alguien.

Respecto al tipo de problemas que se identifican en la actualidad destaca, en primer lugar, la existencia de problemas de relación con personas cercanas (familia, amigos, pareja), según el 62% de quienes conocen a un consumidor y creen que tienen problemas. A mucha distancia, pero según un 37% y un 36% respectivamente, dicen que sufren crisis agudas pasajeras de ansiedad o pérdida de control y problemas en el trabajo o los estudios. Algo más de la cuarta parte cree que tienen problemas mentales en la actualidad y, alrededor del 15%, problemas físicos o legales.

GRÁFICO 3.12. TIPOS DE PROBLEMAS QUE TIENEN O PUEDEN TENER CONSUMIDORES CONOCIDOS (%)

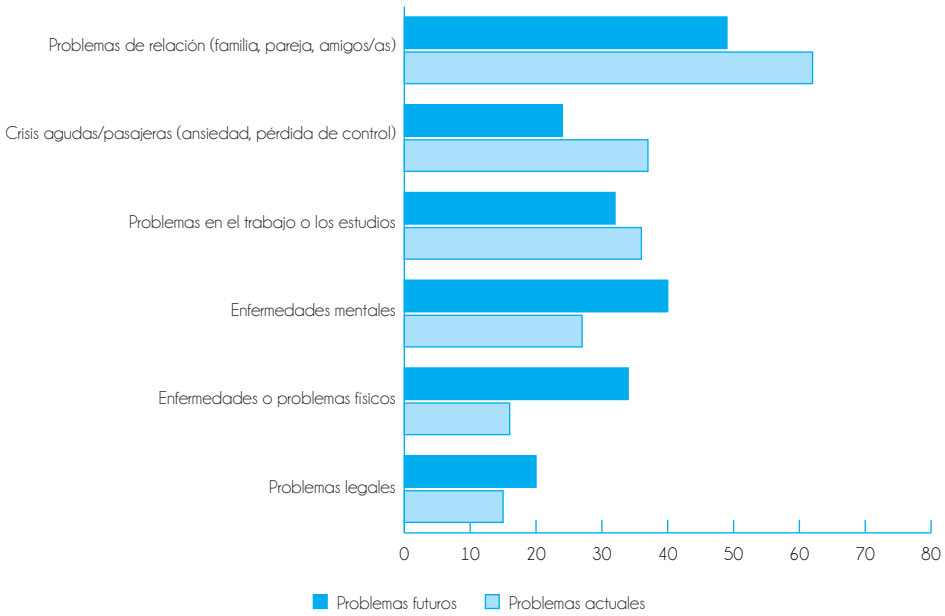

TABLA 3.19. PROBLEMAS ACTUALES DE CONSUMIDORES CONOCIDOS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	N RESPUESTAS	% RESPUESTAS	% CASOS
Problemas de relación con la familia, la pareja y/o los amigos/as	184	31,5	61,7
Crisis agudas y pasajeras de ansiedad, pérdida de control	109	18,7	36,6
Problemas en el trabajo o los estudios	108	18,5	36,2
Enfermedades mentales	79	13,5	26,5
Enfermedades o problemas físicos	47	8,0	15,8
Problemas legales	45	7,7	15,1
No sé / Prefiero no responder	12	2,1	4,0
Total	584	100,0	196,0

Base: quienes conocen a alguien.

TABLA 3.20. PROBLEMAS FUTUROS DE CONSUMIDORES CONOCIDOS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	N RESPUESTAS	% RESPUESTAS	% CASOS
Problemas de relación con la familia, la pareja y/o los amigos/as	190	24,7	49,4
Enfermedades mentales	152	19,8	39,5
Enfermedades o problemas físicos	132	17,2	34,3
Problemas en el trabajo o los estudios	124	16,1	32,2
Crisis agudas y pasajeras de ansiedad, pérdida de control	91	11,8	23,6
Problemas legales	77	10,0	20,0
No sé / Prefiero no responder	2	0,3	0,5
Total	768	100,0	199,5

Base: quienes conocen a alguien.

También el principal problema señalado en la proyección futura es el que remite a la relación con el entorno cercano (49%), aunque en este caso no es tan claramente mayoritario, sino que se diluye la proporción con otros tipos de problemas. El 40% considera que el segundo problema más probable en el futuro es la enfermedad mental y el 34%, la enfermedad física. Los problemas con el trabajo o los estudios quedarían en este caso en cuarto lugar, señalados por el 32% de los entrevistados aludidos.

Esta jerarquía de problemas varía la percepción genérica de los problemas que causa el consumo de cannabis y que se ha analizado anteriormente, en la que los problemas más señalados se relacionaban con el trabajo y estudios, seguidos por los problemas de tipo legal.

Finalizando con las cuestiones relativas a la percepción genérica desde la imagen de los consumidores, es destacable que más de la mitad del colectivo (53,2%) no cree que su opinión sobre un amigo o amiga variase si empezara a consumir cannabis (frente a un 35% que cree que sí tendría una opinión peor de ese amigo).

GRÁFICO 3.13. CAMBIARÍA SU OPINIÓN SOBRE UN AMIGO/A SI EMPIEZA O DEJA DE CONSUMIR (%)

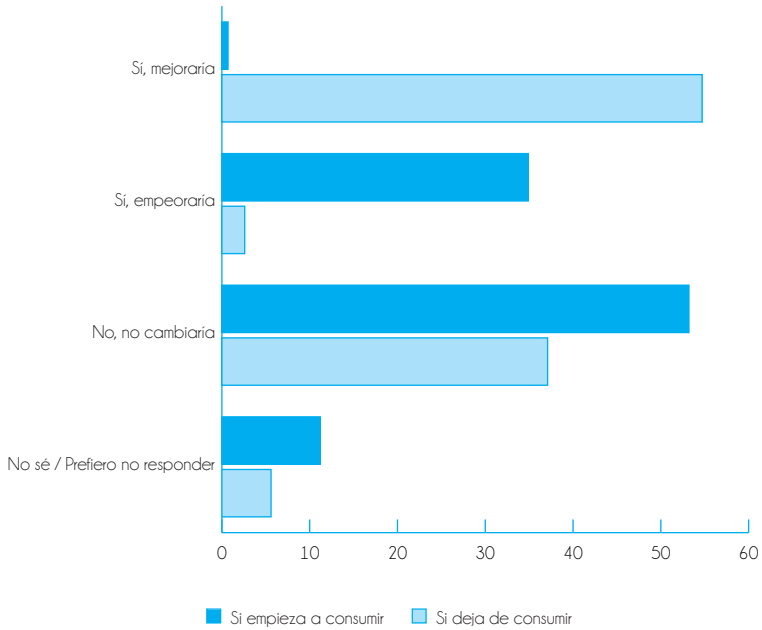

La opinión complementaria, es decir, la variación de la opinión si un amigo o amiga dejase de consumir obtiene una valoración equivalente: el 54,7% dice que mejoraría su opinión, frente al 37% que cree que empeoraría.

TABLA 3.21. CAMBIARÍA SU OPINIÓN SOBRE UN AMIGO/A SI EMPIEZA A CONSUMIR (%)

	N	%
Sí, mejoraría	8	0,7
Sí, empeoraría	421	34,9
No, no cambiaría	641	53,2
No sé / Prefiero no responder	135	11,2
Total	1.205	100,0

TABLA 3.22. CAMBIARÍA SU OPINIÓN SOBRE UN AMIGO/A SI DEJA DE CONSUMIR (%)

	N	%
Sí, mejoraría	659	54,7
Sí, empeoraría	31	2,6
No, no cambiaría	447	37,1
No sé / Prefiero no responder	68	5,6
Total	1.205	100,0

3.4. CONSOLIDACIÓN DEL IMAGINARIO EN TORNO AL UNIVERSO DE "DROGA BLANDA"

Siguiendo el discurso general ya consolidado según lo analizado en anteriores acercamientos (Rodríguez *et al.,* 2008; Elzo *et al.,* 2010; Rodríguez y Megías, 2014), el consumo de cannabis se observa desde una cercanía y visibilidad que le otorga carta de normalización. Presencia social de la sustancia que no parce perturbar ni preocupar, y que no resulta extraña ni lejana, con independencia de las propias experiencias de consumo.

Esta perspectiva la analizan en clave generacional, en base a lo que consideran es la capacidad de observar la evolución de un "fenómeno social", que ahora consideran menos problematizado,

o menos problematizador. En este sentido, el cannabis ocupa un lugar claramente diferenciado respecto al resto de sustancias ilegales, situándose en el espacio central de esa evolución hacia la normalización, donde el espejo que refleja las sombras está aún protagonizado por la imagen de los consumidores de heroína de los años ochenta, si bien se entiende que esa visión no se ajusta al momento actual ni representa los consumos de drogas.

Por un lado, esto desenfoca un tanto la percepción real, por cuanto la normalización adopta como modelo opuesto el de un consumo que no sienten que pertenezca a la esfera de lo propio ni de lo cercano (responde a una imagen casi "de película" de un consumidor que ya no ven en las calles).

Por otro lado, resulta curioso que aún aparezca este estereotipo recurrente, toda vez que estos grupos están formados por personas que, por edad, no vivieron de primera mano ese "problema" de los consumos de heroína, ni esa imagen de los "yonkis" en los parques, que sirve como contrapunto justificatorio a la desproblematización de sustancias como el cannabis.

> *—Yo… yo he notado que está mejor visto.*
>
> *—Por la gente. Por la gente están… Lo… lo hablan… mejor… No… Vamos, que no le da miedo hablar ya del tema. Como antes era como más tabú, más…*
>
> *—Sí, vamos, en los ochenta y noventa. Por ejemplo, hace poco se emitió, o vamos, en un capítulo de "Cuéntame cómo pasó". Pues que describían en el capítulo bastante bien… Pues eso, no, en la esquina pues pasando droga y tal, y …*
>
> *—[…]*
>
> *—Por el desconocimiento que había, por la época y tal, sí. Anterior a la de la heroína, se pensaban que eran como los porros, que no hacían nada, y que además colocaban.*
>
> (31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

> *—Yo creo que en nuestra generación lo tiene un poco aceptado. En cuanto que es una droga blanda… y que se ha tomado durante… ¡Vamos! Que tú ves a amigos… o tú mismo has consumido durante mucho tiempo y que no ha tenido tampoco una repercusión… Hay gente que sí, que le ha podido dar paranoias, dicen…*
>
> *—Sí, yo creo que se ha normalizado, un poco, yo creo.*
>
> (31-35 AÑOS, CON HIJOS)

En segundo lugar, la aceptación de la aparente normalización del consumo de cannabis (en el capítulo 4 veremos que presenta importantes matices en relación a la visibilidad social del mismo) tiene que ver con la percepción en relación a sus efectos. Porque en lo inmediato se observan prácticamente inocuos, poco peligrosos, y tendentes a provocar estados de relajación y bienestar, contrarios a la imagen de agitación y nervios que circula en torno a otras sustancias (cocaína, pastillas…). También porque los riesgos de su consumo se ven en el largo plazo, casi imperceptibles y, en cualquier caso, alejados de la esfera de lo personal, de la posibilidad de que le pueda ocurrir a uno mismo (aunque no es extraño el relato de casos sobre personas conocidas que han tenido algún problema de memoria o concentración, por ejemplo).

—Hay gente que consume habitualmente para eso, para relajarse o incluso para dormir. Hay gente que lo consume para dormir

—¿Sí?

—Mucha gente, muchos para dormir. Conozco a gente que realmente no les afecta, cuando consumen ese tipo de sustancias no se altera su personalidad ni nada de eso, y de hecho, según me cuentan sus experiencias, se encuentran mucho más relajados y tal. Y, por ejemplo, fuman antes dormir y de manera asidua, a diario, todos los días.

(25-29 AÑOS)

Esta percepción en torno a los efectos y a la aparente inocuidad de su consumo se relaciona directamente con el señalamiento del origen natural de la sustancia, como garantía de lo escasamente perjudicial de la misma; no tanto porque se constate que un producto natural no pueda resultar en uno u otro modo perjudicial para la salud, sino porque se parte del convencimiento de que la manipulación por parte del hombre y el origen químico e incontrolado de otras sustancias, son la causa de buena parte del los riesgos que caracterizan a otras drogas. Además, para reforzar las aparentes bondades del origen natural, son recurrentes los relatos de episodios de usos medicinales y terapéuticos del cannabis, como sustancia paliativa de algunas dolencias, integrada "bajo cuerda" en tratamientos guiados por médicos y especialistas. En este sentido, funciona la convicción de que "si lo receta el médico, no puede ser malo", a pesar de lo cual algunas voces señalan la necesidad de que se regule ese uso "bajo cuerda".

—La marihuana no puede ser mala si la recetan, prácticamente.

—Está muy bien estudiado.

—Todavía no hay y lo van a poner hasta en la farmacia y todo.

(25-29 AÑOS)

—Hombre, no sé. El alcohol yo no lo proceso, es químico… Bueno, o lo que sea. Con el cannabis es directamente de la planta.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

—También se está demostrando que hay muchas medicinas y muchas cosas, que vienen a raíz del THC que sale de donde sale.

—También lo puede prescribir un médico, ¿no?… A enfermos…

—Sí, sí…

—Yo cuando mi mujer estaba embarazada, fumaba bastante tabaco y le dijeron que si se fumaba solo un porro al día… ¡Se lo dijo el médico!

—¡Que dices!

—…era mucho mejor que fumarse tantos cigarrillos de tabaco… y no la va a sentar mal, después, a la hora de las nauseas, a la hora de otras cosas… Que no le iba a sentar mal… Al revés… No se lo prescribió no… se lo dijo extraoficialmente… pero que estaba yo delante, ¿sabes? O sea que… es que no… no es que me mintiera nadie…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

La virtual inclusión del cannabis en el universo de las drogas legales (Elzo *et al.,* 2010; Rodríguez y Megías, 2014), además de basarse en todos los elementos comentados en relación a la normalización de su presencia y la baja consideración de sus riesgos, tiene que ver con lo que se interpreta es un consumo *social;* no sólo (o no tanto) porque pueda ser mediador de relaciones, conversaciones y momentos de distensión (consumo grupal), como porque se acepte el consumo individual como la manifestación o muestra de un disfrute consciente, "controlado" o reposado, como puede ocurrir con el alcohol (beberse una cerveza o una copa de vino en casa o en un bar) o el tabaco (fumarse un cigarrillo después de comer, por ejemplo). Ello, frente al consumo de otras sustancias (cocaína, drogas de diseño…), más asociado a contextos festivos, nocturnos, "incontrolados" y de riesgo. Consumos que es necesario ocultar ante la mirada general, mientras que cada vez resulta menos necesario ocultar los consumos de cannabis, localizados en el imaginario colectivo casi en la misma órbita que los de alcohol o tabaco.

> *—Social en el sentido de… Pues es lo que antes estaba diciendo, social como, pues, que es más o menos como el alcohol, los porros, tal… Que no es que …*
>
> *—… Que parece que la cocaína o una droga así es para mayor poder adquisitivo, en otros círculos… Esto es más como una droga de la calle, del corriente.*
>
> *—[…]*
>
> *—Luego está la droga blanda y… Porque no está nuestra… No estamos acostumbrados, pero es como tomarte cervezas. […]*
>
> *—Yo creo que es más o menos del mismo estilo, lo que es una droga blanda, lo que pasa que no estamos acostumbrados.*
>
> (31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

> *—Yo veo en la sociedad el cannabis, los porros, como un consumo habitual y corriente. Ni es una sustancia que asuste y como que es conocida por todos. No lo veo como otro tipo de sustancias, que a lo mejor sí crean más alarma social. La veo más como de uso corriente.*
>
> (25-29 AÑOS)

En este ejercicio de acercar el cannabis al universo de las drogas blandas, los referentes del alcohol y el tabaco operan en sentidos distintos. Mientras el alcohol actuaría como espejo de consumo, el tabaco lo haría como el del daño. Por un lado, al considerarse que el nivel general del consumo de alcohol, como icono de una sustancia potencialmente peligrosa y socialmente normalizada, debería encarnar el auténtico riesgo del consumo social.

Por otro lado, porque se entiende (incluso en base a justificaciones aparentemente científicas o médicas) que, observado tanto en lo inmediato como en el medio y largo plazo, el consumo de tabaco es mucho más perjudicial que el de cannabis; de tal modo que existe un argumento bastante aceptado en torno la idea de que si los porros son o pueden ser dañinos es, en buena parte, porque llevan tabaco.

> *—Es hipocresía al fin y al cabo. Generalmente yo pienso también que el alcohol es una droga peor que el… peor que el hachís. Yo lo pienso…*

—…Que degenera mucho más a las personas. Vamos, yo la gente que conozco mayor, que bebe y que fuma. Está mejor el que fuma que el que bebe. Yo por lo que veo, eh…

—…Que luego con los años, a lo mejor, le están metiendo ahora otras cosas a… a la droga que es peor que lo del alcohol. No lo sé, porque ya no hay tanto…

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

—No hace tanto daño…

—La han catalogado…

—Bueno, no hace daño…

—No, no hace tanto, he dicho… no…

—Un poco más de daño que el tabaco hace, porque en sí ya lleva tabaco…

—Mira, ¿ves? Si te fumas siete u ocho o diez… a lo largo de una vida…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Finalmente, el proceso hacia la normalización del consumo de cannabis se apoya en la generalización, desde dos puntos de vista. Generalización de la noción de "droga", desde una perspectiva que asimila lo perjudicial con el exceso, y equipara los aparentes riesgos de toda sustancia a partir de la teórica capacidad de control, con independencia de que unas sean, efectivamente, más dañinas que otras. Así, se llega a decir que "todo es droga", cuando se considera que todo en exceso es malo y, por tanto, se interpreta que una sustancia teóricamente peligrosa, consumida en poca cantidad, puede ser menos peligrosa que un producto aparentemente inocuo (¡o saludable!) consumido de forma compulsiva. En este ejercicio de generalización se diluye la aparente preocupación por el consumo de cannabis, y se traslada la carga del riesgo al modo de consumo, más que a la propia sustancia.

—Es que hoy en día, si nos ponemos a hablar de cosas sanas, nos […] ser sanos ¿Qué me va a perjudicar si me fumo un porro habitualmente, si estoy comiendo verdura química y huevos de gallinas que no han visto la luz del sol?

—Bebiendo copas, o alcohol, jeje […]

—El problema es lo que entendemos por droga cada uno ¿Qué es para uno la droga? ¿Qué es la droga, lo que está prohibido? Droga también es, ahí donde lo ves, el embutido, el tabaco, eso es droga. Lo que pasa es que está legalizado, como no está legalizado, es droga. Es droga la marihuana, que no está legalizada, pero el día que la legalicen no va a ser droga ¿Será droga igual?

(25-29 AÑOS)

Y generalización también, bajo el prisma de un discurso bastante común, del consumo de cannabis. Se interpreta que éste es muy elevado, más aún entre los y las jóvenes, de tal modo que el mismo queda despojado de la percepción de excepcionalidad y pasa a formar parte de lo que se entiende es "la norma": "todo el mundo consume"; incluso si los propios interlocutores no son consumidores o consumidoras, señalan ejemplos cercanos de personas que consumen, y asumen

una visión generacional en relación a lo generalizado de los consumos (no sólo de cannabis, pues también, aunque en menor medida, de drogas en general). Tanto es así, que se llega a dudar de las estadísticas de consumo que ofrecen los estudios especializados y que, como se sabe, señalan que los consumos de sustancias ilegales están protagonizados por minorías (en ocasiones, muy minoritarias), de jóvenes. Entre estas estadísticas que se ponen en duda se mencionan, explícitamente, las de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

—Pues yo no me creo que los estudios de la Fundación de la Drogadicción, que fuma en España un 4% cannabis, eso no me lo creo.

—Eso es mentira.

—Ni de coña.

—¿Que fuma en España un 4%?

—O un 15…

—Si en España […] un ochenta y mucho por ciento, no jodas. Joder, el otro día vi yo una en la que decían que en los últimos 12 meses la habían probado el 94%.

—Pero a lo mejor alguna vez…

—Sí, sí, alguna vez. Pero si el 94% lo ha probado, algo tiene que tener el agua cuando la bendicen, ¡nos ha jodido!

—Sí, pero una cosa es probarla y otra consumirla.

—Sí, pero cuando la prueba todo el mundo… Tiene muy buena publicidad o tiene que tener muy buen mercado.

(25-29 AÑOS)

3.5. PERCEPCIÓN DE LOS RIESGOS DESDE LOS DISCURSOS

A la hora de afrontar los aspectos positivos y negativos del consumo de cannabis (entre las sustancias ilegales, ésta es la única respecto a la que, en mayor o menor medida, claramente se reconoce la existencia incuestionable de algunos aspectos positivos de su consumo; otra cosa es que se asuma que "compensen"), los argumentos generales muestra de forma clara cómo resulta desestabilizada la balanza entre los riesgos percibidos y los beneficios atribuidos. Desestabilización en favor de unos beneficios fácilmente asumibles desde la despreocupación, y en relación a unos riesgos imprecisos y que se observan un tanto lejanos.

A desestabilizar esa balanza contribuye el hecho de que los beneficios percibidos sean inmediatos, se consideren escasamente preocupantes para la salud y tengan que ver con cualidades o estados del cuerpo y la mente que inciden en la proyección y la percepción de una imagen de tranquilidad, bienestar y placer: para la mayoría (consuman o no) fumar porros provoca relajación, desconexión, distracción, desaceleración, incluso reflexión.

—A lo mejor el cannabis te da otro tipo de efectos que el tabaco no te da, que es relajarte, tranquilizarte, estar un poco en la nube, en tu mundo, cuando realmente

estás viendo el fútbol o una peli en tu casa. Eso es el beneficio que creo yo te dan los porros.

(25-29 AÑOS)

Frente a tales beneficios, los riesgos se asumen de largo plazo, imponderables, y mucho más imprecisos: cambio de personalidad, destrucción de neuronas, pérdida de memoria, "te toca la cabeza"… Cuestiones difícilmente localizables (se sitúan en algún lugar del cerebro…), en relación a las cuales no parece fácil reconocerse, que no se asumen como probables (se proyectan a partir de consumos que se consideran abusivos, no desde un consumo más recreativo o experimental), y que no parecen preocupar (se puede analizar como algo casi inocente el hecho de poder perder memoria).

—Me gusta la sensación ¿Riesgos? Pues sí, sé que a lo mejor me está matando alguna neurona y tal, pero tampoco es un riesgo que me preocupe.

—Sabes que de momento, por fumarte un canuto no te vas a morir.

—Pero sabes que tiene un riesgo.

—Sí, a la larga claro que sí, pero de momento…

—Sí, y te puedes quedar un rato bastante tirada.

—Sí, te puede dar un amarillo, ir a dormir y…

—De sobredosis no te puedes morir.

—Claro, eso es, de sobredosis no te puedes morir. Hay muchas drogas que de sobredosis te mueres, y la gente a esas drogas la tiene más respeto.

(25-29 AÑOS)

—Depende de la capacidad de adicción que tenga la droga. Yo creo que es más fácil engancharte a la heroína o algo por el estilo. Un porro… Tú te fumas un porro y no te… ni te enganchas ni nada por el estilo.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

El hecho de que se asuma que el largo plazo no preocupa, incluso desde esa cercanía con ejemplos que se han concretado en riesgos nada desdeñables (cosas que les pasan a otras personas), provoca que se llegue a señalar que, en relación al consumo de cannabis, disponer de toda la información necesaria en relación a sus efectos, sus riesgos y beneficios, no es suficiente. Y no lo sería porque las decisiones sólo consideran las consecuencias a corto plazo, toda vez que se disipa el temor a consecuencias inmediatas fatales, o trastornos graves a la larga que realmente se identifiquen como posibles.

En este contexto, la información parece papel mojado, pues proyecta toda la carga del riesgo en un mal uso y enganche a la sustancia que en ningún caso se asume como propio. El lado más negativo y que más temor puede infundir del consumo de cannabis (enfermedades mentales, pérdidas graves de memoria, etc.) está tan alejado de la experiencia puntual y concreta del consumo, y el imaginario en torno a los vínculos que se establecen, los momentos de consumo y los consumidores es tan amable, que ese lado oscuro no actúa como freno al consumo.

—Yo creo que información sí se tiene, pero no sé… Yo pienso que lo que no se ve son las consecuencias… consecuencias… digo ya, unas consecuencias… No una borrachera, y que luego al día siguiente, pues… ¡Oye! No te puedas llegar a despertar o alguien… pues lo típico… Si no alguien, pues eso, lo de las Barranquillas que ha tenido un recorrido enganchado a la droga y ya ves una consecuencia real y que esa gente está demacrada totalmente. No es lo mismo, que veas la consecuencia de… bueno, al día siguiente, pues se ha fumado un porro, le ha dado un amarillo y al día siguiente está bien. El grupo no se monta una consciencia, de las consecuencias. Pero el que ha tenido una crisis paranoide o se ha vuelto esquizofrénico fumando porros, esa consciencia o esa información no la tienes, o no la palpas en el grupo, entonces… si se viese eso, yo creo que la gente tomaría más medidas o se asustaría más. Pero claro, cuando se empieza… todo el mundo es joven, todo el mundo quiere probar cosas y no hay tanta consecuencia a largo plazo, entonces…

—Y no hay nadie que diga: "No si se ha muerto de fumar porros." Hay casos, a lo mejor hay casos que se han muerto pero nadie lo sabe. Si se ha muerto, o le ha dado alguna esquizofrenia y no… […]

—Pero esas cosas cuando eres adolescente, no sirven de nada. Es como cuando les dices: "Pero estudia, estudia, que luego no vas a tener trabajo."

—Sí…

—Es verdad…

—…es que eso lo vemos…

—…es lo que se lleva…

—…Pero es que les estamos dando información, o sea que en tu caso sirvió… ¿sabes? ¡Genial!

—Sí, yo creo que sí.

—…o sea que… pero no es lo habitual. Lo normal dices: "Bueno, me voy a fumar tres porros y no voy a terminar así". ¿Por qué? Porque es un recorrido muy largo que yo no voy a ser capaz de hacer.

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Todos estos argumentos no resultan nada novedosos, y siguen moldeando con fuerza el imaginario colectivo en torno a los riesgos y beneficios del consumo de cannabis. Percepciones asentadas de tal manera que actúan como refuerzo de su posición tanto para quienes consumen como para quienes no; en cualquier caso dando forma a un discurso que claramente aleja al cannabis de la esfera de riesgo que impregna al resto de sustancias ilegales.

—Y también qué perjuicios tienes…, que a la larga pierdes neuronas…, pierdes memoria…

—Eso sí que lo he visto.

—También es verdad que hay estudios que dicen que está demostrado que el cannabis no te hace perder neuronas, ¿eh? Lo único que hace es que ralentiza su producción, pero eso no es perder neuronas.

—Yo lo que sí que veo, por la experiencia de un amigo mío, que tiene 27 años y lleva fumando desde los 13, y ese chico…

—Se ha quedao, ¿no?

—Se ha quedado pillado. Hay gente que se queda y gente que no se queda.

—Tú hablas con él y es que va más lento…

—Esa persona, además de haber consumido porros habrá consumido otras cosas.

(25-29 AÑOS)

Por todo ello, en función de esa percepción benévola de los posibles riesgos del consumo de cannabis, se extiende la convicción de que es difícil que genere "enganche", que sería el auténtico mal de las drogas ("si no engancha, lo dejo cuando quiera"). Esta idea refuerza por sí misma la baja percepción de los riesgos, y además atribuye esa posibilidad de "enganche" (que tampoco es tan extraño proyectar sobre otras personas) a cuestiones que tienen que ver con la personalidad del consumidor o la consumidora. Es decir, que la sustancia sería controlable (algo que no se considera de la cocaína, por ejemplo), y es la (in)capacidad de control de la misma por parte de quien la consume la que multiplicaría los riesgos, o simplemente generaría esos riesgos (que un consumidor "maduro" y responsable no considera).

—Yo no creo que sea una sustancia que enganche.

—A mí, personalmente, no me ha pasado, y llevo haciéndolo habitualmente mucho tiempo. Yo no lo necesito diariamente.

—Yo no creo que sea un sustancia que enganche, ya va con la persona.

—Ya va con la personalidad, porque más que te enganche, simplemente que tú, por el hecho de hacerlo…

—Más que te enganche, simplemente que tú, por el hecho de hacerlo… Gente que conozco fuma por las noches antes de acostarse y, realmente, si están enganchados no podrían dejar de hacerlo un día. Mis amigos realmente no lo hacen una noche y no les pasa nada, no se suben por las paredes.

—Probablemente sí. Si es uno diario durante todas las noches, probablemente una noche les falte y no puedan dormir…

—Y no pueden dormir.

—Segurísimo. Porque tengo muchos conocidos que hacen lo mismo.

—Hay personas que sí y personas que no, depende.

—Tienes una rutina, eso entra en tu cerebro como una rutina, es lo que haces para dormir.

—Sí, pero hay personas que saben vivir sin y hay personas que no saben vivir sin. Hay gente que mentalmente no es capaz de dormir, a lo mejor, si no fuma, pero hay gente que dice, bueno, pues si no puedo fumar no fumo, y duerme igualmente.

—Eso, lo que tú te sugestiones.

—Eso yo creo que va en la persona, depende del coco de cada uno. (25-29 AÑOS)

3.6. UNA RELACIÓN DIFERENCIAL DEL CONSUMIDOR CON LA SUSTANCIA FRENTE A OTRAS DROGAS ILEGALES

De igual forma que entre las personas que consumen (cannabis, y otras sustancias) se abandera el argumento de que "de la piel para dentro, mando yo" (Megías, 2004), el discurso general (consumidores y no consumidores) pone el foco de análisis en la individualidad de la persona a la hora de interpretar los efectos, los riesgos, las consecuencias, y la manera en que se proyecta el consumo de cannabis.

Así, a partir de la convicción de que "cada cuerpo es un mundo", se eluden buena parte de las posibles preocupaciones asociadas a los riesgos y malos usos de la droga, que no tendrá por qué afectar a uno mismo o una misma de la (mala) manera que lo ha hecho a otras personas. Y cada consumidor o consumidora tendrá un relato vital basado en las buenas experiencias con el consumo de cannabis, sobre las que asentar las convicciones en relación al buen uso que se asume se da de la sustancia, y sobre las que generar las proyecciones de futuro.

> *—Yo, personalmente, pienso que cada cuerpo es un mundo y que no a todo el mundo le afecta igual.*
>
> *—Pero le afecta de alguna manera, ¿no?*
>
> *—Depende. Depende. Yo conozco a mucha gente que fuma este tipo de sustancias y he llegado a ver el típico amigo de toda la vida que empezó a fumar, a fumar y se ha quedado fatal. Además que se le nota, que estás manteniendo una conversación con él y ves que algo le falla.*
>
> *—Sí, es que se ve a menudo.*
>
> *—Yo, aproximadamente llevo fumando… No sé, cinco o seis años, no lo sé. Porque empiezas a tontear, a tontear, pero como no es a diario, no me afectan tanto como a una persona que lo hace a diario y consume mucho.*
>
> *—Ya, que más que nada es por cantidad, también.*
>
> *—A mí no me cambia el carácter cuando no lo hago ni nada, yo por lo menos no me lo he notado.*
>
> *—[…]*
>
> *—Mira, por ejemplo, yo me bebo dos o tres copas y se me nubla hasta la vista. Yo conozco a gente que se bebe siete u ocho copas y están perfectamente. Lo otro es igual, se puede fumar… Depende del cuerpo. Hay gente que se fuma siete, ocho, diez canutos al día y están igual, y hay gente que se fuma dos…*
>
> (25-29 AÑOS)

En este sentido, existe un discurso muy representativo y bien asentado, que incide en que las decisiones en torno al consumo de cannabis deben ser propias e irrenunciables, incluso por encima de la legalidad y el control. Desde cierta autoridad moral que se asume a partir de las características de la sustancia, la baja percepción de los riesgos que implica su consumo, y el relato de experiencias, el cannabis encuentra un lugar claramente diferencial en el espectro de las sustancias ilegales.

—Entonces, depende si la mentalidad de una persona es de… voy a hacer esto o quiero fumar, voy a fumar, me lo prohíban o no. Y si voy a beber es porque quiero beber. Entonces es más mentalizarse, la mentalidad de tus… de tu colegio o de lo que a ti te llegue. Es no si tú te lo llegas a… A ver, es algo propio. En el fondo es que no es… Es algo propio, es una decisión propia y entonces ahí da igual que se legalice o no, a mí personalmente, porque considero que es algo más que esté prohibido o no… Tiene que ser una decisión propia.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

A pesar de este ejercicio generalizado de poner el foco del consumo de cannabis en el plano más individual, casi como muestra de esa individualidad y capacidad de autonomía, es necesario remarcar que el mismo discurso mayoritario señala que el motivo inicial para consumir es social y experimental; y que en el germen del mismo, en buena parte de los casos, opera una importante presión grupal, alentada por la necesidad de inclusión. Necesidad de inclusión que tiene que ver con la pertenencia al grupo, con la aceptación de sus hábitos, y con el deseo de compartir sus experiencias iniciáticas. Pero también con la curiosidad personal a la hora de vivir sensaciones respecto a las que el grupo procura despojar de temor, al tiempo que multiplica su atractivo.

—Pues el probar, yo creo, ¿no?

—Sí.

—El probar, las sensaciones…

—Experimentar, sí

—…a lo mejor. No sé, cuando los amigos te cuentan… Pues yo qué sé, alucinaciones de estas, o fantasías… No sé… Un poco…. Qué es eso… Que el grupo de amigos todo fumado, y… y de risas entre ellos, y el que no está a lo mejor fumado, se siente como aislado, ¿no? Sí, excluido. Entonces… Eso es un poco para a lo mejor… Te incita a eso, es decir, probar qué sienten ellos estando en el grupo, como quien dice. Pero… […]

—Jo, no deja de ser presión social de amigos, o de conocidos, o de que "todo el mundo lo prueba, por qué yo no", ¿no? Que yo creo que se… se reduce todo a la presión social.

—Bueno, pero eso pasa en muchas cosas de la vida, o sea, siempre. Te da… te da para las cosas buenas, malas, por qué tengo que hacer esto toda la vida o por qué no. Eso es independiente.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

—Sí, es fuerza de voluntad única. También es muchas veces el grupo que tengas, porque si a lo mejor tiene un grupo que… que te hace de menos, te presionan mucho y tal… Pues a lo mejor tu voluntad, como que se ve…

—Sí…

—…mermada… También como que depende, también, del respeto de la gente.

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

A partir de esas experiencias iniciáticas en contextos grupales, se entiende que la consolidación del consumo habitual de cannabis se despoja de esa posible presión o influencia grupal, y tiene que ver con la manifestación personal del gusto y disfrute de la sustancia. En base a la misma, comienzan a fijarse los pilares de esa imagen del consumidor de cannabis como abanderado y manifestación de la voluntad individual, frente a leyes y controles. En este punto, la sustancia, y sus consumidores y consumidoras, encuentran claramente un lugar propio, frente al imaginario de otras sustancias ilegales, en el que sigue funcionando el estereotipo de consumo gregario y festivo.

Precisamente en base a ese lugar diferencial, y por su modo de consumo y sus características, el cannabis se tiende a situar fuera de la escalada en el consumo de drogas (el proceso estereotipado que dice que empiezas por sustancias más suaves o menos peligrosas, para ir avanzando en el consumo de sustancias cada vez más adictivas y perjudiciales). Sucede porque el argumento asume que crecer y madurar supone seleccionar; si se consumen drogas o no, pero también qué drogas se consumen, y con qué frecuencia. Selección de sustancias que, una vez probadas, y una vez experimentados sus efectos (lo que sienta bien, lo que no…), se decide si seguir consumiendo.

—Yo creo que hoy en día la gente joven tiene muy fácil el acceso a las drogas y tal, entonces digamos que lo prueban todo y, una vez que lo han probado, unos se quedan con una cosa, otros se quedan con otras, otros se quedan con todas, otros se quedan con ninguna…

—Yo he sido pequeña, he fumado porros y no he probado ninguna otra sustancia. No me he quedado con ninguna otra porque no me ha llamado la atención nada de ese mundo.

—Pues yo lo he probado todo y me he quedado con los porros.

—Pero te has quedado con los porros, ¿no? Cada fin de semana, cuando te apetece.

—Bueno, un poquito más, pero cuando me apetece sí lo hago.

—Pues ya está, te has quedado ya con algo.

—Claro, pero no es lo mismo fumarme un porro que pillarte un tripi.

—¿No bebes alcohol?

—Pues también, muy de vez en cuando.

—Pues también eso ya lo probaste, y al final te ha gustado y te has quedado con ello.

—Sí, pero no lo he probado todo, como dices tú, que yo creo que todos los jóvenes no han probado todo.

—Hombre todo, todo, todo no, pero es que tienes mil cosas para probar, entonces claro, algunas pruebas, luego tú decides.

—Entonces pruebas lo que más a mano tienes, lo que son los porros el alcohol…

—Depende de lo curioso que seas, con quién te juntes.

(25-29 AÑOS)

La capacidad de control y la madurez propiciarán que esas decisiones impliquen los menos riesgos posibles, y en tal tesitura el cannabis encuentra su espacio frente a otras drogas ilegales, que teóricamente se desdeñarán en base a sus riesgos, y a su escasa operatividad y razón de ser fuera de espacios de diversión nocturna juvenil, que se entiende que tienen fecha de caducidad (no así el consumo de cannabis). Evidentemente se pueden apuntar los matices paradójicos de un planteamiento que niega la participación del cannabis en la escalada del consumo de drogas, al tiempo que sitúa a la sustancia en su base, como paso previo pero no necesario para llegar al resto. Pero entendamos el mismo como la manera en la cual el imaginario colectivo sitúa a esta sustancia en un lugar diferente al resto, entendiendo una distinta funcionalidad y razón de ser, despojando de la percepción de riesgo y, sobre todo, otorgando a los consumidores una capacidad de decisión, de autonomía y de madurez, que no se observa en quienes consumen otras sustancias (sustancias que se entienden más adictivas y que, por ello, reducen la capacidad de elección del consumidor; pero que también llegan a considerase más propicias para personas inmaduras e influenciables).

—En los grupos hay gente que empieza muy joven, pero luego hay gente que sigue, que no, porque ya pierdes ese grupo y ya cada uno empieza con su historia…

—Ahí ya cada uno. La mayoría es lo deja y ya… Y luego está el que de vez en cuando, por ejemplo, como yo. Me fumo uno, de vez en cuando.

—Ya no es la costumbre de todos los días, ni estar consumiendo todos los días…

—¡Claro!

—… ocasional… o más…

—… Sí de una forma más madura, ya…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Además de todo ello, la imagen del cannabis tiende a separarse del estereotipo de la escalada en el consumo de drogas desde una perspectiva generacional, y que tiene que ver con la legitimidad a la hora de hablar de su consumo (FAD, 2004), algo sobre lo que se hablará un poco más en el capítulo siguiente. Se puede entender así, pues situarse (personalmente, pero también generacionalmente) dentro de esa escalada en el consumo de drogas, supondría un obstáculo a la hora de justificar los propios consumos de cannabis, o los protagonizados por su generación. Y también se interpretaría como propio de otro contexto social (sociedad inmadura y sin suficiente información sobre drogas), de otro momento vital (inmadurez, búsqueda), y de otro perfil de consumidor (*yonkis,* adictos, fiesteros); y ello invalidaría su legitimidad a la hora de diferenciar los buenos y malos usos de las sustancias, desde una perspectiva histórica y una experiencia personal (directa o indirecta) que no habrían asimilado. Exacerbando una posición que entienden legitimada por su experiencia y perspectiva vital, llegan a considerar que la escalada en el consumo de drogas es un "mito", y ellos y ellas se señalan como prueba de tal cosa: "nuestra generación ha probado el cannabis, y en parte lo sigue consumiendo, y no ha consumido más sustancias, o ya no lo hace."

—Moderador: *Y eso que se dice de que los porros es una droga que conduce luego a consumir otras drogas…*

—Nada, mentira.

—Eso lo dicen las madres.

—Si los porros te llevan a consumir otras drogas, el tío que prueba la cocaína, ¿a qué le lleva entonces? Jajaja.

—La heroína…

—O el que prueba la heroína, ¿a qué le lleva ya? ¿al suicidio directo? Jaja. Nah, yo creo que eso no…

—Hombre, a lo mejor un poco la gente va subiendo escalones, ¿no?

—Cuando estás con la coca, sí, con la heroína. Y luego en vez del papelillo ya se lo pinchan, porque esos son los drogadictos esos…

—Drogodependientes. Eso es, como yo digo, yonquis en potencia. Eso ya es de ser yonqui.

—Eso es que ya hay drogas que son muy peligrosas, desde la primera dosis son adictivas, ese es el problema.

(25-29 AÑOS)

—Es que yo no conozco a nadie, o sea… Normalmente, la gente que empieza con porros, y quiere seguir en ese mundo de drogas sigue probando, probando, y no acaba con los porros. Va a más. Va a probar todo lo nuevo que encuentre y todo lo que salga.

—Eso es un mito, hombre…

—Eso también depende de cada persona.

—Eso de toda la vida lo he oído yo en el colegio de monjas. De… Yo he visto a chavales que han fumado un porro, y que no han consumido más drogas.

—… Y hay gente que nunca ha fumado y que se pone de cocaína hasta el culo. Y nunca ha fumado y dice: "qué asco el tabaco". ¿Sabes? Y hay gente para todo…

—…Bueno si… Que no hay una norma. Yo no creo que la haya.

—Eso es que depende mucho de la educación que tengas y de tu… personalidad y de todo.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

4. DINÁMICA DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL CANNABIS

4.1. ¿CAMBIOS EN LA REPRESENTACIÓN?

En relación con la evolución de la representación social del cannabis, casi dos tercios de adolescentes y jóvenes creen que la opinión sobre el cannabis en España ha variado en los últimos años. La mayoría, el 45%, cree que ha mejorado esa opinión a nivel general, frente al 12% que considera que ha empeorado.

Sin embargo, la evolución de la opinión personal es diferente: en este caso una gran mayoría (el 61%) dice no haber variado su opinión, frente al 17% que cree que ha mejorado y el 15% que dice que ha empeorado.

GRÁFICO 4.1. EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN SOBRE CANNABIS (%)

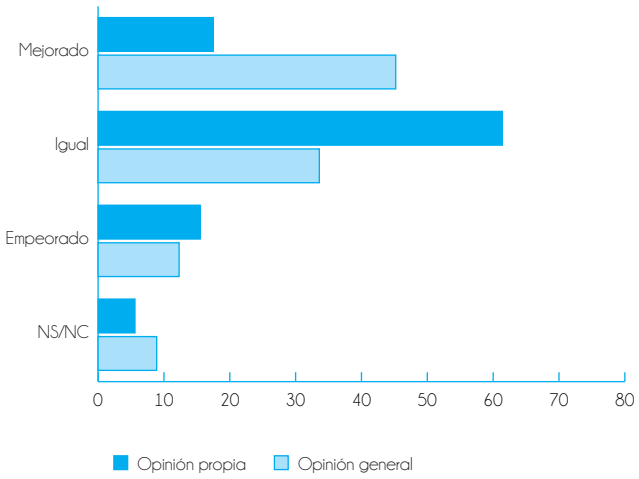

Tanto en lo que respecta a la opinión general como a la particular es una minoría la que cree que ha empeorado la opinión sobre el cannabis (12% y 15% respectivamente).

TABLA 4.1. EVOLUCIÓN DE LA OPINIÓN GENERAL SOBRE CANNABIS EN ESPAÑA (%)

	N	%
Mejorado	545	45,2
Igual	405	33,6
Empeorado	148	12,3
NS/NC	107	8,9
Total	1.205	100,0

TABLA 4.2. EVOLUCIÓN DE SU OPINIÓN SOBRE CANNABIS (%)

	N	%
Mejorado	211	17,5
Igual	740	61,4
Empeorado	187	15,5
NS/NC	67	5,6
Total	1.205	100,0

Entre quienes dicen que ha mejorado su opinión personal (17,5% del total), más de la mitad (53%) atribuye la mejora a la disponibilidad de más o mejor información, el 34% a la experiencia vicaria positiva de personas de su entorno (consumen y no tienen problemas) y algo más de la cuarta parte (26,8%) a haberlo probado y conocerlo mejor. También un 23% reconoce que su opinión está influida por una mejora general de la percepción social.

Por su parte, el empeoramiento en la opinión personal (15,5% del total) también se atribuye mayoritariamente a contar con más o mejor información (67%), y a la constatación de problemas entre consumidores cercanos (38%) o el empeoramiento de la opinión social general. Sólo el 19% dice haber empeorado su opinión por experiencia directa.

GRÁFICO 4.2. INFLUENCIA EN LA MEJORA O EMPEORAMIENTO DE OPINIÓN (%)

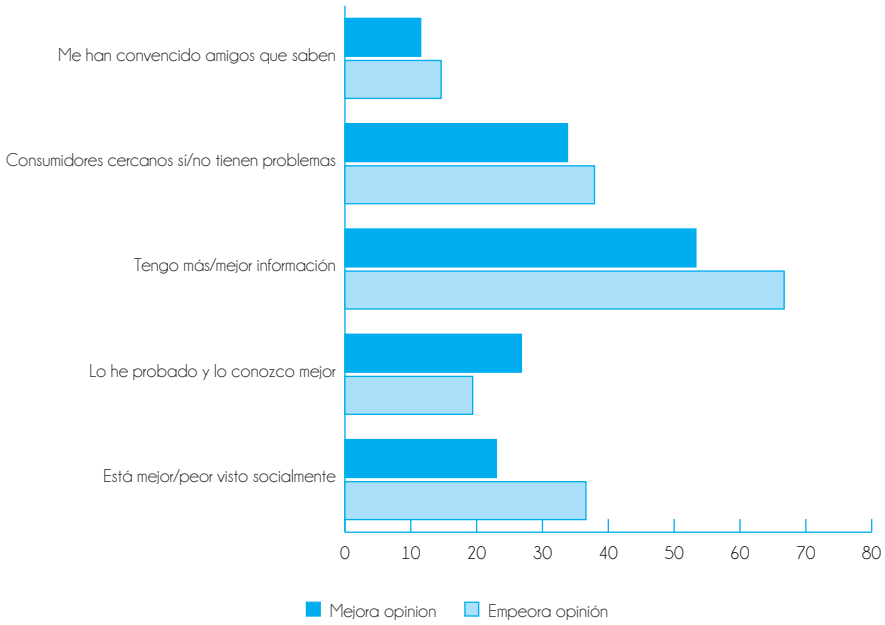

Base: quienes dicen que ha mejorado o empeorado su opinión.

TABLA 4.3. HASTA QUE PUNTO INFLUYEN EN LA MEJORA DE LA OPINIÓN DISTINTOS ASPECTOS

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Tengo más/mejor información	210	6,41	2,578	53,3
En mi entorno consumen y no tienen problemas	210	4,90	3,119	33,8
Lo he probado y lo conozco mejor	205	3,77	3,552	26,8
Está mejor visto socialmente	209	4,59	2,544	23,0
Me han convencido amigos o conocidos que lo conocen bien	208	2,78	2,807	11,5

Base: quienes dicen que ha mejorado su opinión

Escala 0-10 (0 = nada / 10 = muchísimo).

TABLA 4.4. HASTA QUE PUNTO INFLUYEN EN EL EMPEORAMIENTO DE LA OPINIÓN DISTINTOS ASPECTOS

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Tengo más/mejor información	186	6,97	2,926	66,7
En mi entorno consumen y tienen problemas	182	4,67	3,762	37,9
Está peor visto socialmente	186	4,92	3,372	36,6
Lo he probado y lo conozco mejor	180	2,84	3,526	19,4
Me han convencido amigos o conocidos que lo conocen bien	185	2,66	3,169	14,6

Base: quienes dicen que ha empeorado su opinión

Escala 0-10 (0 = nada / 10 = muchísimo).

4.2. CONOCIMIENTO Y FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE EL CANNABIS

Jóvenes y adolescentes no parecen sentirse muy satisfechos de la información que tienen sobre el cannabis, o al menos no la valoran como muy adecuada. A pesar de que un 28% de los y las adolescentes y jóvenes cree que dicha información es "buena o muy buena", un porcentaje equivalente la valora como "mala o muy mala" y el 41% como "regular". En la escala de 0 a 10, la valoración media de la calidad de la información de que se dispone sobre el cannabis no alcanza el aprobado: 4,92.

TABLA 4.5. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE RECIBE SOBRE CANNABIS

	N	%
Mala / Muy mala	340	28,2
Regular	494	41,0
Buena / Muy buena	339	28,1
NS/NC	32	2,7
Total	1.205	100,0
Media en la escala 0-10		4,92

Escala 0-10 (0 = muy mala / 10 = muy buena).

GRÁFICO 4.3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE CANNABIS (%)

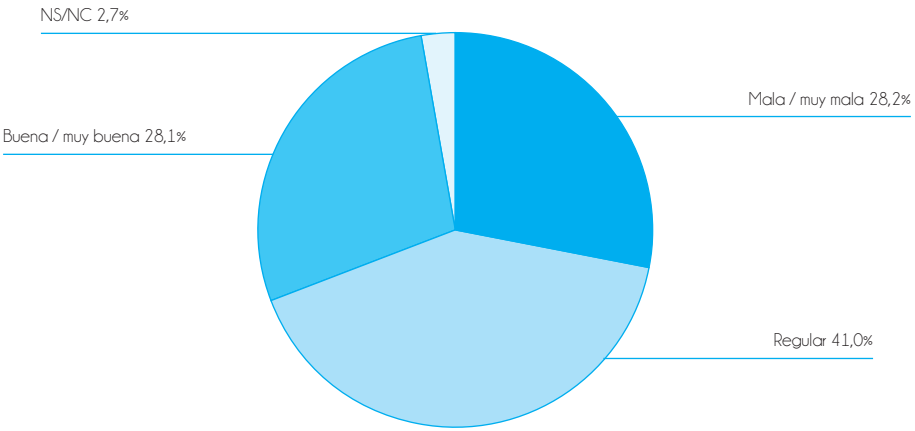

Entre las posibles vías para obtener información sobre cannabis, la principal —destacada por el 71% del colectivo— es Internet, tanto en el formato de blogs, como foros o redes sociales. A mucha distancia, el 32% señala que se informa a través de especialistas (médicos, psicólogos, etc.). El entorno de amistades cercanas, conocidos con experiencia y/o amigos, es la fuente de información para el 28% y el 23% respectivamente.

GRÁFICO 4.4. VÍAS DE INFORMACIÓN SOBRE CANNABIS Y CONFIANZA (%)

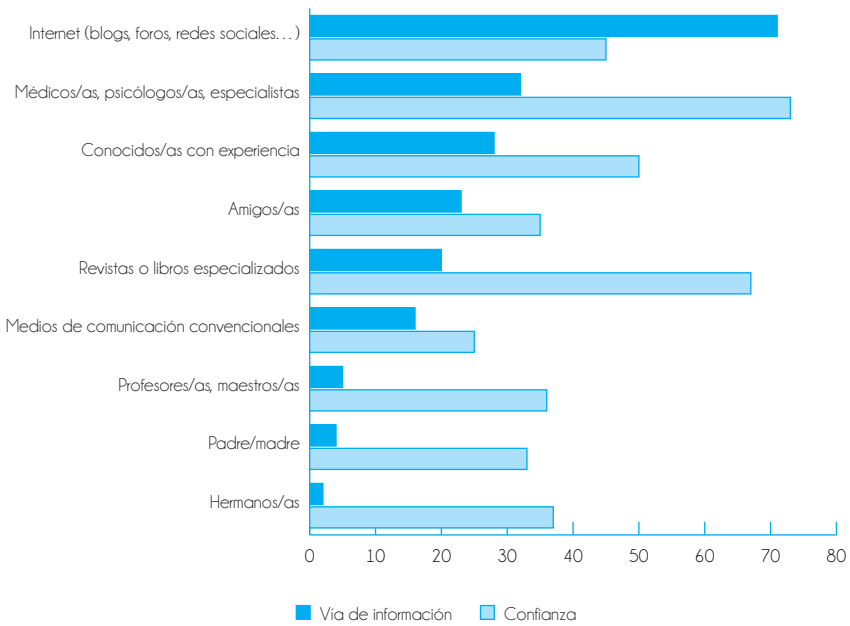

Alrededor del 20% señala revistas o libros especializados; el 16% medios de comunicación convencionales y, muy minoritariamente, docentes, padre y/o madre, o hermanos (por debajo del 5%).

En términos generales parece que las fuentes de información son, mayoritariamente, soportes o espacios distantes, que no se corresponden con las vías tradicionales de socialización.

Contrasta claramente el grado de confianza que se otorga a cada una de estas vías frente al uso declarado. En general se atribuye mucha más confianza a todas las vías que lo que se dice usarlas, excepto en el caso de Internet que es la fuente de información predominante. En este caso hay una distancia de casi 30 puntos porcentuales entre quienes la usan y quienes dicen que confían mucho o bastante en ella (el 45%): se usa más de lo que se dice confiar en ella.

En sentido opuesto, frente al 32% que dice informarse a través de especialistas, el 73% considera esta vía como muy o bastante confiable, lo mismo que ocurre con las revistas o libros especializados: usados por el 20% y que el 67% cree que aportan bastante o muy buena información.

Se confía también mucho más (50% bastante o mucho) en conocidos con experiencia, frente a lo que se les usa como fuente de información (28%). Y en menor medida en los amigos, la familia, los docentes o los hermanos. Incluso en los medios de comunicación convencionales.

TABLA 4.6. VÍAS DE INFORMACIÓN SOBRE CANNABIS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	N RESPUESTAS	% RESPUESTAS	% CASOS
Internet (blogs, foros, redes sociales…)	851	35,3	70,6
Médicos/as, psicólogos/as, especialistas	382	15,9	31,7
Conocidos/as con experiencia	337	14,0	28,0
Amigos/as	279	11,6	23,2
Revistas o libros especializados	239	9,9	19,8
Medios comunicación convencionales	193	8,0	16,0
Profesores/as, maestros/as	58	2,4	4,8
Padre/madre	49	2,0	4,1
Hermanos/as	22	0,9	1,8
Total	2.410	100,0	200,0

TABLA 4.7. GRADO DE CONFIANZA EN DISTINTAS FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE CANNABIS

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Médicos/as, psicólogos/as, especialistas	1.167	7,59	2,390	73,0
Revistas o libros especializados	1.169	7,14	2,222	67,3
Conocidos/as con experiencia	1.169	6,19	2,397	50,1
Internet (blogs, foros, redes sociales…)	1.172	6,08	2,244	44,8
Hermanos/as	1.131	5,37	2,894	36,8
Profesores/as, maestros/as	1.156	5,31	2,747	35,5
Amigos/as	1.172	5,39	2,556	34,6
Padre/madre	1.153	5,06	3,030	33,3
Medios de comunicación convencionales	1.167	4,61	2,721	25,4

Escala 0-10 (0 = nula / 10 = total).

4.3. REVISANDO EL DISCURSO DE LA LEGITIMIDAD

En *La percepción social de los problemas de drogas en España 2004* (Megías, 2004) se introdujo el análisis de lo que se denominó el discurso de la legitimidad en relación a las drogas, y a la manera en que se articulan los argumentos, las expectativas y las percepciones en torno a los consumos. Legitimidad que operaría en dos sentidos. Por un lado, vertical, en relación a las personas más jóvenes (con independencia de la edad del interlocutor o interlocutora), que serían quienes "no controlan", desde su inmadurez y responsabilidad:

> "El primero de los elementos que procuran la autopercepción de estar legitimados para emitir según qué juicios relativos al consumo de drogas es la madurez en la que, con independencia de la edad, cada cual se sitúa. Desde tal atril todos se sentirán cómodos a la hora de valorar los comportamientos de las personas más jóvenes que ellos, con independencia de la realidad de su propia relación con las drogas y a partir de la convicción de que 'la experiencia es un grado'. […] Esta forma de legitimidad es la que podríamos denominar vertical, pues siempre actuará desde arriba (mayor edad) hacia abajo (menor edad)." (pág. 187-188)

Por otro lado, legitimidad horizontal, que se basaría en la idea de que haber probado la sustancia propicia no sólo saber de qué se habla, sino la capacidad de poder controlar el consumo:

> "Existe otro tipo de planteamiento de legitimidad que llega a ser incluso más fuerte y rompe dicho esquema vertical, para actuar a nivel horizontal, e incluso de abajo hacia arriba. Nos referimos a la legitimidad que otorga el haber probado las drogas (o algunas drogas) y hablar de algo que se conoce de primera mano y en la práctica. Desde tal posición, el consumidor se sentirá con la capacidad de aleccionar, aconsejar o rebatir cualquier argumento de quien no haya tenido dicha experiencia de consumo, ya sea menor, mayor, o de igual edad. Este tipo de legitimación enlaza perfectamente con los argumentos señalados a raíz de la asimilación del consumo de drogas como una de las más fuertes manifestaciones de la individualidad en el contexto social en que vivimos." (pág. 188-189)

En líneas generales, se puede decir que sigue estando presente la legitimidad vertical y horizontal, entre otras cosas porque son los treintañeros y cuarentañeros del presente quienes ya enunciaban la misma hace diez años. Pero teniendo en cuenta que ahora ya no son tan jóvenes (algunos y algunas son padres o madres, circunstancia que contribuye a cambiar su posicionamiento en relación a muchas cosas), y además que el conjunto de la sociedad ha trasladado buena parte de ese discurso hacia una mayor normalización de la presencia del cannabis. Por ello, quizás la legitimidad pierde algo de peso como discurso monolítico, y apunta nuevos matices que conviene señalar.

Legitimidad por edad (vertical) otorga diferencia generacional, habla de la imagen que tienen muchos adultos de los y las jóvenes, y aún sustenta un discurso bastante generalizado. Las argumentaciones "verticales" adquieren características especiales en el caso del cannabis, en base al reconocimiento de los y las jóvenes frente a los adultos, algo que propicia cierta unión generacional (desde la vivencia de una relación normalizada con la sustancia). Sin embargo, al contrario que ocurre con otras sustancias (las drogas de diseño, por ejemplo), los adultos tienen referencias concretas y directas sobre los riesgos, efectos y consecuencias del consumo de cannabis; incluso algunos lo consumen o han consumido. Y los y las jóvenes son conscientes de ello, y conocen casos de adultos que consumen de forma esporádica o habitual. Desde esta perspectiva, y asumiendo ambas partes esa tendencia a la normalización, parece que cada vez tiene menos peso como bandera generacional.

> *—Yo creo que también es la generación. En ciertas generaciones, porque a nosotros ya no nos asusta eso, nosotros vemos un porro y no decimos "¡Ah, un porro!"*
>
> *—Pero siempre, siempre, siempre hay alguien que te mira mal.*
>
> *—Probablemente sean personas más mayores.*
>
> *—Sí, claro, más mayores.*
>
> *—Bueno, eso depende, en mi barrio, mi padre, cuántos años tiene… 48 ha hecho mi padre y él se pone que vamos… Y mi abuela, pues está acostumbrada, porque sus dos hijos fuman porros, pues no lo ve ella mal.*
>
> *—También depende de cómo se hayan educado, la educación.* (25-29 AÑOS)

—Pero de nuestra edad ya no lo vemos mal, vemos a alguien y lo vemos como natural.

—Normal, claro.

—Pero de la edad de nuestros padres lo siguen viendo mal.

—Los padres, los que no fuman.

—Yo creo que no solamente afecta la edad, sino también la cultura. (25-29 AÑOS)

—Yo creo que de gente joven ya fuma casi todo el mundo, o ha fumado.

—Sí, hoy en día la gente joven ha probado de todo ya. (25-29 AÑOS)

Así, las diferencias que justificarían esta legitimidad vertical, tienen que ver con la proyección de un consumo generacional (de su generación), como serio, controlado, responsable, maduro, capaz de atender las responsabilidades familiares, etc.; frente al estereotipo de consumo adolescente, descontrolado, inmaduro y sin mesura. Planteamiento que, por otro lado, no es nada nuevo, y remite directamente a los clásicos discursos en relación al consumo de alcohol y de otras drogas. En definitiva, que se inserta el consumo de cannabis en el universo de los hábitos posibles adaptados a contextos, momentos, y situaciones, desde la misma perspectiva que se adopta en relación al consumo de alcohol, por ejemplo.

—Todos tienen su trabajo, su curro, tienen algunos hijos, todo… No… no les veo ninis, ni… Te hablo de los de mi generación, claro. Yo desde cuando estaba estudiando, o sea, desde que estás en el instituto, o estás en la carrera con gente más mayor. Con gente que pasa de los 25 y tal… Tampoco te… Hay gente que sigue trabajando y se fuma los porros. Pero ya no se ve tan habitual, ¿sabes?

—Sí, bueno.

—Cuando eres más mayor lo intentas como ocultar. Es decir, antes te socializabas más de cuando eres de la universidad y eso pues se le añade. Con los colegas, en el parque…

—Hombre, pero con 30 años ya tienes tu casa, tienes tu…

—Claro, tienes tu independencia y…

—No tienes que irte al parque con los amigos a…

—No es eso. Vas buscando ya, entonces… Pues hay gente que lo deja, pues gente que sigue… Pero es eso, de… O sea, pues eso, la gente a lo mejor en su casa […]

—Yo a la gente que conozco, no. De… Y… Unos montan escenarios, otros… Y otro es abogado, y otro es… O sea, que ahí…

—Uhm. Sí, sí. De todo un poco, ¿no?

—…También hay… Otro es ingeniero informático…

—Hombre, también tienes que ser consciente de que…

—O sea, que si vas a hacer una entrevista de trabajo, no tienes que ir fumado.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

Esa legitimidad que otorga la experiencia parece operar de forma especial en relación al consumo de drogas; en este caso en relación al cannabis. Esto es algo que asumen incluso algunas personas adultas que no tienen ni han tenido experiencia directa con la sustancia, y se enfrentan, por ejemplo, a la educación de sus hijos e hijas. En ese contexto, y a pesar de que no se considere necesario probar todo para poder elaborar una opinión fundamentada y certera sobre ello, se acepta que la información teórica puede ser insuficiente (quizás porque se intuye que la práctica no es tan arriesgada), y puede generar una brecha generacional a partir de la cual no se sienten con toda la legitimidad necesaria.

> *—Hay una cosa que… que siempre me ha pasado. Yo no he sido de esto, vamos, nunca me ha llamado la atención, no he probado ni el tabaco, ni nada… Y siempre he pensado que a la hora, bueno ahora ya tengo una niña pequeña, siempre he pensado que cuando tenga el momento de hablar con ella, respecto de las drogas. Yo tengo la información teórica, pero yo no le puedo decir, ni sé lo que se siente, porque yo no… A la hora de consultarme yo puedo decirle, la teoría. Pero más de una vez he pensado, que cuando llegue ese momento, yo en la práctica… porque tampoco voy a probar las cosas, sólo para saber cómo es esa sensación…*
>
> *—No, no, claro, claro…*
>
> *—…Entonces siempre he pensado que cuando llegue ese momento, pues lo haré, pues eso… como crea…*
>
> *- Sí porque el tema teórico lo sabes y…*
>
> *- Sí, pues con imágenes, como ella…*
>
> *- Busca… Busca… en Youtube…*
>
> (31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Desde esta perspectiva de la legitimidad, los argumentos generales en relación a la percepción del consumo de cannabis apuntan a la posible existencia de un nuevo tipo de legitimidad, en este caso asociado a la clase social. El análisis podría encajar con el movimiento de retroceso pendular apreciado en recientes estudios especializados en relación a la percepción social de las drogas en general (Rodríguez y Megías, 2014), concretado en cierto giro conservador (no exento de contradicciones y matices) de los planteamientos en relación al consumo de sustancias, su regulación y control. En este contexto, sin duda también influido por una crisis social y económica que impregna todas las esferas de la vida y del consumo, podría encajar esa visión más clasista de los consumos de drogas, y de la manera en que esos consumos connotan a las personas que los protagonizan, y de la forma en que cada sustancia se asocia a una clase social concreta.

Esto, que en sí mismo no supone tanta novedad (desde hace años funcionan estereotipos como el de la cocaína asociada a la clase alta, por ejemplo), opera de manera algo distinta en relación a la legitimidad que otorga, en este caso proyectada desde las clases medias y trabajadoras a las que se atribuye en mayor medida el consumo de cannabis (droga barata, asociada a situaciones de consumo sencillas, por lo general humildes y en cualquier caso alejadas de la fama o el *glamour).* Desde la perspectiva tranquilizadora que ofrece la aparente normalización de su consumo entre los pares, pero a la vez siendo conscientes de que socialmente aún existen

discursos demonizadores de los mismos, y ejercicios de doble moral e invisibilización, el consumo de cannabis, o simplemente tener alguna experiencia respecto al mismo o formar parte de un contexto de relaciones en que se tenga experiencia con el mismo, crea un sentido de pertenencia de clase que otorga esa legitimidad; frente a quienes representarían los estratos más conservadores, más reaccionarios, y menos informados.

La propia aceptación de que seguimos asistiendo al proceso de normalización de la presencia del cannabis en nuestra sociedad, entre otras cosas en base al consumo transversal de la sustancia, puede señalarse como elemento que no encaja con esta perspectiva de legitimidad basada en la clase.

Pero, al mismo tiempo, se constituye en nueva prueba de lo contradictorios y complejos que son los discursos sociales en torno a las drogas; de que posiblemente sea cierto que vivimos años en los que el clima social en torno a las drogas se ha hecho algo más conservador (quizás porque no encuentra mayor espacio para desarrollarse dentro del sistema legal y de control que tenemos); y de que en torno al consumo de cannabis se genera cierto sentimiento de pertenencia que te sitúa en un espacio concreto en el que el consumidor o la consumidora se reconoce. En este caso, no tanto porque asuma consumos distintos a los de otras clases sociales, como por la manera en que perciben, interpretan y aceptan tales consumos, y los normalizan.

—Y frente a la sociedad está fatal, fatal, fatal visto. Fatal.

—Yo creo que depende del sitio donde vivas, también.

—Sí, yo creo que depende un poco del ambiente donde vivas.

—Depende del barrio, del local, del sitio donde te muevas. Hay sitios en los que tú puedes fumar o no fumar, pero ves que todo el mundo a tu alrededor está fumando y no te sorprende. Hay sitios en los que no fuma nadie y ves a un tío fumándose un canuto y dices "¡Ahí va!"

—Haz la prueba, ve fumando un porro por la calle, por cualquier calle.

—No es lo mismo, por ejemplo, que te lo fumes en el barrio de Vallecas o de Villaverde que te lo fumes en pleno Sol, en plena Gran Vía…

—Habrá las típicas mujeres que te miren mal.

—Sí, pero a estadística, en el barrio no te miran tan mal como en el centro o como te pueden mirar en otro tipo de barrios.

—[…]

—O si te vas a un barrio un poco más del norte de Madrid, fuman igual.

—Se verá menos.

—Por ejemplo en un colegio […] que está en el centro, ¿tú ves a algún niño de 14 años fumando?

—Pues sí. Sí, no, que sí, que sí. Es triste pero sí, que sí lo veo.

—Sí, y en colegios privados a lo mejor se pasan a lo mejor a otro tipo de sustancias que van más a su poder adquisitivo, entonces no lo veo de sus grupos, el porro…

—Yo no digo que solamente se consuma en determinados tipos de barrios, desde luego se consume desde la zona más pija de Madrid hasta la zona menos pija de Madrid. Se consume en todos los lados y de hecho hay gente que va a ámbitos, a discotecas y tal, superpijas, y consume muchísimo. Y eso es lo menos que consumen, lo más suave que se consume. Pero es verdad, no sé, a lo mejor estoy luego equivocado pero yo creo que como dices tú, a lo mejor no se ve igual en tu zona, que tú dices que los niños de trece años están fumando y como que se ve normal, que pasa la policía y directamente no te dice nada, y a lo mejor en tu zona pasa la policía y ve que está fumando un niño de trece años y dice, oye, oye…

—Porque a lo mejor se esconden un poco más.

—Claro, pero si te escondes un poco más ya hay una diferencia, ahí ya se ve la diferencia entre un sitio y el otro. Será lo que sea, pero está claro que en un barrio u otro las drogas, a lo mejor el […] a las drogas no es el mismo dependiendo de la zona donde te metas. Con ello no quiero decir que no se consuma ni en un lado ni en otro, se consume en los dos lados. Y puede ser que se consuma más en algunos lados.

—Y se puede consumir más, eso es. Lo único la apariencia, si te escondes o no te escondes, no tiene nada que ver en un barrio que en otro. Es totalmente diferente, no tiene nada que ver.

(25-29 AÑOS)

Prueba de que esa legitimidad de clase tiene más que ver con la forma en que se entabla la relación con las sustancias, que con la posición socioeconómica, es que, en líneas generales, no se acepta un perfil concreto de consumidor de cannabis. Frente a los estereotipos (que no dejan de ser operativos), se asume un consumo de cannabis transversal a todas las clases sociales.

—Moderador: *¿Pensáis que hay algún perfil de consumidor de porros?*

—No, hoy en día, no.

—No.

—Hoy en día quien menos te imagines.

—Pero ni de porros ni de nada, yo creo que hoy en día están todas las drogas súper extendidas.

—Lo que has dicho tú antes, ya hablando de porros creo que no hay ningún perfil, y hablando de otro tipo de drogas, tampoco. Puede ser desde alguien en lo más alto de la sociedad hasta el más bajo. Padres de familia, o sea, todos.

(25-29 AÑOS)

Entonces, la diferencia estaría en cómo desde algunas posiciones sociales se puede caer en la doble moral, en el ejercicio de guardar las apariencias, y en el discurso conservador (cosas que en sí mismas pueden actuar como distintivos de clase). Así, el ejercicio de normalización de los consumos de cannabis sería el elemento que marcaría la distinción entre clases (quienes aceptan o toleran su presencia y consumo, y quienes no, o hacen ver que no), y la legitimidad la otorgaría esa naturalización.

—Moderador: *Cuando os pregunto si hay un perfil de consumidor, decís que no, que cualquier tipo de persona puede consumir; entonces lo que no entiendo es si estáis de acuerdo en eso, ¿por qué decís al mismo tiempo que en algunos sitios hay más pudor a ese consumo o está mal visto, si decís que en todos los estratos de la sociedad…?*

—Por el qué dirán.

—Simplemente el ejemplo que ha puesto él, te lo puedes fumar en cualquier sitio, pero a lo mejor no es lo mismo fumártelo con los bucaneros en el Rayo Vallecano que en el Bernabéu, que van padres con sus hijos y a lo mejor es otro ámbito, otro ambiente, van familias con sus hijos al Bernabéu, van los padres con los niños. Y en el Rayo Vallecano hay mucha más gente joven, que lo vemos más normal, que no pasa nada, no hay una familia justo al lado o detrás de ti. Entonces, sí es verdad que se consume en todos los ámbitos, pero yo creo que no es lo mismo fumártelo en un sitio, como que se consume en los dos, pero no es lo mismo.

—Yo también lo veo así.

—Yo creo que la imagen no es la misma.

(25-29 AÑOS)

4.4. CONSUMO EN EL FILO DE LA VISIBILIDAD SOCIAL, LA MORAL Y LA SOBREPROTECCIÓN

En relación a la manera no sólo en que se entiende el cannabis, sino también a la forma en que ello se traduce en cómo se muestran socialmente las opiniones y la propia relación con la sustancia, resulta fácil percibir cómo determinados argumentos se mueven en la complicada tensión entre mostrarse y acatar las normas. Ocurre así cuando se defiende el consumo propio libre, y se considera tal posición como bandera de la normalización de la presencia social del cannabis, al tiempo que se señala la necesidad de cuidar (ocultar) la imagen de esos consumos, y mostrar una fachada pública que no procure una excesiva significación al respecto. Es decir, fumar porros si se quiere, pero sin que se note.

Consumo privado aceptado y desproblematizado (que además encaja con la imagen de sustancia distinta, de consumo más personalizado), frente a la necesidad de cuidar públicamente las apariencias, especialmente ante las personas menores de edad.

—Claro, es que de día se fuma en los parques o en las calles. Pero está mejor visto sentarte en un banco, en el parque, con un litro, unos amigos y fumarte unos porros. ¿Está mal hecho? Sí, porque es en los parques, donde va la gente a hacer el botellón, hay un montón de niños. Eso sí que creo que deberían regularlo, pero el consumo, cada uno es libre de hacer lo que quiera. Yo no lo veo mal, la gente que lo hace. Siempre controladamente, moderadamente, sabiendo sus pros, sus contras. Hay gente que lo controla y gente que no lo controla.

—Tú dices que no ves mal la gente que lo hace, pero en cambio sí ves mal que los niños pequeños vean que los adultos hacen eso.

—Efectivamente.

—¿Por qué?

—Pues porque a mí, personalmente… Yo, eventualmente, fumo. No todos los días, porque trabajo, estudio y tal, y no me gusta fumar habitualmente. Pero habitualmente lo hago, yo lo hago en un sitio propio.

—¿A qué consideras un sitio propio?

—A ver, pues yo tengo un local con unos amigos, y uno se va por ahí. O si no en un parque súper escondido, no al lado de los columpios. Hay gente que le da igual, hacerse un porro, dónde hacérselo; he visto a gente en el metro haciéndose porros, he visto a gente en los parques fumándose porros y haciéndoselos, y a mí eso no me parece bien. Pero sí me parece bien que en tu tiempo libre lo hagas.

(25-29 AÑOS)

Si bien este planteamiento encuentra razones de peso en la responsabilidad educativa y ejemplarizante frente a menores sin aparentes criterios, algunos planteamientos procuran una perspectiva de cierta contradicción, desde argumentos que titubean a partir de cierta pretensión moralista. Es así desde el momento en que explicitan que ese comportamiento de ocultamiento, de procurar la invisibilidad social de determinados consumos, tiene que ver con la distinción entre *lo que está bien* y *lo que está mal,* siendo el consumo de cannabis parte de *lo que está mal.* Por tanto, asunción de que lo que se hace está mal, y se defenderá desde la teoría de que está mal (censurando incluso a quien así se muestre), pero no importa mientras no se ofrezca la imagen de que se está haciendo, muy especialmente frente a hijos, hijas, y menores en general. Proyección de la moral que tiene que ver con la imagen y con la teórica protección de los menores. Discurso que a pesar de contar también con una baja percepción de los riesgos del cannabis, y de incluir esta sustancia en el contexto de las sustancias legales (alcohol, tabaco) cuya presencia está normalizada y aceptada, asume la percepción de las drogas, y el cannabis dentro de ellas, como un mal y un problema que hay que invisibilizar, si es que no se puede acabar con él.

—Hombre, tú algún día se lo contarás: "Pues yo he fumado, lo he probado…"

—Pues claro, cuando tenga dieciséis años… dieciocho años…: "¡Y esto hijo, pues no es bueno!"

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

En el extremo de estos planteamientos se encontrarían las voces que abogan por la creación de guetos en los que se pueda consumir cannabis de forma libre, sin ser vistos, sin perturbar la imagen social, sin dar mal ejemplo. Pudiendo remitir este espacio a los clubes cannábicos, frente a quienes consumen y consideran los mismos como un mal menor dada la situación legal del consumo de cannabis, quienes señalan esta opción desde las perspectivas más alejadas (y reaccionarias) al consumo, lo hacen como modo eficaz de poder tener controlado lo que podría ser un problema social.

—Y donde tengan su sitio para consumir, que no tengan que estar consumiendo en otro sitio donde puedan, pues, perjudicar a la gente que pasa por ahí cerca.

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

En relación a la visibilidad social del consumo de cannabis, cabe hacer un breve apunte en relación a la perspectiva de género (si bien el diseño del estudio cualitativo no permite afrontar un análisis específico en ese sentido). Y es que hay una opinión bastante asentada en relación a que las mujeres son más "discretas" que los hombres a la hora de consumir cannabis (y otras drogas). Tanto si es cierta la afirmación (que las mujeres consuman menos, u oculten sus consumos en mayor medida), como si no, en ambos casos estaríamos ante una situación en la que la mujer estaría preocupada por el juicio social de unos consumos que parecen observarse desde una perspectiva distinta a los consumos masculinos (aparentemente observados con mayor benevolencia); y que además les situaría en un lugar distinto (el de la responsabilidad y el control). Por tanto, argumentos que dan pistas sobre cómo el consumo de cannabis puede marcar una imagen determinada por el género.

—La que lo coge, lo coge bien, ¿no?...

—Moderador: *¿Pero por qué ellas tienen la impresión de que fuman menos?*

—Porque somos más...

—Más responsables...

—... Yo por mí, ¿eh? Porque somos más conscientes de lo que puede pasar y todo...

—Por la discreción, más bien...

—Sí...

—Yo pienso que sí...

—Por la discreción...

—... por lo que puede pasar, como tampoco son... A lo mejor lo fumo...

—Moderador: *¿Estáis diciendo que ellas son más discretas en los consumos, ¿pero fuman igual?*

—Sí, fuman pero son más discretas...

—Sí, pero por ejemplo eso pasa con el... con los porros yo también tengo esa idea, que no lo sé muy bien, pero vamos también tengo esa idea... Pero, por ejemplo con el tabaco yo cada vez veo más mujeres fumando...

—Sí...

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Las mayores reminiscencias de un discurso de talante moralista se encuentran cuando se enuncian tales argumentos encarnando la voz de una sociedad paternalista y sobreprotectora, que procura lavar su imagen tras la pretensión de ser y mostrarse ejemplificante respecto a sus niños y niñas. Sociedad que en ocasiones parece que no se considera adulta (cuando menos en lo que se refiere a su relación con las drogas), que se observa continuamente bajo el foco de (malas) influencias externas, y que tiende a sospechar del empleo que sus ciudadanos y ciudadanas puedan hacer de su capacidad de autonomía.

—Moderador: *Una pregunta, si vosotros decís que lo veis normal y consumís de forma normal, por lo que intuyo, o por lo menos no lo veis extraño, ¿por qué las generaciones siguientes no tienen que verlo normal?*

—Es que las generaciones siguientes van a ver lo que les dejemos nosotros. Si un niño ve a su padre que está fumando, pues claro, el día de mañana el niño dirá, pues no es tan malo.

—Moderador: *Pero estáis diciendo que no es tan malo, ¿por qué quieres que un niño lo vea como que está mal?*

—Porque yo quiero que mis hijos, por ejemplo, pues lo mejor para ellos, ¿no?

—[. . .]

—Es que los niños lo van a ver como algo normal.

—Los niños ya lo están viendo.

—Aunque ellos lo vean y luego lo hagan, que seguramente lo hagan. . . Mira, si no está legalizado y lo ven, porque lo ven, cuando esté legalizado lo van a hacer más, ¿no?

—Claro, lo ven porque lo hacen en la calle, si no se hiciera en la calle los niños no tendrían constancia de que eso existe.

—Yo no veo mal que tú quieras fumar, yo veo mal que los niños piensen que eso está bien.

(25-29 AÑOS)

En relación a esa necesidad percibida de resultar ejemplarizantes, existen dos aspectos que conviene valorar con cautela. Por un lado, la necesidad en ocasiones explicitada de controlar la imagen que se proyecta del cannabis y otras sustancias en los medios de comunicación. Evidentemente no es cuestionable que los medios estén en la obligación de ajustarse a unas normas y compromisos éticos, deban adecuar sus emisiones a los horarios, procuren huir de sensacionalismos y simplificaciones, y se ajusten a los principios de rigor y veracidad. Otra cosa distinta será que ofrezcan un punto de vista (en este caso en relación al cannabis) que responda exclusivamente a una forma de posicionarse en función de esas disquisiciones moralistas (lo que está bien/lo que está mal).

—Sí, pero eso también la culpa la tiene la televisión, que luego la televisión qué pasa, que en una serie muy vista sale uno o una que se fuma un porro y ve maravillas. Entonces, claro, la gente que no fuma y que no conoce el mundo a lo mejor, pues qué dice "¡Hostias, se ha fumado dos caladas y madre mía, cómo ha flipado!"

—Hombre, pero tampoco podemos dar una imagen de algo que es ilegal, fácil, que no pasa nada, porque entonces fomentamos el consumo en los menores.

(25-29 AÑOS)

Por otro lado, se antoja una estrategia educativa peligrosa aquella que aboga por enseñar exclusivamente el lado malo, los riesgos y los efectos negativos, obviando los evidentes beneficios que, no puede ser de otra manera, ofrecen las drogas. Otra cosa es que esos beneficios compensen los riesgos, que los motivos de consumo sean los apropiados, o que se esté en disposición de afrontar determinados consumos con el suficiente nivel de madurez y autocontrol. Pero ninguna estrategia preventiva que pretenda resultar eficaz a la hora de alcanzar la atención de su público

objetivo, o de los posibles consumidores en general, puede hacerlo asumiendo sólo un aparte de un escenario que los usuarios saben perfectamente que es incompleto, y que además les aleja de una posible identificación.

Es lo que en el prólogo del libro *Las culturas de las drogas en los jóvenes. Ritos y fiestas* (Elzo, 2000) se señalaba como la necesidad de introducir en el análisis de la percepción social de las drogas la "administración de los riesgos", que no se pueden eliminar, ni valorar como elemento de crecimiento.

—Moderador: ¿A ti te gustaría, que pasase tu hijo, cuando tenga trece, catorce, quince que le apetece fumar porros? ¿Tú que le dirías?

—Yo lo siento, pero yo se lo quito de hostia…

—¡Y yo!

—Sinceramente, yo… habría… que educar.

—Sí.

—…Es mejor educar…: "¡Trae pa'cá esto!"

—Claro… llevo fumando desde los dieciocho años… y ahora quiero educar, ¿no? Estoy diciéndote que esto es malo, pero me lo estoy fumando. ¡Digo! ¿No?

—Yo le enseñaría los efectos que te da eso, con vídeos y luego ya le digo que es eso… A mi madre, en su caso, nos llevó a las Barranquillas. Tendría… pues no sé… dieciséis años… Mi madre es muy echá pa' adelante, y me dijo: "Mira esto el caballo, esto es la coca…" Veía a la gente tirada en el suelo. Parece una tontería y no. Yo no he consumido cocaína en ningún momento… una vez lo probé en su día, pero vamos… Mis hermanas tampoco. No sé si se te queda grabado, muchas veces… Yo no sé cómo fue… Y a mí se me quedó grabado, sinceramente, y… lo recuerdo perfectamente… Pero sinceramente se me quedó grabado… No se me olvidará jamás…

—…Me parece un poco duro lo que has contado, pero…

—Yo creo que va bien, asusta…

—Pero es la realidad…

—No hay nada mejor que ver las cosas. Yo por ejemplo, por mi trabajo veo muchas cosas… y si mucha gente viera las cosas que yo veo, a lo mejor se lo pensaba dos veces. Porque ves a la gente mal…

—Claro…

—…entonces… Como tú te piensas que no vas a estar así, que no va a pasar nada… Pues lo que pasa… Si la gente viéramos más la realidad, pues cogería miedo y la gente diría pues…

—Hombre, no sé…

—…Por cierto… ¿sabes? Que no quiere decir, que a lo mejor, nunca lo pruebes o estés en contacto, pero que ya sabrías un poco las consecuencias…

—Lo que está claro es que…

—…que hay mucha gente que no lo sabe y se piensan que esas cosas nunca pasan… ¡Y sí pasan! Entonces, claro, eso te puede servir. No sé… el no saber la realidad de estas cosas…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

El hecho de tener hijos o hijas se constituye en algo que, según se desprende de los argumentos generales y mayoritarios, cambia la perspectiva sobre las drogas, cannabis incluido. Y esto es algo que señalan tanto las personas que tienen hijos como las que no, en una clara proyección de lo que se entiende por ser padre/madre, y la responsabilidad que se adquiere respecto a la familia que se crea. En esta circunstancia, se asume la tendencia a la sobreprotección de los hijos e hijas, que se entiende como una necesidad y un deber. En este ejercicio de sobreprotección se incluyen cuestiones que se valoran de forma más benévola para uno mismo (como el consumo de cannabis), pero que se entienden perjudiciales para sus hijos e hijas, no sólo en base a su inmadurez, sino también a la asunción de lo que es bueno y lo que no, lo que es apropiado y lo que no, a cada edad. Entonces parece que opera el imaginario sobre la droga en su totalidad (que carga las tintas en el lado más negativo y en los mayores riesgos), y cuesta más diferenciar el cannabis como sustancia frente al resto.

—Yo ahora estoy pensando que, a ver, yo tengo un sobrino que ahora va a cumplir un año dentro de un día. Y me acabas de poner el ejemplo de… Claro, si no tienes hijos… Ves las cosas desde la misma perspectiva…

—Sí, es algo…

—…Cuando tienes a alguien a tu alrededor… Me he visto a mi sobrino, alrededor de alguien fumando así y sé que mi reacción no sería positiva.

—Y claro, creo que nuestra perspectiva es diferente. Y claro, cuando tú tienes a alguien que quieres mucho y ves que es pequeño e indefenso, no se puede defender, y te viene otra persona y te está dañando…

—…Dentro de su libertad, pero es que mi sobrino también tiene su libertad.…

—Pero depende de la, porque yo cuando era pequeño los padres fumaban delante de ti, y todos fumaban delante de todo el mundo, y se fumaba en los restaurantes… Entonces…

—[…]

—Si yo tuviera un hijo no sabría que sería peor; que si fumar y tal o fumar un porro. O sea, que no sé si… A lo mejor lo vería un poquito…no lo vería tan… así y tal.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

—Cuando tienes hijos… cambia el chip. Yo sí, mis hijos serán lo que yo sea… y siguen tus pasos, inconscientemente, pero los siguen… Entonces hay que evitar esas cosas…

—Hombre… Por eso yo me fumo mis porrillos, pero a escondidas, y espero que mi hija no me vea nunca…

—…Eso es de cabeza…

—Pero… ¿Por qué…? Es que eso no lo entiendo… que tú fumes y tu hija no…

—Pues hombre, porque… No hombre… no tiene por qué…

—Sí…

—Es que claro, es que es distinto…

—…Claro… Yo no lo hago… A mí me ha visto a veces tabaco, y tal… Pero… pues porque no…

—…Porque sabes que no es una cosa buena…

—Hombre directamente si habla en el colegio, directamente: "Si mi padre fuma porros." Eso va a los Servicios Sociales, los Servicios Sociales te vienen a ti…

—Bueno…

—…No, bueno, no… Es que es eso…

—Pero entonces no está tan normalizado…

—…Es que no es legal, es que no es legal, no nos olvidemos de eso…

—Legal no es, pero…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Al afrontar su papel como educadores y educadoras en relación a la presencia de drogas, en este caso de cannabis, padres y madres, en líneas generales, consideran que tienen los conocimientos suficientes para transmitir una información adecuada a sus hijos e hijas. Y esto es algo que perciben como característica generacional, en base a su perspectiva temporal y su experiencia en relación a la sustancia (hayan consumido o no, la sustancia no les resulta ajena). De cualquier manera, ellos y ellas se cuestionan sobre su conocimiento real, y sobre la necesidad de reciclaje. Esto es algo que ocurre en menor medida con el cannabis en relación al resto de sustancias (también porque preocupan menos sus efectos y sus riesgos), pero que forma parte de la responsabilidad de su papel como educadores y educadoras que son conscientes de que la realidad social es cambiante.

—Tampoco tiene por qué saber, a ver, no todos tienen por qué tener un máster en drogas, evidentemente. Luego cada uno pues sabrá, también, en función de su historia, de… ¿vale? Pero yo creo que esa información… ¿Qué luego se fuman el porro igual? Bueno, pero tienen esa información, luego ya que…

—Sí, pero a ver… Un máster de drogas, a lo mejor, que lo digan nuestros padres… que estaban cuando, encima empezó a salir la droga, pero nosotros, más o menos, nuestra quinta…

—Sí…

—Yo creo…

—…Yo creo que sabes bastante de droga, de algún tipo de droga, por lo menos… Y que les podemos dar buenos consejos a los niños, la cosa es que luego ellos hagan o no hagan…

—La cosa es que siempre están saliendo cosas nuevas, así que eso te da igual.

—…Pero tú vas viendo las noticias…

—…tú vas viendo algunas, tú no sabes todo lo que hay. ¡Vamos!

—Claro, tú le hablas del concepto en general…

—Claro, pero… ¿sabes?

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Desde la complejidad y la responsabilidad que supone afrontar su labor como educadores y educadoras, padres y madres asumen que los pilares de la educación respecto a las drogas se dan en casa, en el seno de la familia, toda vez que se entiende que los valores transmitidos serán las herramientas que permitirán enfrentarse a situaciones y problemas. Ese es un deber que entienden, explicitan y aceptan, cuando menos desde la teoría. A pesar de ello, se demandan refuerzos educativos externos, que pueden reforzar la confianza en que las estrategias educativas y preventivas adoptadas son adecuadas y útiles.

—…En los coles se han hecho, también, un montón de campañas de prevención y tal… Lo que pasa es que con los recortes se quitaron mucha historia… Por eso también con la ayuda de la FAD… La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción… también ha hecho un montón de historias La Caixa… Ese material es muy bueno, para los coles, para las familias…

—Y eso que…

—…Pero al final todo eso va por subvenciones, las subvenciones se caen…

—Pero si es que de todas formas no sirve de nada eso.

—Sí…

—Sí sirve…

—Es lo que dice ella… la educación empieza en la casa…

—La educación empieza en la casa, con los padres…

—[…]

—Pero que por eso digo, que no sirven de nada esas cosas… Es perder el tiempo.

—…Yo creo que sí que sirven.

—Yo creo que tendríamos que hacer un esfuerzo, yo creo que hay que educar en casa… y luego los refuerzos, pues si vienen bien, claro.

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

5. PERCEPCIÓN DE LAS NORMAS REGULADORAS Y EL CONTROL

5.1. OPINIÓN SOBRE LAS NORMAS EXISTENTES

Adolescentes y jóvenes creen mayoritariamente que el control, en la práctica, de las limitaciones actuales a la venta y consumo de cannabis, es eficaz. Al menos eso parece indicar el hecho de que algo más del 60% crea que es muy o bastante probable tener problemas legales por consumir.

GRÁFICO 5.1. PROBABILIDAD DE TENER PROBLEMAS LEGALES (%)

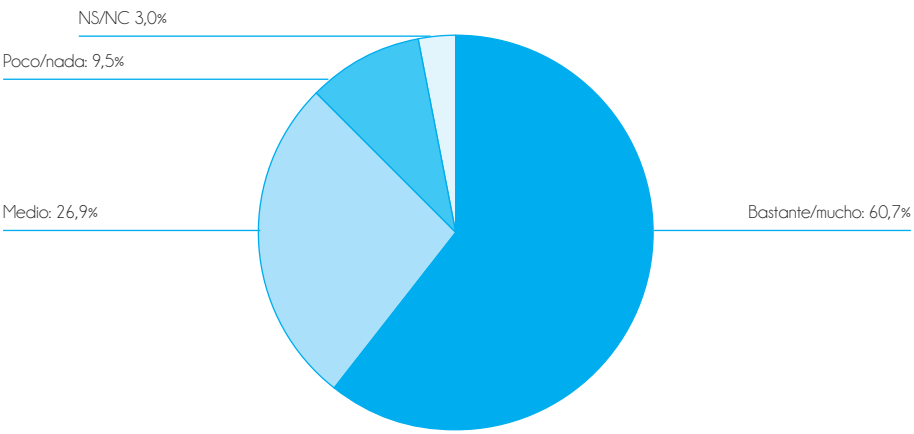

Además, casi otro 27% puntúa ese riesgo legal en los puntos medios de la escala (la media general es de hecho alta: un 7).

Sólo un 9,5% cree que la probabilidad de tener problemas legales por consumo es nula o bastante improbable.

TABLA 5.1. PROBABILIDAD DE TENER PROBLEMA LEGAL POR CONSUMIR CANNABIS (%)

	N	%
Poco / Nada	114	9,5
Medio	324	26,9
Bastante / Mucho	731	60,7
NS/NC	36	3,0
Total	1.205	100,0
Media en la escala 1-10		7,0

En cuanto a la opinión concreta sobre las leyes que regulan la venta y el consumo, y las sanciones administrativas previstas al respecto, se encuentra también una opinión dualizada en el colectivo.

GRÁFICO 5.2. OPINIONES SOBRE LEYES Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS (%)

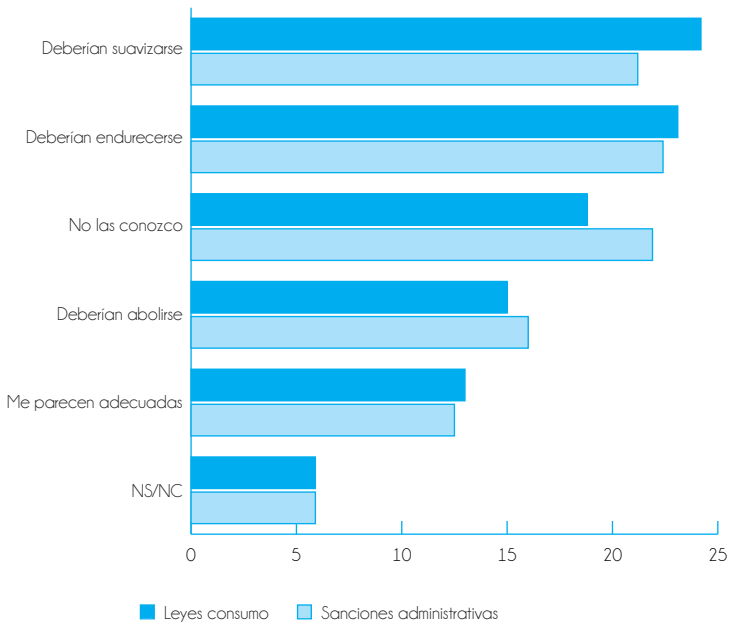

Respecto a las leyes actuales, sólo el 13 % considera que son adecuadas. Por su parte, el 24% del total de adolescentes y jóvenes cree que deberían suavizarse y el 15% que deberían abolirse totalmente. El 23% piensa que deberían endurecerse.

TABLA 5.2. OPINIÓN SOBRE LEYES RESTRICTIVAS SOBRE CONSUMO DE CANNABIS (%)

	N	%
Me parecen muy adecuadas	157	13,0
Creo que deberían hacerse más restrictivas	278	23,1
Creo que habría que suavizarlas, son demasiado restrictivas	292	24,2
Creo que habría que abolirlas	181	15,0
No las conozco	226	18,8
No sé / Prefiero no responder	71	5,9
Total	1.205	100,0

GRÁFICO 5.3. OPINIÓN SOBRE LEYES RESTRICTIVAS SOBRE CONSUMO DE CANNABIS (%)

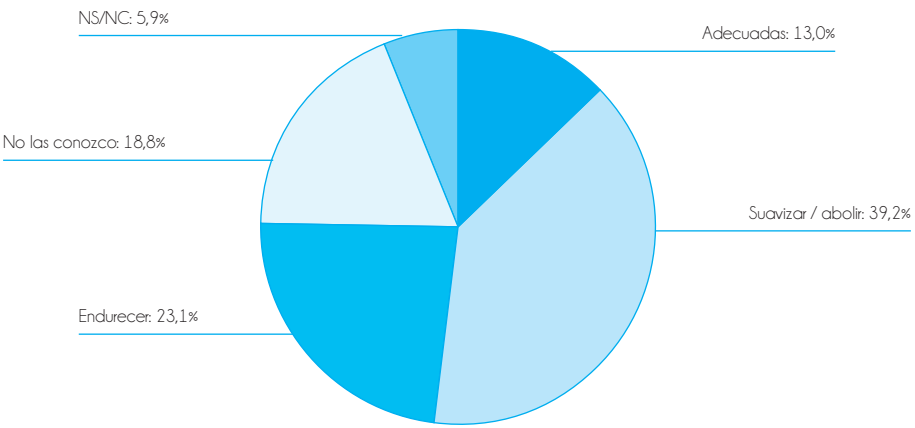

En lo que se refiere a las sanciones, la distribución es muy similar, de tal manera que el 12,5% piensa que son adecuadas, el 21% y el 16% que deberían suavizarse o abolirse, respectivamente, y el 22,4% que deberían ser más duras.

Sumando las posiciones tendentes a la mayor permisividad se cuenta con un 39,2% de adolescentes y jóvenes partidarios de que se aumente en las leyes (el 37% en las sanciones) frente a un 23% y 24%, respectivamente, que es partidario del endurecimiento.

Es importante, en todo caso, señalar que alrededor de la quinta parte del total del colectivo dice no conocer dichas leyes (18,8%) o las sanciones (21,9%). Y que un 6% no quiere pronunciarse al respecto.

TABLA 5.3. OPINIÓN SOBRE SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR TENENCIA O CONSUMO DE CANNABIS (%)

	N	%
Me parecen muy adecuadas	151	12,5
Creo que deberían aplicarse con más contundencia	270	22,4
Creo que habría que suavizarlas, son demasiado restrictivas	256	21,2
Creo que habría que abolirlas	193	16,0
No las conozco	264	21,9
No sé / Prefiero no responder	71	5,9
Total	1.205	100,0

GRÁFICO 5.4. OPINIÓN SOBRE SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR TENENCIA O CONSUMO DE CANNABIS (%)

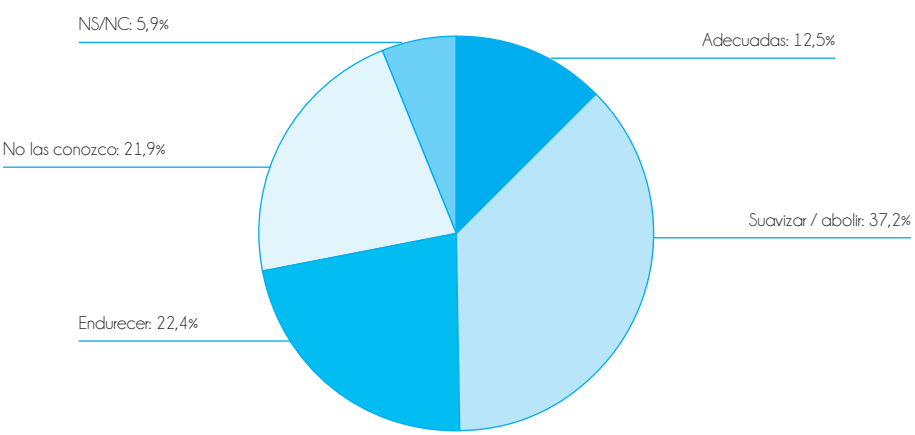

Si el desconocimiento fuera un indicador del grado de interés en la materia, en relación con las fórmulas previstas para eliminar las sanciones administrativas, es también expresivo el desconocimiento declarado por la inmensa mayoría de jóvenes: el 56.6% dice no conocerlas. Por su parte, el 17% las considera adecuadas, aunque se aplican mal y el 12% cree que es un subterfugio para no aplicar la ley en toda su contundencia. Sólo el 6% de los y las jóvenes considera que estas fórmulas son adecuadas.

TABLA 5.4. OPINIONES SOBRE FÓRMULAS PARA ELIMINAR SANCIONES ADMINISTRATIVAS (%)

	N	%
Me parecen muy adecuadas	72	6,0
Me parece que son oportunas pero se aplican mal	206	17,1
Me parece que son un subterfugio para no aplicar la ley	145	12,0
No las conozco	682	56,6
No sé / Prefiero no responder	100	8,3
Total	1.205	100,0

Y también que una inmensa mayoría (68%) diga no conocer los movimientos internacionales que están produciendo cambios en la regulación del cannabis en diferentes países. No obstante, existe un 20% que dice conocerlos y considerarlos positivos, frente a un escaso 5% que dice conocerlos aunque le parezcan inoperativos o peligrosos.

TABLA 5.5. OPINIONES SOBRE LOS CAMBIOS EN LA REGULACIÓN DEL CANNABIS EN DISTINTOS PAÍSES (%)

	N	%
No los conozco	823	68,3
Sí los conozco, y en general me parecen positivos	242	20,1
Sí los conozco, y en general me parecen inoperativos y peligrosos	58	4,8
No sé / Prefiero no responder	82	6,8
Total	1.205	100,0

GRÁFICO 5.5. OPINIONES SOBRE CAMBIOS EN LA REGULACIÓN DEL CANNABIS EN OTROS PAÍSES (%)

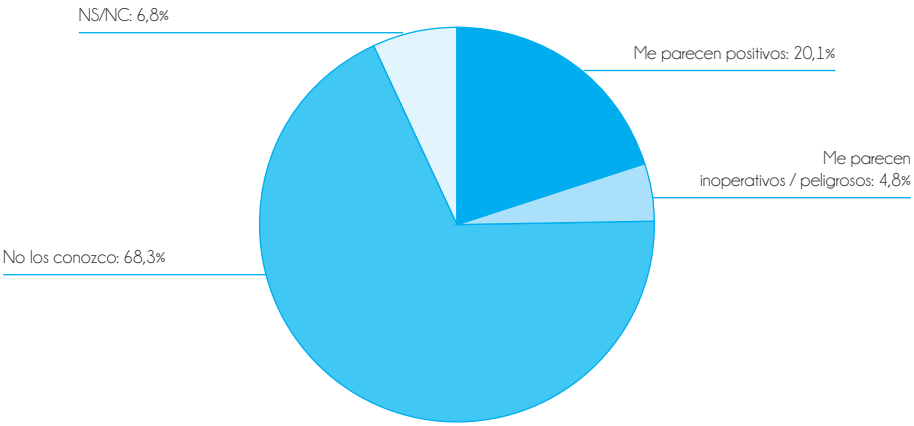

5.2. PERCEPCIONES EN TORNO A LAS LEYES Y EL CONTROL

Desde los discursos, las percepciones en relación a las leyes y el control en torno al consumo de cannabis (toda vez que es ilegal, se asume que la prohibición del tráfico no genera dudas), están presididas por la confusión. Sin duda, el hecho de que la sustancia ocupe un lugar diferencial respecto al resto de sustancias ilegales, y en el imaginario colectivo se sitúe cerca del universo de las sustancias legales, provoca que en ocasiones sea difícil visualizar un sistema legal que cumpla de manera estricta con la clara diferenciación entre *lo que se puede* y *lo que no se puede* hacer (marcado por la legalidad), al tiempo que dote al cannabis de un estatus algo distinto (¿más permisivo?), acorde a lo que demanda la sociedad. Todo ello provoca dudas.

> *—Hay determinadas circunstancias en las que no te ponen multa, el autoconsumo sí se permite, a lo mejor el consumo compartido, pero se tienen que dar una serie de circunstancias, que seas un adicto habitual. Esto es todo jurisprudencia.*
>
> *—Pero eso ya es una cosa de mucho papeleo, de mucho rollo.*
>
> *—Eso es la ley, la jurisprudencia de los tribunales, hay determinadas cantidades que están fijadas, hay convenios que España ha firmado, hay unos cuadros en los que te ponen todas las drogas y toda la cantidad.*
>
> *—Lo que puedes tener, tenencia lícita que se llamaba antes, ¿no?*
>
> *—Eso está legislado, vamos, segurísimo.*
>
> (25-29 AÑOS)

Pero la confusión no sólo se asume en relación a que las personas se muestren inseguras respecto a cuáles son las normas concretas, sino porque intuyen que tales normas (a pesar de que no pa-

recen conocerlas con exactitud) son confusas en sí mismas. Esta percepción, un tanto descorazonadora por cuanto transmite la idea de que se entiende que no se legisla correctamente, deriva en algo peor cuando, en no pocos casos, se traduce en desconfianza. Desconfianza en leyes que se entienden contradictorias, y que se considera que en ocasiones no atienden a los intereses de la ciudadanía.

Es cierto que las dudas y lagunas en relación a las normas concretas (a veces resulta complicado diferenciar entre consumo propio, tenencia…) contribuyen a alimentar ese halo de desconfianza (es complicado confiar en lo que no se entiende correctamente); pero también que en ocasiones la desconfianza tiene que ver con que se interpreta que esas leyes no están acordes con el sentir de parte de la ciudadanía.

—Y por eso te digo, que si existe un consumo propio no te lo puedes fumar en la vía pública, y si te lo pillan y tal, ¿cómo lo haces?

—Supuestamente en tu casa sí puedes, pero por la calle si te paran y lo llevas…

—Hay leyes contradictorias, y en el momento en que hay leyes contradictorias no puedes hacer nada, ni fumártelo en tu casa, ni en la calle.

—En tu casa te lo puedes fumar porque es tu casa, ¿te va a ir ahí la policía? Llevándolo tienes la suerte de que te pillen o de que no te pillen, y si viene la policía, pues lo tiras.

—Tú puedes fumar en tu casa pero no puedes transportarlo a tu casa, ante la ley.

—No, si te pillan no, por supuesto. Pero el alcohol igual, tú te puedes beber en tu casa los cubatas que tú quieras, las cervezas que tú quieras, y si a ti te pillan bebiendo en la calle te pueden multar perfectamente.

—Pero no es igual, tú el alcohol lo llevas desde el supermercado a tu casa y no te multan.

—No, pero si están bebiéndote por la calle una cerveza, por ejemplo, sí te multan.

—Ya, pero estamos hablando de tú comprar y llevártelo a un sitio, a tu casa, a fumártelo o a bebértelo.

—Sí, no te van a parar, claro.

—Pero te pillan por los porros, te encaloman, claro…

—Claro, pero es que si tú vas a comprar porros, vas por la calle y ¿qué vas, con los porros aquí? Joder…

—Eso es lo que dice la ley.

(25-29 AÑOS)

Otra muestra muy grave de desconfianza es la que tiene que ver con la actuación y responsabilidad de la policía, a la que resulta bastante común atribuir malas prácticas. Por acción (acusaciones de corrupción y de actuar en su propio interés; decomisando cannabis para su propio consumo, por ejemplo), o por omisión (haciendo la vista gorda, no aplicando la ley cuando no les conviene…).

—Hombre, si a ti te cogen con un porrito…

—Si estás con un porro dices, es de consumo propio, pero si ya te ven con cinco euros, te los quitan.

—Ya, si llevas un cacho te lo quitan y te multan.

—Y se lo fuman ellos luego.

(25-29 AÑOS)

—Está claro que la policía sabe perfectamente quién pasa y quién no pasa.

—Claro que lo saben.

—Lo que pasa es que no les interesa pillar a uno que vaya con 5 bellotas, van a ir a por el que se lo pasa a él, entonces el consumo, pues sigue.

—No, normalmente la putada es eso, que al que cogen es al que lleva 20 eurillos que acaba de pillar al moro de turno y ese es al que multan. Al que no multan es al moro que el día anterior trajo un coche de Melilla y vino con 25 kilos, y ese es al que van a multar. ¿Por qué? Porque el moro, digamos que tendrá sus contactos y sus cosas, y es que al final le interesa y ya está. Porque, vamos a ver, si no interesara la droga no habría droga y punto, o habría muchas menos, pero la cantidad de droga que hay, que llega todos los días de todos los lados…

—La policía sabe lo que hay.

—Claro, los dejan pasar y los dejan actuar y los dejan vender y ya está, eso es como todo.

—Se lo fuman ellos, muchísimos.

(25-29 AÑOS)

5.3. POSICIONES FRENTE AL CONSUMO, CULTIVO Y VENTA

Las opiniones sobre la venta y el consumo de cannabis van muy paralelas: en general, y con pocos matices, quienes tienden a una postura más permisiva respecto al consumo mantienen la misma tendencia respecto a la venta.

En relación con el consumo, el 45% de jóvenes y adolescentes es partidario de permitirlo a adultos en privado y el 14,5% a los adultos sin limitación alguna. Es decir, casi el 60% se muestra cercano a la permisividad del consumo en adultos, frente al 26% que apuesta por la prohibición total. Un 11,4% no se pronuncia y un porcentaje muy minoritario (el 2,7%) se muestra partidario de permitir el consumo a cualquier persona (sin limitación de edad) y en cualquier circunstancia.

En relación a la venta, la distribución es prácticamente idéntica: apuesta por la venta liberalizada el 62%, en este caso más proclive al suministro controlado que al libre (53,6% y 8,6%, respectivamente). La prohibición total es defendida por el 28,5%.

GRÁFICO 5.6. OPINIONES SOBRE VENTA Y CONSUMO (%)

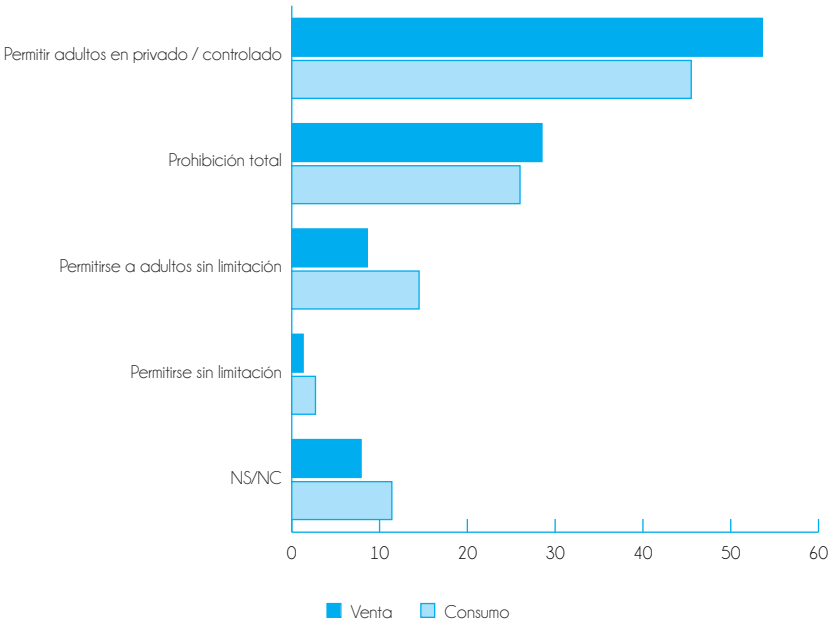

TABLA 5.6. OPINIONES SOBRE CONSUMO DE CANNABIS (%)

	N	%
Debería prohibirse y sancionarse su consumo aun en privado	313	26,0
Debería permitirse a los adultos su consumo en privado	548	45,5
Debería permitirse a los adultos su consumo, incluso público, sin ninguna limitación	175	14,5
Debería permitirse a cualquier persona, en cualquier circunstancia	32	2,7
No sé / Prefiero no responder	137	11,4
Total	1.205	100,0

TABLA 5.7. OPINIONES SOBRE VENTA DE CANNABIS (%)

	N	%
Debería prohibirse por completo que se venda o se proporcione de cualquier manera	344	28,5
Debería permitirse su venta controlada a adultos en farmacias o en sitios autorizados	646	53,6
Debería permitirse su venta a adultos sin ninguna limitación	104	8,6
Debería permitirse su venta a cualquier persona, sin limitación de edad	16	1,3
No sé / Prefiero no responder	95	7,9
Total	1.205	100,0

Comparando los datos obtenidos en 2014[1] para el mismo grupo de edad[2] se observa que la opinión no ha variado sustancialmente en este período, corto. Por encima del 60% de la población entre 15 y 34 años es partidaria de permitir tanto la venta como el consumo en algún grado, frente a un 26-35%, según los casos, que se muestra proclive a la prohibición total.

La diferencia entre los dos años contemplados se manifiesta sobre todo en el descenso, ligero, de los prohibicionistas y en la reducción de quienes no se manifiestan al respecto, mientras que el aumento del porcentaje de partidarios de la liberalización es más suave aún.

La relación liberalización/prohibición[3] es claramente favorable a algún grado de liberalización, y parece ir en aumento, tanto en lo que se refiere a la venta como al consumo:

- En 2014 la ratio respecto al consumo era de 2,2 partidarios de permitir por cada partidario de prohibir; en 2016 la relación es de 2,41 a 1.
- En relación con la venta, la ratio en 2014 era de 1,8 partidarios de la liberalización por cada partidario de la prohibición; en 2016 ha aumentado a 1,95 a 1.

1. Rodríguez, E. y Megías, E. (cods.) (2014). *La percepción social de los problemas de drogas en España 2014*. Madrid: CRS/FAD.

2. Aunque el estudio mencionado es de población general (15-64 años) se han comparado los datos del grupo equivalente al presente estudio: 15-34 años.

3. Ratio = % favorable a permitir / % favorable a prohibir.

GRÁFICO 5.7. OPINIONES SOBRE VENTA Y CONSUMO 2014*-2016 (%)

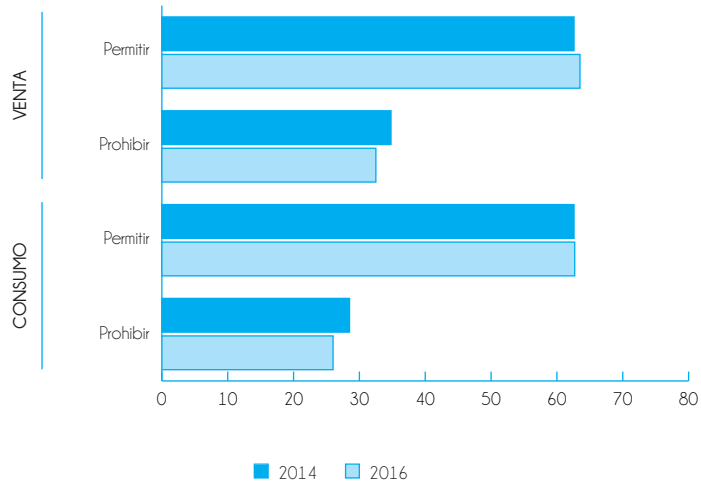

* En 2014 no se incluía la opción de permitir a cualquier persona sin limitación de edad.

La posición liberalizadora es claramente mayoritaria también en lo que se refiere al cultivo de cannabis (gráfico 5.8 y tabla 5.8). Tomando como referencia todas las posibles opciones planteadas, el 64,5% de los y las jóvenes se muestra partidario de permitir el cultivo frente al 27% que se posiciona en contra.

GRÁFICO 5.8. OPINIONES SOBRE CULTIVO DE CANNABIS (%)

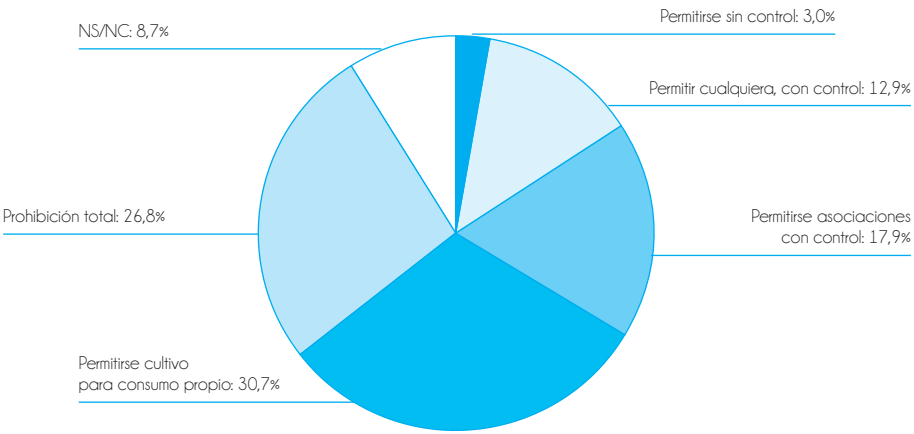

Las diferencias dentro de quienes apuestan por permitirlo se encuentran en la selección entre unas opciones u otras: la mayoría (31%) se muestra partidaria de permitir el autocultivo para consumo propio; el 18% de permitirlo en cooperativas o asociaciones con control público; el 13% apuesta por permitir el cultivo a cualquier persona, pero también con control público y un 3% en cualquier circunstancia y sin control.

TABLA 5.8. OPINIONES SOBRE CULTIVO DE CANNABIS (%)

	N	%
Debería prohibirse y sancionarse en cualquier circunstancia	323	26,8
Debería permitirse el autocultivo y el cultivo sólo para consumo propio	370	30,7
Debería permitirse en cooperativas o asociaciones con control público	216	17,9
Debería permitirse a cualquiera, pero con control público (particulares o empresas)	155	12,9
Debería permitirse en cualquier circunstancia y sin control alguno	36	3,0
No sé / Prefiero no responder	105	8,7
Total	1.205	100,0

5.4. VALORACIÓN DE LOS ESPACIOS "ALTERNATIVOS" DE INFORMACIÓN E INTERCAMBIO

Aunque el 17,4% dice no conocerlos o no tener opinión formada, algo más de la cuarta parte del total de jóvenes considera que los clubes o asociaciones cannábicos son una buena iniciativa y que permite un consumo controlado y responsable, y un 30% dice que no le molestan. En total un 55,8% del colectivo que se muestra partidario o tolerante al respecto. El 22,4% cree que deberían prohibirse o que no deberían tolerarse porque son una fórmula para burlar la ley.

A pesar de ser mayoritaria la opinión favorable, en comparación con los datos de 2014 parece haber aumentado la proporción de adolescentes y jóvenes que se muestran en contra de este tipo de clubes o asociaciones: 22,4% en 2016 sumando todas las opciones en contra, frente al 15,6% en 2014; 61,5% que se mostraba a favor en 2014 frente al 55,9% en 2016.

TABLA 5.9. OPINIONES SOBRE CLUBES Y ASOCIACIONES CANNÁBICOS (%)

	N	%
Me parecen una buena iniciativa, que permite un consumo controlado y responsable	309	25,6
Me parece que deberían ser prohibidos porque fomentan el consumo	181	15,0
No me molestan. Que cada cual haga lo que quiera mientras respete a otros	364	30,2
Me parece una forma de burlar la ley que no se debe tolerar	89	7,4
No los conozco	150	12,4
No tengo ninguna opinión formada	60	5,0
No sé / Prefiero no responder	52	4,3
Total	1.205	100,0

GRÁFICO 5.9. POSICIÓN RESPECTO A LOS CLUBES/ASOCIACIONES CANNÁBICOS 2014-2016 (%)

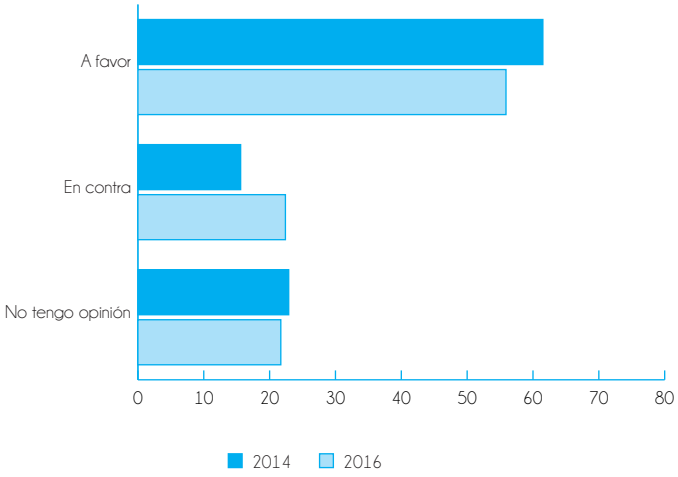

Esta diferencia se percibe especialmente por el descenso de quienes defienden claramente que sean una buena iniciativa (34,8% en 2014 frente al 25,6% en 2016) y el aumento de los partidarios de que se prohíban tajantemente (10% en 2014 y 15% en 2016).

GRÁFICO 5.10. OPINIÓN SOBRE CLUBES/ASOCIACIONES CANNÁBICOS 2014-2016 (%)

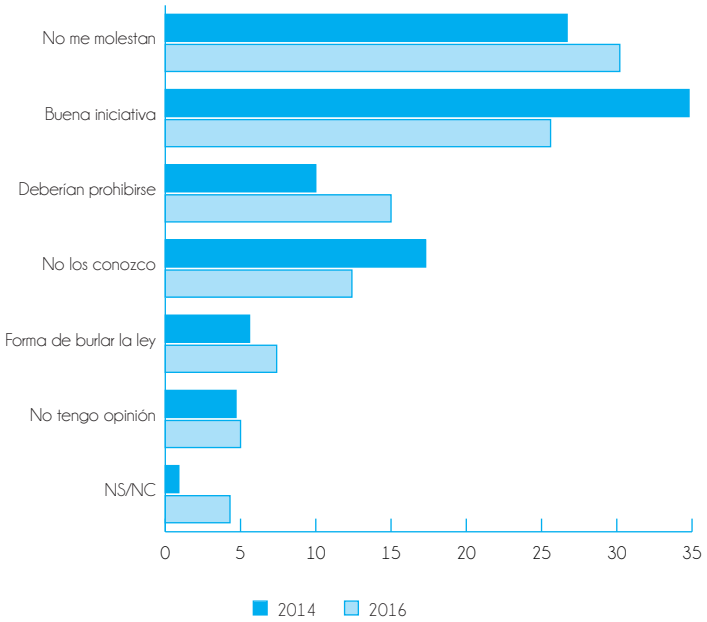

Finalmente se ha recabado información respecto a la aprobación de que se permitan distintas iniciativas y espacios de intercambio e información sobre cannabis o productos asociados a su cultivo o consumo: foros de Internet, tiendas especializadas para el cultivo, fiestas o eventos específicos y publicidad sobre productos asociados al cannabis o su cultivo.

TABLA 5.10. APROBACIÓN DE DISTINTAS INICIATIVAS (GRADO DE ACUERDO CON QUE SE PERMITAN)

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% MUCHO/BASTANTE
Foros de Internet especializados que hablan sobre el cannabis y su consumo	1.135	5,99	2,932	44,1
Tiendas en las que se venden productos para el cultivo de cannabis	1.148	5,43	3,177	37,9
Fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis	1.144	4,56	3,168	27,1
Publicidad de productos asociados al cannabis y/o su cultivo	1.143	4,28	3,066	23,1

Escala 0-10 (0 = nula / 10 = total).

GRÁFICO 5.11. APROBACIÓN DE DISTINTAS INICIATIVAS (% MUCHO/BASTANTE)

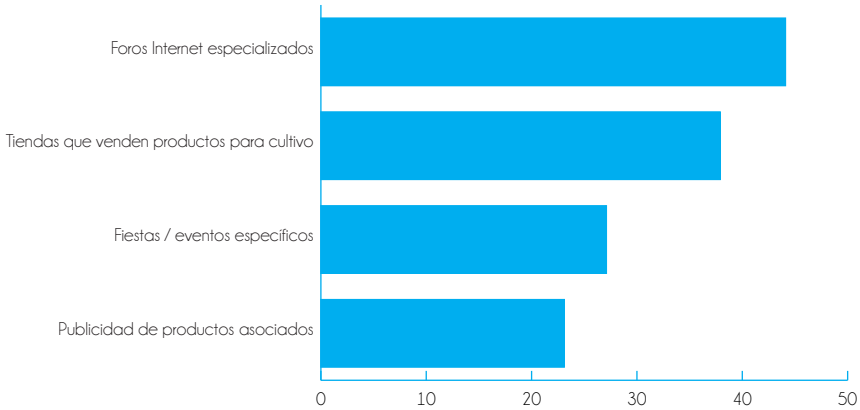

La opinión general se muestra poco partidaria de este tipo de iniciativas y actividades, aunque en algunos casos se encuentran porcentajes, no mayoritarios pero sí muy relevantes, de jóvenes que las aprueban en alto grado.

Por ejemplo, en el caso de los foros de Internet especializados que hablan del cannabis o su consumo hay un 44% de adolescentes y jóvenes que puntúa en el grado máximo de la escala (bastante/mucho) que deben ser permitidos; casi un 38% aprueba con el mismo nivel de contundencia la existencia (y la tolerancia) hacia las tiendas especializadas de productos para el cultivo. Y alrededor de la cuarta parte se muestra altamente tolerante ante las fiestas y eventos específicos sobre cannabis e incluso ante la publicidad (27% y 23% respectivamente).

5.5. DISCURSOS EN TORNO A LOS CLUBES CANNÁBICOS

La opinión sobre los clubes cannábicos es bastante vaga, pero tiende a ser buena. Se entienden en un contexto social de apertura y normalización en relación al cannabis, y en un marco legal confuso que genera estos espacios como válvula de escape de las personas que consumen.

Precisamente la existencia de estos espacios añade mayor confusión general al estatus legal del cannabis y su consumo, pues difumina la frontera entre lo permitido y lo prohibido, que para un discurso importante se asimila con *lo bueno* y *lo malo*. En este sentido, para la población general, aceptar el consumo controlado de una sustancia puede ser observado como legitimar en cierto modo la posibilidad de un consumo sin altos riesgos.

La circunstancia entronca de forma directa con el debate sobre la legalización, y en ese contexto se analizan los clubes cannábicos, como un estadio intermedio entre la prohibición y la le-

galización; propuesta que se entiende que ocupa un vacío legal, propiciado por ese debate social sin resolver.

—Bien, eso lo veo bien.

—Por mí, eso bien.

—Pero cada vez son más caros, eso sí es verdad.

—Eso está bien, pero un coffee shop para que puedan fumar los porros, no.

—Por supuesto.

—Es lo mismo.

—No, no. Yo digo que lo legalicen.

—No, perdona, es que eso no es legal ni ilegal. Eso se han basado en que hay un vacío legal en torno a eso, pero esa gente no lo puede llevar hasta ahí ni sacar de ahí.

—Pero eso es tan legal como una discoteca donde va la gente a beber copas, porque tú no puedes beber en la calle, pero vas a la discoteca.

(25-29 AÑOS)

—Sí, pero el problema es que aquí no está legalizado. O sea, eso es cierto… el tema del THC hay países donde sí se prescribe… y hay pastillas de THC y todo el rollo… y el THC y todo eso, para tratamientos de cáncer… pero el problema es que aquí no es legal. Entonces, te lo venden medio a escondidas… en algunos lados lo puedes comprar…

—Hay club… hay club… donde lo puedes comprar…

—…lo que pasa es que te lo venden a unos precios…

—…más cara o algo…

—…que se creen que están en Ámsterdam o algo…

—Pero como lo hacen ahí… Es un vacío legal, ¿no?

—…Porque como que se aprovechan… Está como permitido comprar ahí… y consumirlo ahí…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

6. PROSPECTIVA

6.1. OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS, LOS CONSUMOS Y LOS PROBLEMAS

La proyección que establecen los y las jóvenes sobre la evolución de los asuntos relativos al cannabis en los próximos años tiende a resaltar la idea de que van a cambiar poco las cosas. Al menos en términos porcentuales, por encima de la mitad del colectivo cree que no van a cambiar los consumos, ni los problemas, ni la opinión pública, ni las leyes.

TABLA 6.1. OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN EN EL FUTURO DE DISTINTAS CUESTIONES RELATIVAS AL CANNABIS

	N	MEDIA	DESV. TÍPICA	% EMPEORA	% MEJORA
La aceptación social del cannabis (empeorará/mejorará)	1.137	5,82	2,045	10,7	37,0
El consumo de cannabis (aumentará/disminuirá)	1.148	4,67	2,145	26,2	17,9
Los problemas por consumo de cannabis (aumentará/disminuirá)	1.149	4,51	2,404	31,2	19,6
Las leyes sobre el cannabis (se endurecerán/suavizarán)	1.104	5,43	2,052	15,7	30,4

Escala 0-10 (0 = nada / 10 = mucho).

No obstante, un porcentaje importante, de algo más de un tercio del total (37%), visualiza una mejora en la aceptación social del cannabis y el 30% que la legislación relativa a esta sustancia tenderá a suavizarse.

Respecto a los consumos y los problemas, también un alto porcentaje cree que en el futuro próximo aumentarán los consumos (26,2%) y, en mayor medida, los problemas (31,2%).

Otra cosa es la valoración sobre los posibles cambios en problemas y consumos en caso de que se modificara el estatus legal en un sentido más permisivo. En ese escenario poco más de la cuarta parte considera que no cambiarían los consumos (25,7), y el 28% que los problemas se mantendrían igual que en la actualidad.

GRÁFICO 6.1. OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA DE DISTINTAS CUESTIONES RELATIVAS AL CANNABIS (% MUCHO/BASTANTE)

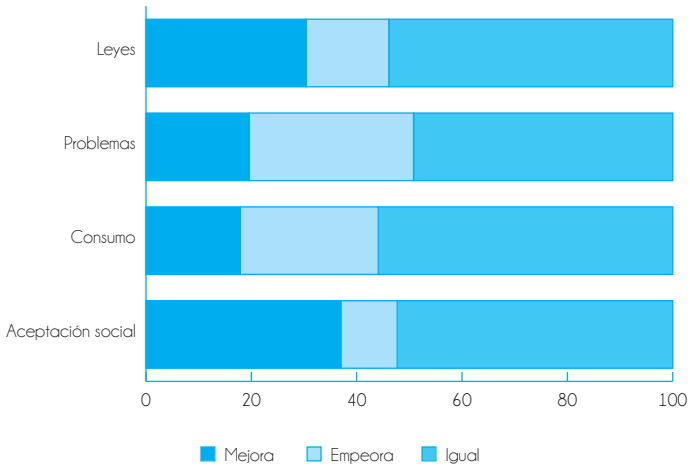

Sin embargo, en esa tesitura y considerando la posibilidad de una mayor liberalización, un 55% de los y las jóvenes cree que aumentarían los consumos (frente a un 12,7% que piensa que disminuirían), pero hay un mayor optimismo respecto a la evolución de los problemas: un 43,2% opina que aumentarían los problemas, pero hasta el 22% del colectivo cree que disminuirían. Es decir, a pesar de una opinión generalizada de aumento de consumos, y de problemas, en caso de que se produzca una liberalización normativa, parece que no todo el volumen de crecimiento de los consumos se consideraría como un crecimiento correlativo de problemas asociados.

GRÁFICO 6.2. CAMBIOS POSIBLES EN CONSUMOS Y PROBLEMAS SI SE LIBERALIZA (%)

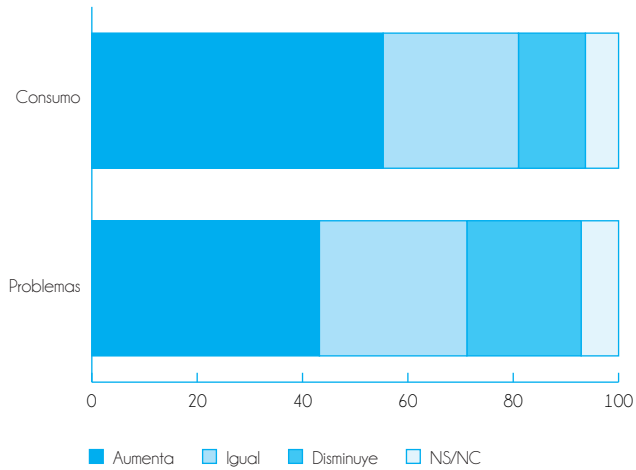

TABLA 6.2. VALORACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE CANNABIS SI SE LIBERALIZA (%)

	N	%
Aumento	666	55,3
Igual	310	25,7
Disminuye	153	12,7
NS/NC	76	6,3
Total	1.205	100,0

TABLA 6.3. VALORACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SI SE LIBERALIZA (%)

	N	%
Aumento	521	43,2
Igual	338	28,0
Disminuye	261	21,7
NS/NC	85	7,1
Total	1.205	100,0

No deja de ser expresivo que una inmensa mayoría, de hecho, diga que su propio consumo no cambiaría en ese escenario (hasta el 81%), frente a un 5% que cree que consumiría más, un 7% que cree que lo probaría y un 7% que no se pronuncia.

TABLA 6.4. CAMBIARÍA SU PROPIO CONSUMO SI SE LIBERALIZASE (%)

	N	%
Sí, lo probaría	80	6,6
Sí, consumiría más	59	4,9
No	978	81,2
No sé / Prefiero no responder	88	7,3
Total	1.205	100,0

GRÁFICO 6.3. CAMBIO EN SU CONSUMO SI SE LIBERALIZA (%)

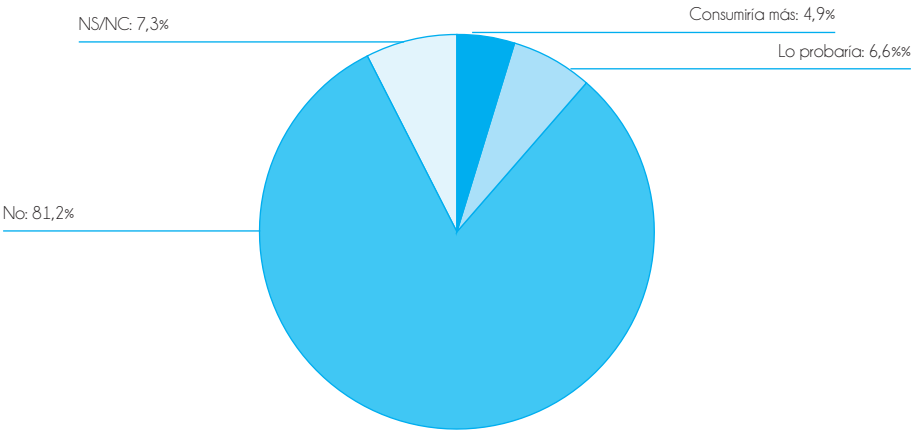

6.2. DISCURSOS EN TORNO A LA LEGALIZACIÓN

El debate en relación a la legalización recorre buena parte de las conversaciones sobre drogas, y especialmente sobre el cannabis, toda vez que es una sustancia socialmente mucho más aceptada y en muchos sentidos se encuadra dentro del universo de las sustancias legales, sobre todo en relación con otras sustancias ilegales. Así, si bien el debate sobre la legalización de las drogas "en general" pierde parte importante de su sentido, el de la legalización del cannabis está profundamente enraizado en la sociedad.

A pesar de todo, de la innegable presencia social del debate, algunas voces críticas defienden que es un debate irreal, que no responde a una necesidad ni a una demanda social (desde la perspectiva de que la gente tiene mejores cosas de las que preocuparse), y que es resultado del empeño de un grupo pequeño de presión (a favor de legalización). No parece difícil deducir que esta perspectiva surge entre algunas de las personas que más se oponen a la legalización.

> *—Yo creo que tampoco… Nunca ha habido una necesidad tremenda de… Un debate tremendo de… Quiero… Más bien un grupo de… pequeño que promueve que se pudiera legalizar el cannabis. Sobre todo no es una cosa que esté en el centro de cualquier programa político. Yo creo que siempre se ha dejado un poco de lado. No es…*
>
> *—[…]*
>
> *—Tenemos cincuenta mil problemas antes que ese. Que esto para mí es lo que menos me importa, ahora mismo.*
>
> (31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

Por otro lado, dese un punto de vista más neutro, y asumiendo la importancia y el calado del debate, también hay quien señala que, en alguna medida, éste ha quedado aparcado por la crisis.

En estos años, la necesidad y los problemas de primer orden (relativos a la propia subsistencia) han derivado a un segundo plano a muchos otros asuntos.

> *—Si tú no tienes qué comer, no vas a pensar en legalizar esto. Entonces yo pienso que ahí es donde radica. Pero que eso está latente.*
>
> *—Es un debate que sí que está latente. Y cuando las cosas vuelvan a… Que espero que pronto… Vuelvan a estar como… a estar bien, pues volverá a… Y yo no sé qué pasará, o sea, ahí ya no sé por dónde tirarán.*
>
> (31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

En cualquier caso, con independencia de los deseos y la opinión, lo cierto es que destacan las voces que, antes o después, se legalizará el cannabis. Futuro que asumen casi irremediable, en base a la percepción general de la sociedad sobre la sustancia, a las situaciones de excepcionalidad (respecto a hace bien poco) que suponen los clubes cannábicos, y a las experiencias de legalización en distintos países de todo el mundo. El ejemplo de países o regiones en las que se ha legalizado el cannabis (aun sin saber a ciencia cierta si la experiencia ha sido satisfactoria o no) pone en la pista de que otras soluciones son posibles, sobre todo cuando se considera que la situación presente en nuestro país en relación a la regulación del consumo de cannabis (se abogue por un mayor control o por mayor liberalización) es, cuando menos, mejorable.

> *—La van legalizar.*
>
> *—Sí.*
>
> *—Seguro.*
>
> *—Es que sacan mucho dinero, eh.*
>
> *—La Unión Europea está abriendo ya puertas para que se empiece a legalizar en toda la Unión Europea.*
>
> *- Sí, sí.*
>
> (25-29 AÑOS)

> *—De todas maneras cuando hay en muchos países que lo está legalizando, será por algo, ¿no?*
>
> *—A ver, yo creo que sí.*
>
> *—…O sea, antes en California era imposible fumarse un porro, ¿no? Ahora… Si lo están haciendo en un montón de países, sobre todo ahora mismo, en América, porque… porque aquí… no sé… ¿Por qué aquí se sigue viendo mal, cuando en otros se ve bien…? Es que no lo entiendo.*
>
> (31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Mientras ese futuro llega, y aceptando que será a largo plazo pues ahora parece inviable, asumir lo inevitable del mismo provoca cierta tendencia a escapar del debate, quizás porque se siente que no se forma parte del mismo, en base al camino marcado. Es decir, que como las cuestiones legislativas corresponden a quienes toman las decisiones, y como se intuye que cuestiones como ésta tienen que ver con poderes económicos y políticos internacionales, buena parte de la ciu-

dadanía se abstrae del tema y se abandona a una postura pragmática. En la espera, la responsabilidad o el impulso de luchar por causas como ésta (si es que se tiene una posición clara a favor o en contra) se diluye ante la convicción de que la sociedad "no está preparada" para un cambio como el que supone legalizar el cannabis.

—Pero yo pienso que con el tiempo el cannabis también se va a legalizar. Va a pasar, a lo mejor, como con el alcohol o como el tabaco… El tabaco lo tienes ahí…

—Hombre, también los efectos…

—…Estamos hablando de… cincuenta años para adelante… un futuro lejano, digo yo… no te digo ahora, es que la tecnología ha avanzado y según se va avanzando, se va adaptando a las cosas, y…

—Creo, que a corto plazo… creo que es una droga que es más fuerte que el tabaco… El tabaco es una cosa que con el tiempo, sí que puede dar cáncer de pulmón o problemas del aparato respiratorio. Pero el cannabis, creo que tiene que pasar… o sea, que como decías tú de las neuronas, que afecta más…

—Sí…

—…Creo que es una droga, dentro de las más blandas, más fuertes… Y entonces, creo que tenía que haber un poco de aceptación y estaría bien porque el mercado negro se arruinaría si se legalizase… Pero también tenía que haber un consumo responsable y yo creo que la sociedad ahora mismo no está preparada para ese consumo…

—…Ahora mismo, no.

—…Pero yo creo que con el tiempo, sí…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

En ese debate, además, se insertan de manera distorsionante las sospechas sobre el papel del Estado, y del poder en general, en el mismo. Sospechas que oscilan entre que, en el mejor de los casos, mire para otro lado, o que, en el peor de los escenarios, participe "del pastel" de beneficios económicos, no sólo porque se intuye que tras la legalización de una sustancia como el cannabis se esconden numerosos intereses económicos (desde la producción y la comercialización, hasta los impuestos que graven esa comercialización y el consumo), sino también porque se llega a pensar que puedan participar de alguna manera de las ventajas que para el mercado negro supone la ilegalización. Esta circunstancia funciona en ocasiones como elemento que se señala para dudar de las buenas intenciones de muchos argumentos a favor de la legalización.

—Moderador: *¿Cuál es el papel del Gobierno?*

—Yo pienso que mirar para otro lado…

—Sí, sí… ¿Que cuál es la función de ellos? Depende de quién esté…

—Gastarse el dinero público en ellos…

—Sancionar…

—Mientras no se pongan de acuerdo, nada…

—…como no llegan a un acuerdo, creo que hay tanto dinero por… por abajo… y seguro que ellos están pringando… o sea…

—Yo pienso que miran para otro lado…

—…miran para otro lado…

—Pues yo pienso que es al revés. O sea, que el Gobierno no está pringando, porque lo que está fomentando… bueno, fomentando, siempre que esté ilegalizado…

—El Gobierno está claro que saca algo de ahí, porque siempre…

—…El Gobierno dejar pasar el barco en el Puerto de Galicia…

—…Claro, dejan pasar: "No, deja pasar estos tal… Estos container, que nos han dado un millón por cada container…"

—…En los aeropuertos…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

Atendiendo a los posicionamientos concretos y directos (a favor o en contra de la legalización del cannabis), y siendo conscientes de que en este debate no resulta sencillo responder "sí" o "no" sin conocer el detalle de las implicaciones de la pregunta que se formule, lo cierto es que, por lo general, los argumentos y discursos tienden a ser bastante conservadores o restrictivos. Cuando menos, incrédulos con las bondades de la legalización. Opiniones críticas que plantean numerosos matices y discursos diversos, mientras las opiniones más favorables resultan más vagas y disgregadas (no se olvide que el estudio no considera explícitamente a las personas que reconocen consumir cannabis). Sea como fuere, lo cierto es que en el presente acercamiento cualitativo, las voces menos favorables a la legalización del cannabis tienen mayor presencia discursiva que las más favorables; aunque, curiosamente, casi todo el mundo coincide en que el camino conduce hacia la liberalización (y tampoco parece que preocupe en exceso).

Así, parte de los argumentos más benévolos con la legalización tienen que ver con la propia inercia social, que se entiende que conduce a la misma, como se apuntó anteriormente; también con la imitación de modelos de legalización que tienen lugar en otras partes del mundo; e incluso con lo que sería una estrategia para acabar con "el problema de las drogas" despojándolo de los elementos sobre los que se entiende que se fundamenta, que tendrían que ver con la ilegalidad y el mercado negro.

—También te puedes enganchar a la Coca-Cola o al tabaco.

—Sí, sí.

—Exacto.

—Todo son drogas.

—Efectivamente.

—Te enganchan todas.

—Desde el tabaco, porros y seguimos con todo tipo de drogas.

—[…]

—También hay que entender un poco que, por ejemplo, no es lo mismo si te fumas cinco porros al día que si te tomas cinco cafés.

—Está claro, no es lo mismo. Porque el café está legalizado y los porros, no. Si el café no estuviera legalizado y tú tuvieras que tomarte el café como si dijéramos, escondido…

(25-29 AÑOS)

Finalmente, el discurso más favorable a la legalización considera que uno de los riesgos que se le atribuyen desde posiciones más restrictivas, el del "efecto llamada" (que aumente el número de consumidores por la fácil disponibilidad), no sería tal, dado que se entiende que, *de facto*, ya resulta sencillo y asequible consumir cannabis. En ocasiones, los argumentos olvidan también que la legalización supondría una necesaria regulación y control del producto y su consumo, frente a un escenario en que cualquier persona, de cualquier edad, pueda consumir todo lo que quiera, cuando quiera y donde quiera.

—Se ve que van a comprar porros… y… o sea, estando prohibido, que se supone que es todo muy malo. O sea, no creo que hubiera ninguna diferencia… Bueno, no lo sé, realmente tampoco sé las diferencias que puede haber o no. O sea, si… si tú tienes la capacidad de ir a buscar a uno que te venda hachís o lo que sea o… o contactar con alguien, mmm… Pues… No sé cómo decirte… Ya da lo mismo que esté prohibido o no. No creo que… Sí, o sea, se puede poseer fácilmente, es lo que te quiero decir. Ahora, los que quieren conseguirlo, lo consiguen. No creo que hiciera un efecto así como "llamada", realmente mucho. Que hubiera mucha más gente que se atreviera a probar…

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

En este punto, conviene hacer referencia a un discurso emergente que ya se analizó en *La percepción social de los problemas de drogas en España 2014* (Rodríguez y Megías, 2014), que abanderaba un sector de población que estaba entre los 35 y los 45 años, y que representa precisamente el tramo inmediatamente posterior al considerado actualmente (podrían ser sus hermanos y hermanas mayores, por así decir). Entonces se observó a un grupo social que manejaba un discurso bastante conservador en relación a las drogas, desde la propia experiencia y cercanía con su consumo, y con una posición ante la legalización muy interesante, por aparentemente contradictoria con la posición global conservadora. Postura favorable a la legalización desde una posición totalmente desideologizada y pragmática; desde la convicción de que legalizar supone aumentar el control sobre los consumos; a partir de la certeza de que supondría mermar la capacidad de autogestión del individuo respecto a esos consumos; asumiendo que proporcionaría un esquema normativo que serviría de referencia para "ordenar el caos" y crear un escenario de seguridad; y, finalmente, bajo el lema de que "si no puedes con tu enemigo, únete a él". Planteamiento que, además, resultaba mucho más claro cuando se circunscribía exclusivamente al cannabis (*op. cit.* págs. 118-122).

El caso es que en la actualidad no encontramos rastro de tal discurso (cuando menos no de forma tan cerrada), y cabe preguntarse si los hermanos menores (incluso hijos e hijas) de aquellas personas son más descreídos que pragmáticos, o si aquel discurso emergente queda muy localizado en una parte concreta de la sociedad española, minoría significativa pero no tan representativa del sentir general, o de las posturas más conservadoras al respecto.

Por el contrario, en el presente estudio se percibe un clima claramente crítico frente a la legalización, que se puede articular en tres discursos diferenciados.

El primero de ellos es un discurso restrictivo ante la normalización del consumo de cannabis. Partiendo de la base de que es imprescindible tener información sobre la sustancia y sus efectos, y que no se puede negar tal cosa a menores y jóvenes, el planteamiento defiende que ello no debe suponer la normalización de la convivencia con la droga, la aceptación imposible de su presencia, o la convicción de que sería mejor que no se consumiera ni se aprendiera a convivir con ella. Planteamiento que centra el foco de la información en el lado más negativo de los efectos del cannabis, y el de la prevención en la protección de los menores ante un posible mal.

—Yo creo que no, a mí por los niños me da cosa que lo legalicen y que los niños lo vean como una cosa normal, porque tampoco… O sea, cada uno que haga con su cuerpo lo que quiera.

—Pero el tabaco es legal.

—Pues con el tabaco tampoco, eh, hablo también del tabaco, hablo de todo.

—[…]

—Yo por el tema de los niños no lo veo bien, pero ni el tabaco ni la marihuana ni nada.

—Yo por lo niños no lo veo bien en ninguna circunstancia.

—Pero si estás diciendo ya que eso es normal, los niños ya con cinco años van a coger el cigarro.

—Tú no puedes hacer a los niños tontos, o sea, los niños tienen que saber lo que hay.

—Una cosa es que sepan y otra cosa es decirlos, está legalizado, ya le vas a decir, toma el cigarrito.

—Tú puedes decir, esto no se puede comprar hasta los 18 años.

—No es lo mismo, es que si lo está legalizando es como una cosa normal, los niños lo van a ver normal.

(25-29 AÑOS)

—Yo lo veo mal que lo legalicen, por el tema de los niños. Luego, cada uno con su cuerpo que haga lo que quiera.

—Yo veo más peligroso que vaya cualquiera a la puerta del cole a vender que el que esté en una tienda. Que cuando tú vayas a comprar te pidan el DNI o la tarjeta sanitaria o lo que sea. En el norte de Italia, tú para comprar tabaco en las máquinas de tabaco, que no en los estancos, necesitas la tarjeta sanitaria, si no, no compras.

—A mí me da igual, yo estoy en España y aquí no me gustaría que lo legalizaran, porque eso se está viendo como una cosa normal. Ya sabéis, los niños, que no son tontos, saben lo que está bien y lo que está mal, pero si lo estás legalizando estás diciendo que está bien. Yo lo veo mal.

—Le estás dando muchas más facilidades al niño.

—Le estás dando las misma facilidades que ahora.

—Es que no es lo mismo.

(25-29 AÑOS)

Más allá de esa protección al menor tras la que se encuentran buena parte de los argumentos contrarios a la legalización desde este discurso, también se entiende que la legalización sería negativa porque contribuiría a la normalización de un consumo que se entiende se generalizaría, y se extendería a áreas y contextos de responsabilidad. De nuevo hincapié en no otorgar carta de "normalidad" a un consumo que se considera esencialmente negativo, que se asume que ya se hace, pero respecto al que se pretende no otorgar visibilidad social.

—Y… y yo, por ejemplo, me siento culpable por trabajo… La mayoría de la gente te puedo asegurar que como un 80% va a fumar, porque…. Y van a hacer un control de alcoholemia, pero de droga… Quiero decir, si lo hacen, se queda un 20% trabajando. Y claro… tiene efectos en tu… en… tu comportamiento. A lo mejor no tanto, no sé, como zombi, pero tiene efectos. Entonces, yo creo que legalizar es permitir algo que no está bien.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

Como telón de fondo, existe una enorme desconfianza respecto a las buenas intenciones del sistema (poder político y económico) en relación a la legalización. Encaje o no la legalización con los propios principios ideológicos o pragmáticos (en este caso no encajan, pero en otros discursos que sí abogan por la legalización, sí lo hace) la convicción de que las decisiones que políticos y legisladores no tienen que ver con esos principios, y sí con intereses económicos y particulares, desvirtuaría el objetivo general. Desde la perspectiva más crítica, se entiende que se persigue la legalización por simples motivos económicos, y para potenciar el negocio de un sector que se aprovecharía del control de un producto tan atractivo, que además reportaría ingresos al Estado vía impuestos. Apreciar que éstos son los motivos reales que se esconden tras los argumentos a favor de la legalización, y que en nada tienen que ver con estrategias preventivas, de salud, o que pretendan minimizar daños, se entiende como prueba de que las personas seguirán "perdiendo", en el sentido de que no se atenderán sus necesidades y demandas.

—Están ahí que si lo legalizan, que si no… porque hay unos intereses económicos sumergidos que…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

—Yo creo que se le está dando tanto bombo y se está hablando tanto, se está metiendo con calzador, algo sí va a haber. Pero el mundo de Yupi no va a ser, venga, todos a plantar y a fumar… Se va a legalizar, pero va a haber algo por ahí, no sé.

—Control, simplemente.

—Sí, pero tiene que haber algo más, tan bonito no puede ser.

—[…]

—A ver, está claro que cuando lo legalicen vamos a salir perdiendo, pero a lo mejor perdemos algún beneficio que no tenemos ahora, porque ahora no tenemos nada.

—Yo es a lo que voy, si estuviera todo como está ahora sería de puta, pero no va a ser así, va a ser todo más caro.

—Como el tabaco.

(25-29 AÑOS)

—Algún partido político… en su programa electoral lo quiere legalizar, quiere legalizar el cannabis.

—Pues para sacar más dinero de los impuestos.

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

Además de todo ello, este discurso contra la legalización fundamentado en evitar la normalización de la presencia del cannabis, interpreta que la corriente social camina en ese sentido, que por tanto sería el que la mayoría de la sociedad consideraría el adecuado, y el que el Estado ha de asumir. Curiosamente, esta percepción entra en contradicción con la asunción general en relación a que, en el futuro, se legalizará el consumo de cannabis (¿en contra del sentir de la población?).

Como ejemplo, llegan a señalar lo que entienden es una tendencia a la restricción y sanción de consumos públicos de sustancias que pueden perturbar a quienes no las consumen y que resultan perjudiciales para la salud, como ocurre con el tabaco. Así, se llega a reflejar la situación en el espejo de la ley de regulación del consumo de tabaco, como prueba de la necesidad del control de determinadas sustancias socialmente normalizadas. El planteamiento resulta paradójico por cuanto es evidente que la restricción del consumo de cannabis es aún mayor (toda vez que es ilegal), y no es fácil pensar que lo pueda ser más, pero indica la percepción del discurso en cuanto a la tendencia que es necesario adoptar (hacia la restricción y no hacia la liberalización), y en cuanto a la aparente libertad que se intuye que goza el consumidor de cannabis.

—Pero es que ahora mismo se tiende a… Pues eso, a no fumar en locales, tabaco normal y menos eso, por supuesto. Y… si te pilla con un… este en la calle te multan… Entonces, ahora mismo, se tiende a… pues eso…

—Pues yo pienso que eso, a que… por así decirlo, a que la sociedad dé más ejemplo, sea más sana… Que luego lo que hagas tú en tu casa, allá tú. Pero que en los lugares públicos y tal, pues eso se penaliza…

—¡A ver!

—A mí me parece bien que no… en un parque, con los niños, en un parque que van los típicos a fumarse lo porritos… pues no me parece bien… Y yo tengo a mi familia personas que los fume, vamos a ver, pero fuma cuando mis hijos no están.

—Es de sentido común…

—Vamos a ver es de sentido común, todos.

—Es de sentido común, aunque se legalice no voy a coger y me voy a fumar un canuto entero, que es lo que pasa, entonces…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

En definitiva, el discurso se asienta en la convicción de nadar en la misma corriente que la opinión mayoritaria, precisamente en base a que se interpreta que es lo correcto y lo más beneficioso para las personas y para la sociedad. Por ello, desde esta perspectiva, cualquier otra cosa no se entendería, y las actuaciones políticas a favor de la legalización serían censuradas y estarían abocadas al fracaso por, teóricamente, tener a la opinión popular en contra.

—Sí… yo creo que los Gobierno de aquí no serían capaces…

—Se les echaría la gente encima, da igual quién gobierne, se les va a echar.

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

El segundo discurso antilegalización se podría entender como parte del primero, pero cargando mucho más las tintas de los argumentos en el carácter moral de las decisiones y de las normas y leyes. Como ya se apuntó en capítulo 4, desde esta perspectiva el consumo de drogas se sitúa en la disyuntiva entre el bien y el mal, a partir de la cual la droga formaría parte del universo del mal y de los problemas. Por tanto, y desde la certeza de que las normas y las leyes deben reforzar y contribuir a consolidar el bien, y deben proteger a una sociedad que necesita un marco normativo claro y basado en los valores que se consideran adecuados, no hay camino posible hacia la legalización.

—Yo creo que sigue siendo una droga y que no es… No está bien que se legalice. No puedes permitir algo o decir algo que no está bien, y no está bien. Porque toda la droga te causa adicción aunque sea mayor o menor, aunque sea blanda o fuerte…

—[…]

—A nivel de sociedad yo pienso que si tú permites algo es como que estás aprobando de que está bien. Y para las personas que vienen, dicen: "Bueno, pues si te venden esto eso es que está bien".

(31-35 AÑOS, SIN HIJOS)

—Convendría más eso al Estado…

—Es que le convendría económicamente legalizar la droga…

—Ganaría más… ¿Pero por qué no la legaliza?

—Porque moralmente no…

—Claro, moral, efectivamente… Tú no puedes, por temas de educación… Sería una controversia en la sociedad, a mí no me parecería bien… Que se… Que a lo mejor en el futuro se pueda llegar a hacer… pero yo creo que ahora mismo no está…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

El tercero de los discursos contrarios a la legalización es quizás el más novedoso y por ello interesante, pues presenta características que aparentemente pudieran resultar contradictorias. Y es que es un discurso asumido por personas abiertamente declaradas como consumidores y consumidoras habituales de cannabis, que incluso pueden cultivar en sus casas la sustancia. Es decir,

personas que cultivan y consumen cannabis en su libertad personal, y a quienes gustaría poder consumir con libertad en público (respetando unas normas de convivencia), pero que defienden la restricción social de su comercialización. Difícil equilibrio entre la liberalización del consumo y el mantenimiento del mercado negro de su producción.

El primer elemento que sustenta este discurso es el del autocultivo de cannabis como una forma saludable de consumo, en base al control de la producción y de la calidad, al proceso artesanal y a evitar la inclusión de elementos químicos o que abaraten la calidad en el proceso. Desde esta perspectiva, que hace hincapié en lo artesanal y en el mimo personal del producto, se interpreta que una producción legalizada supondría la generalización de procesos industrializados, no controlables, tendentes al abaratamiento y a la inclusión de productos químicos, todo lo cual generaría un producto mucho menos sano y de menor calidad. Frente a un control personal del producto final, el control de las multinacionales estaría basado en el abaratamiento de los costes y la multiplicación de beneficios, por lo que el producto se resentiría, y además subirían los precios (según se interpreta).

—Yo soy consumidor, pero no quiero legalización. Mira, yo quiero que se legalice por el lado de que tú puedas fumar libremente, que tú puedas plantar en tu casa y tal, pero no quiero que se legalice por el lado de que si entran multinacionales y demás está claro que va a subir el precio y que va a bajar la calidad.

—Es una suposición.

—Tendrá que pasar unos controles de calidad.

—Vamos a ver, tú en tu casa plantas un huerto y plantas limones, lechugas, lo que te salga de los cojones, te lo comes y sabe a natural. Tú compras en el mercado lechugas, limones y lo que sea y no sabe a natural. Plantas tabaco, aunque sea ilegal, tú puedes plantar tabaco en tu casa y fumas el tabaco que compras en el estanco y no tiene nada que ver, lo que pasa es que tú estás acostumbrado al tabaco del estanco [...] Entonces cómo cojones la marihuana, si ahora mismo la está plantando la gente y la consigue todo el mundo y se vende, llega una multinacional y, ¿qué la va a vender, más barata, y va a ser más buena? ¿Cómo?

—Vale, pero eso es una suposición que tú te estás haciendo.

—¿Tú cómo vendes algo más bueno y más barato?

—Eso el lo que tú te estás montando en la cabeza. Como está el tabaco y como están las verduras, tú piensa que cuando legalicen la marihuana, si algún día la legalizan, va a estar igual que todo, ¿no?

—Es que eso de los controles de calidad me hace una gracia que te cagas [...] Esos controles existen, lo que pasa es que a esas multinacionales se les permite usar ciertos productos y ciertas cosas químicas que tú, por ti mismo no puedes conseguir. Entonces claro, ahí puedes decir, vale, puedo plantar mi marihuana con agua y con ciertos abonos, pero una multinacional va a poder usar ciertas sustancias que a lo mejor son hasta tóxicas para el organismo, para que crezca más, más rápido y para que esté más buena.

(25-29 AÑOS)

—Si yo compro a una multinacional, entre comillas, que se dedique a hacer marihuana, la multinacional me va a cobrar tanto… Esto es como comprar las camisetas del fútbol, comprarlas en la tienda Nike o comprarlas en el chino. Si las compras en el chino te va a costar 20 euros, pero en la tienda de Nike te va a costar 80; una te la venden en una tienda y otra te la venden en otro lado, pero normalmente estás comprando la misma.

(25-29 AÑOS)

—Tú el alcohol no lo puedes hacer por ti misma, tú quieres fabricarte tu propia copa y no lo puedes hacer, tú quieres fumarte tu propio porro de marihuana y lo puedes hacer, sin alterarlo químicamente…

—Vale, y tú lo plantas y le echas agüita sólo para que crezca.

—Sí, un poquito de eso y abono natural, y ya está.

—Un poquito de agua, no le echas ningún pesticida ni nada de nada.

—No, no […]

—Pero bueno, si tú se lo coges a alguien, que tú no la plantas, claro, te expones.

(25-29 AÑOS)

Por tales motivos, desde este discurso (minoritario entre el conjunto, pero muy fuerte y asentado), se apuesta por que es mejor seguir en la semiclandestinidad, controlando la propia producción para el consumo propio.

Además desde la convicción de que lo contrario aumentaría el consumo de cannabis de forma exponencial y sin garantías de calidad, y también aumentaría la tendencia al autocultivo incontrolado (curiosamente, expuesto como algo negativo, desde la asunción de que no toda persona que cultive lo hará con el cuidado y la responsabilidad que lo hace uno mismo), que además podría derivar en un tráfico secundario de cannabis.

—Vale, un pollo asado. ¿A los pollos asados qué se les hace? Se les hormona y se les meten cosas para que crezcan. Con la marihuana pasa lo mismo, es que la demanda que hay de marihuana siendo ilegal, si fuera legal se multiplicaría un 300, un 400%.

(25-29 AÑOS)

—Hombre, está claro. Es que si plantara el 100%, pues fíjate. Marihuana por todos los lados…

(25-29 AÑOS)

—Hombre, pero si tú lo legalizas, también estás dando pie a que la gente lo plante en casa. Con lo cual si la gente lo plante en casa…

—Pero si ya lo planta…

—Claro, pero que no… que empiece a traficarlo. Que es lo que te estoy diciendo…

(31-35 AÑOS, CON HIJOS)

6.3. POSIBLES ACTUACIONES Y RESPONSABLES, FRENTE A POSIBLES PROBLEMAS

Asumiendo la posibilidad de aumento de problemas en caso de que se liberalizase el consumo en el futuro, jóvenes y adolescentes consideran que las principales actuaciones que serían necesarias tendrían que orientarse hacia la educación general de las personas y la mejora de la información: hasta el 59% señala como principal opción (de entre seis alternativas) la educación y el 56% la mejora de la información sobre los riesgos del cannabis.

TABLA 6.5. ACTUACIONES IDÓNEAS SI AUMENTARAN LOS PROBLEMAS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	N RESPUESTAS	% RESPUESTAS	% CASOS
Mejorar la educación general de las personas	709	31,1	58,8
Mejorar la información sobre los riesgos	673	29,5	55,9
Mejorar la asistencia a las personas con problemas	285	12,5	23,7
Volver a cambiar las leyes	241	10,6	20,0
Controlar los problemas de orden público	238	10,4	19,8
Ya no se podría hacer nada	45	2,0	3,7
No sé / Prefiero no responder	87	3,8	7,2
Total	2.278	100,0	189,0

GRÁFICO 6.4. ACTUACIONES NECESARIAS SI AUMENTARAN PROBLEMAS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

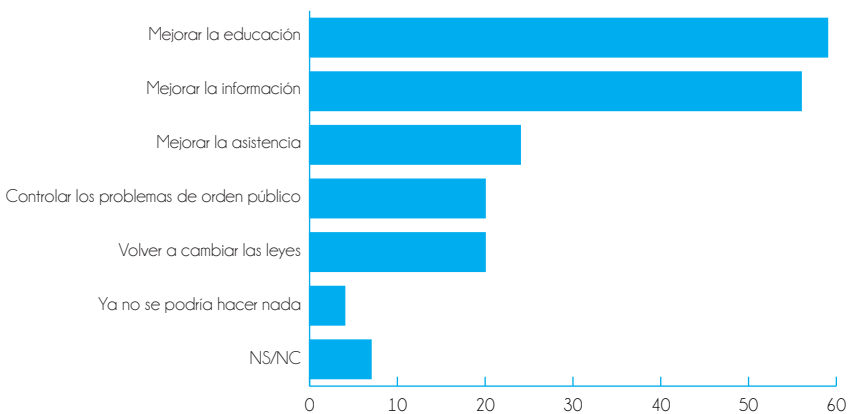

Muy por debajo se destaca la necesidad de mejorar la asistencia a personas con problemas (24%), controlar los problemas de orden público (20%) e incluso volver a cambiar las leyes (20%). Sólo el 3,7% considera que la situación sería irreversible y que ya no se podría hacer nada en ese momento.

A la vista de los tipos de actuaciones que se priorizarían, y las preferencias en las fuentes de información (y su confiabilidad) analizadas en el capítulo 4[1], no extraña en absoluto comprobar que la responsabilidad principal de las actuaciones que fueran necesarias en ese escenario futuro se atribuya al sistema sanitario y las escuelas.

Casi el 50% de los y las jóvenes señala al sistema sanitario como principal responsable, probablemente tanto desde la vertiente informativa como asistencial, seguido de la escuela (39%). A continuación estarían las asociaciones de consumidores (28%), la justicia (27%), las familias (23%) y, finalmente, la policía (18%).

TABLA 6.6. PRINCIPALES RESPONSABLES DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	N RESPUESTAS	% RESPUESTAS	% CASOS
El sistema sanitario	574	24,9	47,6
Las escuelas	470	20,4	39,0
Las asociaciones de consumidores	341	14,8	28,3
La justicia	326	14,1	27,1
Las familias	273	11,8	22,7
La policía	214	9,3	17,8
Creo que no se podría hacer nada	24	1,0	2,0
No sé / Prefiero no responder	82	3,6	6,8
Total	2.304	100,0	191,2

1. En el capítulo 4 se presentan los datos que sitúan a médicos, psicólogos y especialistas a la cabeza de las fuentes de información que suscitan mayor confianza.

GRÁFICO 6.5. RESPONSABLES DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

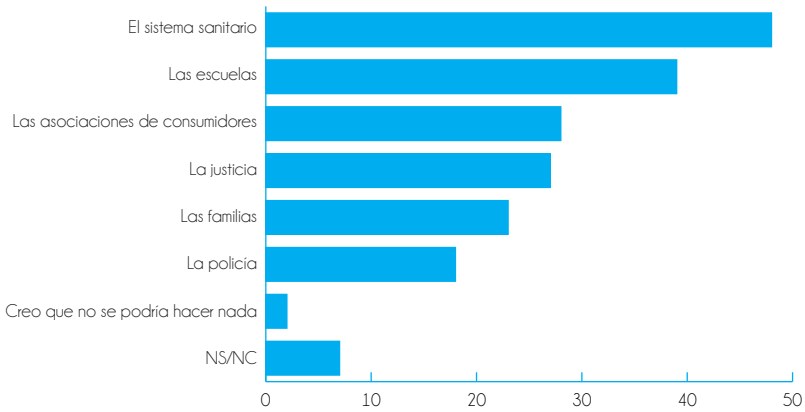

7. UNA VISIÓN DIVERSA SOBRE EL CANNABIS

A lo largo del informe se ha analizado la opinión de jóvenes y adolescentes respecto al cannabis a partir de diferentes perspectivas independientes entre sí: la percepción del consumo y el riesgo, la imagen de las personas que consumen, la evolución de la representación social, las leyes, la información disponible… Todas estas cuestiones, por separado, informan de cada una de esas perspectivas pero, conjuntamente, permiten determinar conglomerados de opiniones que constituyen lo que se podría considerar una posición global ante el cannabis.

Para ello se ha realizado un análisis multivariable, mediante la técnica del clúster, que ofrece como resultado una clasificación del conjunto de jóvenes y adolescentes a partir del conjunto de sus posiciones y opiniones en los diferentes indicadores relacionados con la percepción de los problemas y los riesgos asociados al cannabis, la imagen social, la valoración de las normas, las opiniones sobre la liberalización y la aprobación de iniciativas y espacios relacionados con esa liberalización. En concreto los indicadores utilizados para el análisis son los siguientes:

- Valoración de la gravedad problemas.
- Percepción sobre la accesibilidad.
- Grado peligrosidad.
- Si se prueba el cannabis es casi seguro que haya problemas.
- Si se consume fines de semana es casi seguro que haya problemas.
- Si se consume a diario es casi seguro que haya problemas.
- Si se consume con frecuencia se tendrán problemas.
- El cannabis hace daño a los sanos si se consume mucho.
- Riesgos del consumo de cannabis.
- Probable que el consumo genere mala opinión sobre ti.
- ¿Ha cambiado en estos últimos años tu opinión?
- Liberalización consumo cannabis.
- Liberalización venta cannabis.
- Liberalización cultivo.
- Opinión leyes.
- Opinión sanciones.
- Aprobación foros de Internet especializados.
- Aprobación tiendas que venden productos para el cultivo.
- Aprobación fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis.
- Aprobación publicidad de productos asociados.

Esta clasificación tipológica nos muestra, por tanto, diferentes grupos (o tipos) de personas a partir de sus posiciones globales ante el cannabis. Y la característica de cada uno de estos grupos es que aglutina a aquellos jóvenes y adolescentes que más se parecen entre sí en el conjunto de sus opiniones, y que se distinguen más de las de los otros grupos. La similitud de los miembros de cada grupo se define a partir de unas puntuaciones medias en las opiniones, de tal manera que los miembros finales de cada uno de los grupos son todas las personas que se acercan más a esas medias que a las medias de otros grupos.

El resultado del análisis nos ofrece cuatro tipos o grupos de jóvenes según su posición global ante el cannabis. Su representación cuantitativa es la que se refleja en el gráfico 7.1: un primer grupo que representa al 28% de los y las jóvenes; el segundo al 23%; el tercero a un 26% y el cuarto al 23% restante.

GRÁFICO 7.1. GRUPOS DIFERENCIALES EN LA REPRESENTACIÓN DEL CANNABIS (%)

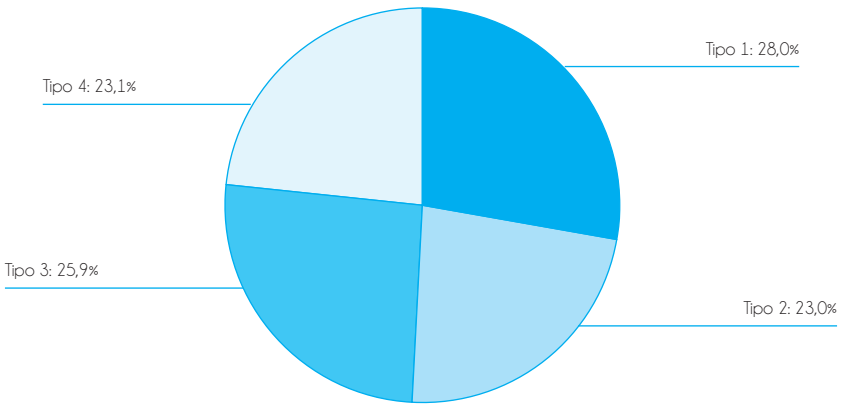

TABLA 7.1. GRUPOS DIFERENCIALES EN LA REPRESENTACIÓN DEL CANNABIS (%)

	N	%
Tipo 1	28,0	336
Tipo 2	23,0	276
Tipo 3	25,9	310
Tipo 4	23,1	277
Total	100,0	1.199

En la tabla 7.2 se muestran los resultados de las puntuaciones medias de cada uno de los grupos en los diferentes indicadores que definen el clúster; en la 7.3 las diferencias de esas medias respecto a la media total, que nos permiten visualizar hacia dónde se separan fundamentalmente las opiniones de cada uno de los tipos.

TABLA 7.2. PUNTUACIONES MEDIAS EN CADA UNA DE LAS VARIABLES CONSTITUTIVAS, SEGÚN CLÚSTER

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Gravedad problemas (0-10) [a]	5,42	3,09	6,90	7,67	5,79
Facilidad para conseguir (0-10)	4,12	4,23	5,00	4,48	4,45
Grado peligrosidad (1-5) [b]	2,92	3,72	2,23	1,81	2,67
Si se prueba el cannabis casi seguro que haya problemas (0-10)	1,43	0,53	4,52	5,41	2,94
Si se consume fines de semana casi seguro que haya problemas (0-10)	2,79	1,12	6,35	7,12	4,32
Si se consume a diario es casi seguro que haya problemas (0-10)	6,12	3,95	8,63	9,40	7,03
Si se consume con frecuencia se tendrán problemas (0-10)	4,98	3,26	6,17	7,84	5,56
El cannabis hace daño a los sanos si se consume mucho (0-10)	7,74	6,84	7,46	9,29	7,82
Riesgos del consumo de cannabis (0-10)	6,11	3,89	7,83	8,78	6,66
Probable que el consumo genere mala opinión sobre ti (0-10)	5,36	5,33	7,20	7,11	6,23
¿Ha cambiado en últimos años tu opinión? (1-5) [c]	2,89	2,69	3,06	3,41	3,00
Liberalización consumo cannabis (0-1) [d]	0,87	1,00	0,72	0,19	0,71
Liberalización venta cannabis (0-1) [d]	0,84	0,98	0,65	0,27	0,69
Liberalización cultivo (0-1) [d]	0,85	1,00	0,71	0,22	0,71
Opinión leyes (1-3) [e]	2,42	2,96	2,03	1,36	2,21
Opinión sanciones (1-3) [e]	2,37	2,93	2,06	1,31	2,21
Aprobación foros de Internet especializados (0-10)	5,32	8,69	6,68	3,16	5,99
Aprobación tiendas que venden productos para el cultivo (0-10)	4,90	8,79	6,48	1,43	5,43
Aprobación fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis (0-10)	3,76	8,03	5,65	0,72	4,56
Aprobación publicidad de productos asociados (0-10)	3,53	7,27	5,53	0,71	4,28

a. Escala 0 - 10, en todos los casos, 0 = nada/no acuerdo; 10 = totalmente/mucho.
b. Escala 1 - 5 (1 = muy peligrosa; 5 = nada peligrosa).
c. Escala 1 - 5 (1 = mejora; 5 = empeora).
d. Para el análisis estadístico se ha dicotomizado la variable (no/sí). Al final del capítulo se ofrecen las tablas detalladas según opciones.
e. Escala 1 - 3 (1 = adecuadas; 3 = suavizar).

*TABLA 7.3. DIFERENCIAS MEDIAS EN CADA UNA DE LAS VARIABLES CONSTITUTIVAS, SEGÚN CLÚSTER**

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Gravedad problemas (0-10) [a]	-0,37	-2,70	1,11	1,88	5,79
Facilidad para conseguir (0-10)	-0,33	-0,22	0,55	0,03	4,45
Grado peligrosidad (1-5) [b]	0,25	1,05	-0,44	-0,86	2,67
Si se prueba el cannabis casi seguro que haya problemas (0-10)	-1,51	-2,41	1,58	2,47	2,94
Si se consume fines de semana casi seguro que haya problemas (0-10)	-1,53	-3,20	2,03	2,80	4,32
Si se consume a diario es casi seguro que haya problemas (0-10)	-0,91	-3,08	1,60	2,37	7,03
Si se consume con frecuencia se tendrán problemas (0-10)	-0,58	-2,30	0,61	2,28	5,56
El cannabis hace daño a los sanos si se consume mucho (0-10)	-0,08	-0,98	-0,36	1,47	7,82
Riesgos del consumo de cannabis (0-10)	-0,55	-2,77	1,17	2,12	6,66
Probable que el consumo genere mala opinión sobre ti (0-10)	-0,87	-0,90	0,97	0,88	6,23
¿Ha cambiado en últimos años tu opinión? (1-5) [c]	-0,11	-0,31	0,06	0,41	3,00
Liberalización consumo cannabis (0-1) [d]	0,16	0,29	0,01	-0,52	0,71
Liberalización venta cannabis (0-1) [d]	0,15	0,29	-0,04	-0,42	0,69
Liberalización cultivo (0-1) [d]	0,14	0,29	0,00	-0,49	0,71
Opinión leyes (1-3) [e]	0,21	0,75	-0,18	-0,85	2,21
Opinión sanciones (1-3) [e]	0,16	0,72	-0,15	-0,90	2,21
Aprobación foros de Internet especializados (0-10)	-0,67	2,70	0,69	-2,83	5,99
Aprobación tiendas que venden productos para el cultivo (0-10)	-0,53	3,36	1,05	-4,00	5,43
Aprobación fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis (0-10)	-0,80	3,47	1,09	-3,84	4,56
Aprobación publicidad de productos asociados (0-10)	-0,75	2,99	1,25	-3,57	4,28

* Se distinguen en gris los valores que se sitúan por debajo de la media en cada indicador, y en azul los que superan la media. A mayor diferencia, mayor intensidad del color.

a. Escala 0 - 10, en todos los casos, 0 = nada/no acuerdo; 10 = totalmente/mucho.

b. Escala 1 - 5 (1 = muy peligrosa; 5 = nada peligrosa).

c. Escala 1 - 5 (1 = mejora; 5 = empeora).

d. Para el análisis estadístico se ha dicotomizado la variable (no/si). Al final del capítulo se ofrecen las tablas detalladas según opciones.

e. Escala 1 - 3 (1 = adecuadas; 3 = suavizar).

A continuación se analizan las características de cada uno de los grupos, tomando como referencia sus posiciones diferenciales, sus características sociodemográficas específicas, y las opiniones respecto al resto de los indicadores del estudio no incluidos en la constitución del clúster[1].

7.1. TIPO 1:
Aceptación de la sustancia, desde la visión benévola de los riesgos (28%)

El primero de los grupos congrega al 28% de adolescentes y jóvenes. En general su posición hacia el cannabis se define por una cierta relativización, mayor que la media total, de la gravedad de los problemas y la peligrosidad del cannabis, así como de la accesibilidad a la sustancia. Se muestran partidarios de las tendencias liberalizadoras, pero rechazan —parece que mientras que las leyes no lo avalen— las iniciativas de promoción y difusión específica del cannabis o productos asociados.

Puntúan por debajo en la valoración de los riesgos del consumo, sobre todo los de carácter experimental y los de fin de semana, y aunque consideren menos probables los problemas asociados al consumo que otros grupos, no niegan el riesgo asociado a consumos frecuentes o habituales. Alrededor de la mitad del grupo, incluso menos, considera muy o bastante probables los distintos tipos de problemas que puede ocasionar el consumo, muy por debajo de la proporción de otros grupos, además de resaltar menos que la media la importancia de cada uno de esos tipos de problemas (crisis, enfermedades, problemas de relación o en el trabajo o estudios…).

También por debajo de la media consideran que el consumo de cannabis empeore la imagen personal y, de hecho, dicen mayoritariamente que su opinión al respecto ha mejorado en los últimos años. Tampoco creen que la imagen de sus amigos o amigas empeorase si empezaran a consumir, aunque casi la mitad cree que si dejasen de consumir mejoraría su opinión sobre ellos.

La gran mayoría del grupo es partidaria de permitir el consumo, sobre todo a los adultos en privado, y también la venta controlada a adultos. Respecto al cultivo son igualmente partidarios, de forma mayoritaria, de que se permita tanto el autocultivo como el cultivo en cooperativas o asociaciones controladas.

Alrededor del 60% del grupo apuesta por suavizar o abolir tanto las leyes actuales relativas al consumo como las sanciones administrativas, aunque es uno de los grupos que más desconoce las fórmulas para eludir dichas sanciones.

A pesar de su posición general benévola hacia el cannabis desaprueban, por encima de la media, tanto los foros de Internet y las tiendas especializados como las fiestas o eventos específicos y la publicidad sobre el cannabis. Respecto a los clubes o asociaciones cannábicos se sitúan, por encima de la media, en una posición de tolerancia distante ("no me molestan").

---

1. Las tablas correspondientes se pueden revisar en el Anexo 2.

TABLA 7.4. RESULTADOS DEL CLÚSTER 1 EN CADA UNA DE LAS VARIABLES CONSTITUTIVAS (MEDIAS)

	T 1	T 1 – TOTAL	TOTAL
Gravedad problemas (0-10) [a]	5,42	-0,37	5,79
Facilidad para conseguir (0-10)	4,12	-0,33	4,45
Grado peligrosidad (1-5) [b]	2,92	0,25	2,67
Si se prueba el cannabis casi seguro que haya problemas (0-10)	1,43	-1,51	2,94
Si se consume fines de semana casi seguro que haya problemas (0-10)	2,79	-1,53	4,32
Si se consume a diario es casi seguro que haya problemas (0-10)	6,12	-0,91	7,03
Si se consume con frecuencia se tendrán problemas (0-10)	4,98	-0,58	5,56
El cannabis hace daño a los sanos si se consume mucho (0-10)	7,74	-0,08	7,82
Riesgos del consumo de cannabis (0-10)	6,11	-0,55	6,66
Probable que el consumo genere mala opinión sobre ti (0-10)	5,36	-0,87	6,23
¿Ha cambiado en estos últimos años tu opinión? (1-5) [c]	2,89	-0,11	3,00
Liberalización consumo cannabis (0-1) [d]	0,87	0,16	0,71
Liberalización venta cannabis (0-1) [d]	0,84	0,15	0,69
Liberalización cultivo (0-1) [d]	0,85	0,14	0,71
Opinión leyes (1-3) [e]	2,42	0,21	2,21
Opinión sanciones (1-3) [e]	2,37	0,16	2,21
Aprobación foros de Internet especializados (0-10)	5,32	-0,67	5,99
Aprobación tiendas que venden productos para el cultivo (0-10)	4,90	-0,53	5,43
Aprobación fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis (0-10)	3,76	-0,80	4,56
Aprobación publicidad de productos asociados (0-10)	3,53	-0,75	4,28

a. Escala 0 - 10, en todos los casos, 0 = nada/no acuerdo; 10 = totalmente/mucho.
b. Escala 1 - 5 (1 = muy peligrosa; 5 = nada peligrosa).
c. Escala 1 - 5 (1 = mejora; 5 = empeora).
d. Para el análisis estadístico se ha dicotomizado la variable (no/si). Al final del capítulo se ofrecen las tablas detalladas según opciones.
e. Escala 1 - 3 (1 = adecuadas; 3 = suavizar).

Casi el 66% tiene conocidos cercanos que son consumidores (el segundo grupo que más conoce) y, mayoritariamente consideran que no tienen problemas en la actualidad (60%); el 47% cree, además, que no tendrán problemas en el futuro.

Entre los motivos para consumir destacan, por encima de la media, la curiosidad, la diversión y la relajación. Consideran, más que otros grupos, a los consumidores esporádicos como personas "corrientes" o "que buscan pasarlo bien"; la percepción de los consumidores frecuentes es menos problematizadora que la de la media, y destacan, también en este caso más que otros grupos, los mismos calificativos que de los esporádicos (personas corrientes, que buscan pasarlo bien), aunque casi el 37% cree que son personas con problemas.

Es el grupo en el que hay menos jóvenes que valoran como buena o muy buena la información que reciben sobre el cannabis, y hasta el 48% cree que es sólo regular. Aunque como todos los grupos se informan mayoritariamente vía Internet, es un grupo que señala por encima de la media la información a través de amigos. Su grado de confianza en todas las fuentes de información planteadas es, significativamente, más bajo que el del resto de los y las jóvenes (en algunos casos mucho más bajo).

En la comparación de los riesgos del consumo de cannabis frente a alcohol o tabaco son menos contundentes que otros grupos y se sitúan por debajo de la media en la valoración más positiva del cannabis que de las sustancias legales.

Su mirada hacia el futuro no se caracteriza por prever grandes cambios. Es uno de los grupos que menos cree que la aceptación social del cannabis vaya a mejorar; tampoco creen más que la media que vaya a aumentar el consumo y son de los que menos pronostican un incremento de los problemas. En un escenario de liberalización también están entre quienes menos creen que existiera un aumento de los consumos y de los problemas asociados. Aunque, ligeramente por encima de la media (y en todo caso una minoría) creen que ellas y ellos mismos probarían el cannabis si se liberalizase.

En su representación sociodemográfica tan sólo se distingue una ligera mayor proporción de mujeres que de varones. Sin embargo, desde el punto de vista ideológico, destacan por definirse como menos religiosos que otros grupos, y más en el centro político.

Respecto al consumo de sustancias es un grupo con mayor proporción que la media de consumidores y consumidoras de cannabis (13% esporádicos y 3,4% habituales); pero también de tabaco y alcohol de forma esporádica, y de anfetaminas/alucinógenos y tranquilizantes.

7.2. TIPO 2:
Normalización y liberalización, desde la cercanía con la sustancia (23%)

El segundo de los grupos, que representa a un 23% del total de adolescentes y jóvenes, es el que se muestra, en todos los aspectos, más contundente en la apuesta por la normalización social del cannabis y de la liberalización de las normas al respecto, desde una posición cercana al consumo y relativizadora, al máximo, de los riesgos, los problemas y su posible importancia.

TABLA 7.5. RESULTADOS DEL CLÚSTER 2 EN CADA UNA DE LAS VARIABLES CONSTITUTIVAS (MEDIAS)

	T 2	T 2 – TOTAL	TOTAL
Gravedad problemas (0-10) [a]	3,09	-2,70	5,79
Facilidad para conseguir (0-10)	4,23	-0,22	4,45
Grado peligrosidad (1-5) [b]	3,72	1,05	2,67
Si se prueba el cannabis casi seguro que haya problemas (0-10)	0,53	-2,41	2,94
Si se consume fines de semana casi seguro que haya problemas (0-10)	1,12	-3,20	4,32
Si se consume a diario es casi seguro que haya problemas (0-10)	3,95	-3,08	7,03
Si se consume con frecuencia se tendrán problemas (0-10)	3,26	-2,30	5,56
El cannabis hace daño a los sanos si se consume mucho (0-10)	6,84	-0,98	7,82
Riesgos del consumo de cannabis (0-10)	3,89	-2,77	6,66
Probable que el consumo genere mala opinión sobre ti (0-10)	5,33	-0,90	6,23
¿Ha cambiado en estos últimos años tu opinión? (1-5) [c]	2,69	-0,31	3,00
Liberalización consumo cannabis (0-1) [d]	1,00	0,29	0,71
Liberalización venta cannabis (0-1) [d]	0,98	0,29	0,69
Liberalización cultivo (0-1) [d]	1,00	0,29	0,71
Opinión leyes (1-3) [e]	2,96	0,75	2,21
Opinión sanciones (1-3) [e]	2,93	0,72	2,21
Aprobación foros de Internet especializados (0-10)	8,69	2,70	5,99
Aprobación tiendas que venden productos para el cultivo (0-10)	8,79	3,36	5,43
Aprobación fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis (0-10)	8,03	3,47	4,56
Aprobación publicidad de productos asociados (0-10)	7,27	2,99	4,28

a. Escala 0 - 10, en todos los casos, 0 = nada/no acuerdo; 10 = totalmente/mucho.
b. Escala 1 - 5 (1 = muy peligrosa; 5 = nada peligrosa).
c. Escala 1 - 5 (1 = mejora; 5 = empeora).
d. Para el análisis estadístico se ha dicotomizado la variable (no/si). Al final del capítulo se ofrecen las tablas detalladas según opciones.
e. Escala 1 - 3 (1 = adecuadas; 3 = suavizar).

Todos los miembros del grupo son partidarios de permitir el consumo y el cultivo de cannabis y, prácticamente todos y todas, de permitir la venta, suavizar o abolir las leyes vigentes y las sanciones administrativas. Además, en relación con la liberalización del consumo y la venta, es el grupo, con mucha diferencia, que cuenta con más personas partidarias de permitirlos a los adultos sin limitación alguna (hasta el 38% el consumo y el 21% la venta); en lo que respecta al cultivo también cuenta con un porcentaje superior a la media de quienes defienden que se permita el cultivo a cualquiera, con o sin control público.

Defienden en grado máximo tanto la existencia de foros y tiendas especializados en cannabis y productos para el cultivo, como la realización de fiestas o eventos específicos alrededor del cannabis o su publicidad. Prácticamente todo el grupo apoya en algún grado la existencia de clubes y asociaciones cannábicos: hasta el 50% del grupo cree que son "una buena iniciativa que permite un consumo controlado y responsable" y el 36% dice que no le molestan.

Su percepción de los problemas y los riesgos es la menos problematizadora, con mucha diferencia incluso respecto al primero de los tipos. Valoran muy por debajo de la media, y con puntuaciones muy bajas en la escala, los riesgos asociados a todos los tipos de consumo, tanto el esporádico (0,5) y/o de fin de semana (1,1), como el diario (3,9) y frecuente (3,2). Mucho menos que otros grupos creen probables todos los tipos de problemas planteados y, sobre todo, puntúan muy por debajo de la media la importancia que puedan tener cada uno de esos problemas.

Como el grupo 1, creen menos que otros grupos que el consumo provoque un empeoramiento de la imagen personal, y si sus amigos o amigas empezaran a consumir el 95% dice que no cambiaría su opinión (el 75% cree que no cambiaría si dejase de hacerlo).

Hasta el 86% conoce a personas cercanas que consumen cannabis y la inmensa mayoría cree que no tienen problema alguno (81%) y sólo el 18% (frente a una media de 52%) considera que pueden tener problemas en el futuro derivados de este consumo.

La inmensa mayoría del grupo destaca como motivos para el consumo la relajación y la diversión (por encima de todos los grupos); y sobresalen, sobre todo, en señalar motivos relativos al aumento de la creatividad y la mejora de sensaciones. Su consideración de quienes consumen es, por tanto, muy coherente con los motivos de consumo: hasta el 78% define como personas corrientes a los consumidores esporádicos y el 24% como buena gente; también creen, más que la media, que quieren divertirse y buscar sensaciones diferentes. A los consumidores frecuentes el 44% (frente al 18% de media) también les consideran personas corrientes, y sólo el 18% y el 17% les definen como personas con problemas o irresponsables, respectivamente.

Es el grupo en el que hay más personas, muchas más, que dicen que su opinión sobre el cannabis ha mejorado en los últimos años (hasta el 66%). Muy mayoritariamente esta mejora la atribuyen a disponer de más o mejor información; de la experiencia de amigos o conocidos y, hasta el 40% por haberlo probado y conocerlo mejor.

No obstante es un grupo con la mayor proporción de quienes dicen que la información de que disponen es mala o muy mala (34% frente al 28% de media).

Sobresalen respecto a otros grupos en informarse a través de internet, pero también a través de conocidos con experiencia, amigos y revistas y libros especializados. En el otro extremo, se informan mucho menos a través de médicos o psicólogos, medios de comunicación convencionales, profesores o la familia. Su grado de confianza en los medios familiares, escolares y convencionales, en general, es mucho menor que el de la media, mientras que les parece más confiable la información de quienes tienen experiencia directa.

En la comparación de riesgos y problemas del cannabis frente a otras sustancias legales se posicionan mucho más claramente del lado de las ventajas del cannabis, especialmente frente al alcohol.

Aunque también en este grupo es mayoritario el desconocimiento de los cambios en la regulación en otros países, el porcentaje de quienes no los conocen es menor que en otros grupos, y el 46% dice conocerlos y considerarlos positivos.

En cuanto a la prospectiva es, claramente, el grupo que más considera la posibilidad de que mejore la aceptación social del cannabis en el futuro; quienes menos creen que vaya a aumentar el consumo y, mucho menos, los problemas. También, muy por encima de la media, confían en que se suavizarán las leyes sobre el cannabis, y quienes menos creen que ese escenario pueda suponer un aumento de los consumos y los problemas. En caso de liberalización es también el grupo que más supera la media de quienes dicen que lo probarían o que consumirían más.

Tampoco en este grupo existen diferencias sociodemográficas significativas, salvo una mayor proporción de varones que de mujeres. En lo ideológico destacan claramente en la menor religiosidad y la mayor proporción de quienes se posicionan en la izquierda o la extrema izquierda.

En relación con los consumos de sustancias es un grupo con mayor proporción de consumidores y consumidoras tanto de alcohol, como de tabaco y cannabis: el 11% dice consumir cannabis habitualmente y el 27% de forma esporádica; hasta el 12% son ex-consumidores.

7.3. TIPO 3:
Aceptación pragmática, desde el recelo. Distancia tolerante y abierta (26%)

El grupo tercero, con algo más de la cuarta parte de los y las jóvenes (26%), es un tipo híbrido que muestra posiciones cercanas al primero, pero también al cuarto. Es un colectivo que enfatiza los problemas y su gravedad, al igual que los riesgos, por encima de la media, pero que se muestra cercano a ciertos grados de liberalización controlada y a la tolerancia respecto a los espacios alternativos de intercambio, consumo y cultivo de cannabis.

Destacan la probabilidad, a diferencia de los tipos anteriores, de tener problemas a partir de todos los tipos de consumos, incluidos los esporádicos y de fin de semana. Consideran muy mayoritariamente que el consumo de cannabis conlleva todo tipo de problemas (de salud, de relación, de ansiedad, en el trabajo…) y también creen, muy mayoritariamente, que esos problemas pueden ser importantes si se producen. Es el grupo que considera más accesible o fácil de conseguir cannabis si se quiere consumir.

TABLA 7.6. RESULTADOS DEL CLÚSTER 3 EN CADA UNA DE LAS VARIABLES CONSTITUTIVAS (MEDIAS)

	T 3	T 3 – TOTAL	TOTAL
Gravedad problemas (0-10) [a]	6,90	1,11	5,79
Facilidad para conseguir (0-10)	5,00	0,55	4,45
Grado peligrosidad (1-5) [b]	2,23	-0,44	2,67
Si se prueba el cannabis casi seguro que haya problemas (0-10)	4,52	1,58	2,94
Si se consume fines de semana casi seguro que haya problemas (0-10)	6,35	2,03	4,32
Si se consume a diario es casi seguro que haya problemas (0-10)	8,63	1,60	7,03
Si se consume con frecuencia se tendrán problemas (0-10)	6,17	0,61	5,56
El cannabis hace daño a los sanos si se consume mucho (0-10)	7,46	-0,36	7,82
Riesgos del consumo de cannabis (0-10)	7,83	1,17	6,66
Probable que el consumo genere mala opinión sobre ti (0-10)	7,20	0,97	6,23
¿Ha cambiado en estos últimos años tu opinión? (1-5) [c]	3,06	0,06	3,00
Liberalización consumo cannabis (0-1) [d]	0,72	0,01	0,71
Liberalización venta cannabis (0-1) [d]	0,65	-0,04	0,69
Liberalización cultivo (0-1) [d]	0,71	0,00	0,71
Opinión leyes (1-3) [e]	2,03	-0,18	2,21
Opinión sanciones (1-3) [e]	2,06	-0,15	2,21
Aprobación foros de Internet especializados (0-10)	6,68	0,69	5,99
Aprobación tiendas que venden productos para el cultivo (0-10)	6,48	1,05	5,43
Aprobación fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis (0-10)	5,65	1,09	4,56
Aprobación publicidad de productos asociados (0-10)	5,53	1,25	4,28

a. Escala 0 - 10, en todos los casos, 0 = nada/no acuerdo; 10 = totalmente/mucho.
b. Escala 1 - 5 (1 = muy peligrosa; 5 = nada peligrosa).
c. Escala 1 - 5 (1 = mejora; 5 = empeora).
d. Para el análisis estadístico se ha dicotomizado la variable (no/si). Al final del capítulo se ofrecen las tablas detalladas según opciones.
e. Escala 1 - 3 (1 = adecuadas; 3 = suavizar).

A pesar de ello, y en eso se acercan sobre todo al grupo 1, aunque con menor contundencia, amplias mayorías apuestan por permitir tanto el consumo (72%), como la venta (65%) y el cultivo (71%), siempre para adultos y de forma controlada. A pesar de ello se distribuyen a partes iguales entre los partidarios de endurecer las leyes y sanciones actuales y los partidarios de suavizarlas o abolirlas (en todo caso por debajo de los grupos 1 y 2). Es el grupo que cree, en mayor proporción, que es probable tener problemas legales derivados del consumo de cannabis.

A diferencia del grupo 1 son más partidarios que la media de la aprobación o tolerancia de la existencia de foros y tiendas de productos especializados para el cultivo, las fiestas o eventos específicos y la publicidad del cannabis. Por encima del 58% aprueba la existencia de clubes o asociaciones cannábicos.

Creen, en mayor medida que otros grupos, que el consumo de cannabis empeora la imagen personal y creen, también por encima de la media, que su opinión sobre sus amigos y amigas empeoraría si empezaran a consumir y mejoraría si dejasen de hacerlo.

Conocen a consumidores cercanos mayoritariamente, aunque menos que los miembros de los grupos 1 y 2; pero a diferencia de ellos creen que esos consumidores tienen problemas actualmente (62%) y que los tendrán en el futuro (77%).

Entre los motivos para consumir destacan al resaltar la influencia social y la moda, así como la búsqueda de aumentar en seguridad y autoconfianza. Por encima de otros grupos consideran a los consumidores esporádicos influenciables, irresponsables y pasotas, así como que tienen problemas. En el mismo sentido se pronuncian respecto a los consumidores habituales.

Es el grupo que menos considera que su opinión sobre el cannabis haya cambiado en los últimos años y, en relación a la opinión general, también destacan, por encima de la media, la idea de que no ha cambiado o que, en todo caso, ha empeorado.

En este tercer grupo es donde se encuentra una mayor proporción (35%) que considera su información al respecto como buena o muy buena. Se informan mayoritariamente por Internet, aunque menos que otros grupos, y tan sólo destacan en obtener mayor información que la media a través de profesores. Su nivel de confianza en todas las vías de información es superior a la media, especialmente cuando se refiere a especialistas, hermanos, docentes, padre/madre, amigos… pero también es mayor su confianza en Internet.

En la comparativa con alcohol y tabaco consideran relativamente más peligroso el alcohol que el cannabis, pero se muestran más divididos en lo que respecta al tabaco.

Mirando al futuro creen mayoritariamente que la aceptación social del cannabis se mantendrá o, en todo caso, mejorará. Prevén una disminución del consumo por encima de la media, así como de los problemas. Y respecto a las leyes, destacan frente a otros grupos en la proporción (superior) de quienes piensan que no cambiarán.

En un escenario de liberalización consideran, muy mayoritariamente aunque menos que el grupo 4, que aumentarían los consumos y los problemas, aunque dicen que aumentarían su consumo menos que la media.

Es un grupo con mayor proporción de varones que de mujeres, sin otras diferencias sociodemográficas. Se consideran mucho más religiosos que otros grupos e, ideológicamente, cuentan con una proporción, también muy superior a la de otros grupos (38%) de quienes se definen como de derecha o extrema derecha.

Son algo más fumadores esporádicos y menos consumidores habituales de alcohol que la media. Entre sus miembros hay menos consumidores de cannabis que en los tipos 1 y 2, aunque (a pesar de ser minoritarios) cuentan con más consumidores de cocaína que los otros grupos.

7.4. TIPO 4:
Prohibicionismo y demonización (23%)

El cuarto grupo, con una representación cuantitativa idéntica al segundo (23%) es su extremo opuesto. Es el que incorpora a los y las jóvenes que exacerban la oposición frontal al cannabis desde todas las perspectivas: maximizan los riesgos y los problemas y se oponen frontalmente a cualquier tipo de escenario, legal o social, de liberalización y/o aceptación de la sustancia.

Consideran máximo el grado de peligrosidad del cannabis y mucho más alto que el resto de los grupos (incluido el tercero) el nivel de gravedad de los problemas que pueda provocar y los riesgos que conlleva el consumo. Por supuesto, muy por encima del resto, consideran que los consumos esporádicos y de fin de semana suponen un alto riesgo (provocan problemas) y casi la totalidad del grupo cree que el consumo diario, frecuente o abundante produce problemas. Y prácticamente la totalidad del grupo considera probable la existencia de todos los tipos de problemas (legales, de relación, en los estudios o trabajo, enfermedades físicas o mentales…) y también máxima la importancia de todos ellos si se producen.

Al igual que el grupo 3 creen que el consumo de cannabis provoca también una mala imagen de la persona y, muy mayoritariamente, dicen que su opinión de amigos o amigas que empezaran a consumir empeoraría (o que mejoraría si dejaran de hacerlo).

En porcentajes muy elevados se muestran partidarios de prohibir tajantemente tanto el consumo (81%), como la venta (73%) y el cultivo de cannabis (78%). También muy mayoritariamente consideran que hay que endurecer las leyes actuales y las sanciones administrativas.

Por supuesto desaprueban, mucho más que la media, todos los tipos de espacios de difusión, comercialización o intercambio relacionados con el cannabis. El 43% cree que habría que prohibir los clubes o asociaciones cannábicos y otro 19% los considera una forma de burlar la ley que no se debe tolerar. Es el grupo que menos conoce los cambios en la regulación que se están produciendo en otros países del mundo.

Son quienes menos consumidores cercanos conocen. Y de entre quienes tienen conocidos que consumen cannabis, 3 de cada 4 creen que tienen problemas actualmente y el 90% que los tendrán en el futuro.

TABLA 7.7. RESULTADOS DEL CLÚSTER 4 EN CADA UNA DE LAS VARIABLES CONSTITUTIVAS (MEDIAS)

	T 4	T 4 – TOTAL	TOTAL
Gravedad problemas (0-10) [a]	7,67	1,88	5,79
Facilidad para conseguir (0-10)	4,48	0,03	4,45
Grado peligrosidad (1-5) [b]	1,81	-0,86	2,67
Si se prueba el cannabis casi seguro que haya problemas (0-10)	5,41	2,47	2,94
Si se consume fines de semana casi seguro que haya problemas (0-10)	7,12	2,80	4,32
Si se consume a diario es casi seguro que haya problemas (0-10)	9,40	2,37	7,03
Si se consume con frecuencia se tendrán problemas (0-10)	7,84	2,28	5,56
El cannabis hace daño a los sanos si se consume mucho (0-10)	9,29	1,47	7,82
Riesgos del consumo de cannabis (0-10)	8,78	2,12	6,66
Probable que el consumo genere mala opinión sobre ti (0-10)	7,11	0,88	6,23
¿Ha cambiado en estos últimos años tu opinión? (1-5) [c]	3,41	0,41	3,00
Liberalización consumo cannabis (0-1) [d]	0,19	-0,52	0,71
Liberalización venta cannabis (0-1) [d]	0,27	-0,42	0,69
Liberalización cultivo (0-1) [d]	0,22	-0,49	0,71
Opinión leyes (1-3) [e]	1,36	-0,85	2,21
Opinión sanciones (1-3) [e]	1,31	-0,90	2,21
Aprobación foros de Internet especializados (0-10)	3,16	-2,83	5,99
Aprobación tiendas que venden productos para el cultivo (0-10)	1,43	-4,00	5,43
Aprobación fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis (0-10)	0,72	-3,84	4,56
Aprobación publicidad de productos asociados (0-10)	0,71	-3,57	4,28

a. Escala 0 - 10, en todos los casos, 0 = nada/no acuerdo; 10 = totalmente/mucho.
b. Escala 1 - 5 (1 = muy peligrosa; 5 = nada peligrosa).
c. Escala 1 - 5 (1 = mejora; 5 = empeora).
d. Para el análisis estadístico se ha dicotomizado la variable (no/si). Al final del capítulo se ofrecen las tablas detalladas según opciones.
e. Escala 1 - 3 (1 = adecuadas; 3 = suavizar).

Más aún que el grupo 3 creen que se consume cannabis por influencia de los amigos o la moda y también para pasarlo bien; pero destacan menos que el resto del grupo los motivos funcionales del consumo (relajación, sensaciones…).

En este grupo sólo el 15% considera a los consumidores esporádicos como personas corrientes, mientras que destacan mucho más apelativos como influenciables, tienen problemas o irresponsables. Consideraciones que se extreman en el caso de los consumidores frecuentes (de los que el 52% piensa que tienen problemas y el 44% que son irresponsables).

Es el grupo que dice haber cambiado menos de opinión respecto al cannabis en los últimos años (el 43% dice que se mantiene igual) y en el que hay más jóvenes para los que la opinión ha empeorado.

Es, junto con el grupo 3, un colectivo que se siente mejor informado que la media (32% dice tener buena o muy buena información) y el que más dice informarse a través de médicos, psicólogos o especialistas y menos vía Internet (aunque sea ésta la fuente de información mayoritaria también para ellos y ellas, y también una en la que confían por encima de otros grupos). En la jerarquía de confianza en medios de información dicen confiar más que otros en la que procede de los especialistas, pero también en libros o revistas especializadas, los hermanos, profesores, etc.

En la comparación con alcohol y tabaco son más partidarios, mucho más que cualquier otro grupo, de estas sustancias que del cannabis que, por supuesto, consideran mucho más peligrosa y que aporta menos beneficios.

De cara al futuro, algo más de la cuarta parte del grupo (casi tres veces por encima de la media total) cree que la aceptación social del cannabis empeorará, asociado a un aumento del consumo y de los problemas (que también prevén mayoritariamente). Son quienes en mayor medida creen que las leyes se endurecerán y, de forma abrumadoramente mayoritaria, creen que si se suavizaran, aumentarían los consumos y los problemas. Personalmente sólo un 2% dice que consumiría cannabis en un supuesto escenario de liberalización.

En su composición es muy superior la proporción de mujeres, también de quienes se declaran bastante o muy religiosos y quienes se definen, ideológicamente, como de centro, derecha y extrema derecha (es, de hecho, el grupo en el que hay menos proporción de izquierda o extrema izquierda).

En cuanto a los consumos de sustancias son quienes menos alcohol y tabaco consumen; prácticamente no hay consumidores de cannabis, ni siquiera esporádicos, o de cualquier otra sustancia ilegal.

7.5. UNA LECTURA TRANSVERSAL DE LOS TIPOS

Las diferentes posiciones globales ante el cannabis que resultan de este estudio se organizan claramente desde dos ejes: la percepción de los riesgos de la sustancia y la opinión sobre las normas que regulan su estatus.

En el espacio entre esos dos ejes se sitúan los diferentes grupos resultantes de la siguiente manera:

- En cuanto a las normas, tres de los cuatro grupos (1,2 y 3) se aproximan a opiniones que apuestan por un escenario de regulación más abierta y permisiva, en mayor o menor grado, tanto del consumo como de la venta y el cultivo de cannabis. Y a una cierta convivencia con espacios alternativos de información, difusión e incluso consumo.

  Estos tres grupos, en conjunto, representan el 77% del total de jóvenes, entre los cuales se encuentran posturas más contundentes o radicales respecto a la normalización y la legalización (por parte de un nada desdeñable 23% de jóvenes) y posturas, mayoritarias (28% del tipo 1 y 26% del tipo 3), que defienden una cierta liberalización, más controlada, y siempre para adultos, con diferencias respecto a la tolerancia de esos espacios alternativos mientras no sean acordes a la normativa existente (el tipo 1 los desaprueba y el 3 se muestra más abierto).

  Frontalmente opuesto a estos tres grupos se sitúa el 23% de jóvenes del cuarto grupo, contrario en grado máximo a cualquier forma de apertura o normalización legislativa y, por supuesto, a cualquier espacio que permita la venta, el consumo o el intercambio de productos relativos al cannabis.

- Desde el eje de la percepción, que no parece correlacionar directamente con el anterior, los jóvenes se dividen en dos partes casi iguales entre quienes consideran un nivel mayor de riesgo y quienes lo minimizan.

  En la posición temerosa ante el cannabis se encuentran los grupos 3 y 4, también con diferencias entre ellos entre una prevención total y maximalista, y una percepción alta del riesgo que permitiría el consumo experimental con una cierta seguridad.

  En el extremo contrario, los grupos 1 y 2 relativizan el riesgo, más el del consumo experimental y de fin de semana pero también, en mayor o menor grado, el diario o frecuente.

Respecto a las características sociodemográficas, ideológicas y de consumo los resultados permiten también algunas otras reflexiones:

- A pesar de las ligeras diferencias entre los grupos según el sexo no existe una estructura sociodemográfica que se asocie a las posiciones ante el cannabis, ni en el análisis tipológico ni en el resto de los análisis del estudio.
- Siguen definiéndose como relevantes y significativas las posiciones más ideológicas (religiosidad y política). Y aunque no hay una polarización clara, sí parece que las posiciones más aperturistas y menos temerosas son más frecuentes entre los y las jóvenes menos religiosos y más de izquierda y centro izquierda.
- Es cierto que en los grupos se encuentra una asociación entre mayor experiencia con la sustancia (incluido el consumo) y una mayor tolerancia y apertura respecto al estatus legal y la relativización de los riesgos. Sin embargo, encontramos también que esa asociación, que es clara en los grupos más radicalizados (el 2 y el 4), se diluye mucho en los otros dos, que representan además el 54% del total.

TABLA 7.8. OPCIONES RESPECTO A LAS LEYES ACTUALES, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Endurecer	21,0	0,8	36,2	68,7	30,6
Mantener	16,4	2,4	24,9	27,1	17,3
Suavizar / abolir	62,6	96,7	38,9	4,2	52,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

TABLA 7.9. OPCIONES RESPECTO A LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Endurecer	22,7	1,7	33,8	72,9	31,0
Mantener	18,1	3,3	26,8	23,6	17,4
Suavizar / abolir	59,3	95,0	39,4	3,5	51,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

TABLA 7.10. OPINIÓN SOBRE LA REGULACIÓN DEL CONSUMO, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Debería prohibirse y sancionarse su consumo aún en privado	13,1	-	28,3	80,6	29,3
Debería permitirse a los adultos su consumo en privado	66,6	57,4	59,6	18,1	51,3
Debería permitirse a los adultos su consumo, incluso público, sin ninguna limitación	16,9	37,7	9,4	0,4	16,4
Debería permitirse a cualquier persona, en cualquier circunstancia	3,4	4,9	2,6	0,8	3,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

TABLA 7.11. OPINIÓN SOBRE LA REGULACIÓN DE LA VENTA, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Debería prohibirse por completo que se venda o se proporcione de cualquier manera	16,3	1,9	34,8	73,1	31,0
Debería permitirse su venta controlada a adultos en farmacias o en sitios autorizados	71,8	74,8	57,3	26,9	58,2
Debería permitirse su venta a adultos sin ninguna limitación	10,3	20,7	6,5	–	9,4
Debería permitirse su venta a cualquier persona, sin limitación de edad	1,7	2,6	1,4	–	1,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

TABLA 7.12. OPINIÓN SOBRE LA REGULACIÓN DEL CULTIVO, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Debería prohibirse y sancionarse en cualquier circunstancia	14,5	–	29,0	77,7	29,4
Debería permitirse el autocultivo y el cultivo sólo para consumo propio	45,5	37,7	35,9	12,9	33,6
Debería permitirse en cooperativas o asociaciones con control público	23,1	23,8	23,2	7,4	19,6
Debería permitirse a cualquiera, pero con control público (particulares o empresas)	12,9	30,9	10,5	2,0	14,1
Debería permitirse en cualquier circunstancia y sin control alguno	4,0	7,5	1,4	–	3,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

8. CONCLUSIONES

8.1. UNA VISIÓN DIVERSA

De igual forma que resulta evidente que el cannabis ocupa un lugar diferencial respecto al resto de drogas, y que las percepciones sociales en torno a la sustancia han experimentado una evolución claramente identificable, en el presente se pueden señalar posiciones diversas en relación a la manera de entender y acercarse al cannabis dentro de la población joven. Así, en este estudio se habla se cuatro tipos ideales, que encarnan esas distintas posiciones.

El primer grupo, que representaría al 28% de los y las jóvenes de entre 15 y 34 años, sería el de la ***Aceptación de la sustancia, desde la visión benévola de los riesgos***. Se caracteriza por cierta relativización de la gravedad de los problemas y la peligrosidad del cannabis, y también de su accesibilidad. Personas partidarias de la liberalización, aunque no de las iniciativas de promoción y difusión específica del cannabis o productos asociados.

El segundo (23%) es el de la ***Normalización y liberalización, desde la cercanía con la sustancia***. Es el grupo que se muestra más contundente en la apuesta por la normalización social del cannabis, así como por la liberalización de las normas al respecto. Posición de máxima relativización de los riesgos, los problemas y su posible importancia; y cercana a los consumos.

En tercer lugar (representando al 26% de los y las jóvenes) estaría la ***Aceptación pragmática, desde el recelo. Distancia tolerante y abierta***. Personas que hacen hincapié en la gravedad de los problemas del consumo de cannabis, pero que también se muestran cercanas a ciertos grados de liberalización controlada, y a la tolerancia de los espacios de consumo, cultivo e intercambio de cannabis. En cierta manera, grupo híbrido entre el primero y el cuarto.

Finalmente, el cuarto grupo (23%) representa el ***Prohibicionismo y demonización***. Grupo más extremo en su posición frontal contra el cannabis, desde todas las perspectivas: enfatizando y maximizando riesgos y problemas, oponiéndose a cualquier tipo de liberalización legal o social, y negando la aceptación de la sustancia.

Estas cuatro posiciones se articulan en torno a dos ejes, respecto a los cuales se sitúan los grupos: la percepción de los riesgos y la opinión sobre las normas que regulan el estatus de la sustancia.

En relación al primero de los ejes, cabe destacar que los y las jóvenes se dividen prácticamente al 50% entre quienes consideran un nivel mayor de riesgo y quienes lo minimizan. Entre los primeros estarían los grupos 4 y 3, los primeros desde la prevención total, y los segundos desde una alta percepción del riesgo que permitiría un consumo experimental con cierta seguridad. Entre los segundos están los grupos 1 y 2, que relativizan el riesgo, y no sólo el asociado al consumo experimental o de fin de semana.

Respecto al segundo eje, tres de los cuatro grupos (1,2 y 3) apuestan, o se aproximan, a un escenario de regulación más abierta y permisiva, tanto del consumo como de la venta y el cultivo de cannabis; así como a cierta convivencia con espacios alternativos de información, difusión e incluso consumo. Posiciones que representan a una gran mayoría de los y las jóvenes (77%), entre quienes hay posturas más contundentes respecto a la normalización y legalización (un destacable 23%), y otras que apuestan por una liberalización más controlada (siempre para adultos). Frente a este 77% de los y las jóvenes, el cuarto grupo representaría el rechazo a cualquier forma de apertura, normalización o liberalización.

8.2. EL CAMINO DE LA NORMALIZACIÓN

Los discursos en torno a la percepción social del cannabis siguen el camino de la aparente normalización, desde varias perspectivas: desde la cercanía y la visibilidad de su presencia; desde la percepción de lo que se entiende es prácticamente la inocuidad de sus efectos a corto plazo, frente a unos riesgos inespecíficos a largo plazo; desde su origen natural (frente a las sustancias químicas y "manipuladas") y su utilidad terapéutica y medicinal; y desde su asociación con el universo de las sustancias legales.

En este sentido, como ocurre con el alcohol y el tabaco, se considera que el consumo de cannabis cumple muchos patrones de consumo social, además despojado de la connotación negativa que tienen otras sustancias cuya presencia se circunscribe a la noche y la fiesta; e incluso considerada, por una parte importante de los y las jóvenes, menos peligrosa que consumos socialmente aceptados, como el del alcohol (cuyo riesgo se considera mayor) o el tabaco (que se asume más dañino). Los datos refuerzan esta tendencia: el 42% de los y las jóvenes cree que consumir alcohol cuando se sale conlleva más problemas que el cannabis, y el 48% que el consumo en días laborables de alcohol es más problemático que el de cannabis; frente al tabaco, casi el 27% del colectivo cree que fumar cannabis implica menos problemas de salud que fumar tabaco.

A pesar de esta normalización, los discursos también traslucen cómo el consumo se produce, o se pretende que se produzca, en el filo de la visibilidad social, desde la percepción de lo que debe ser la ejemplaridad, la sobreprotección de los menores, y cierta diferenciación moral entre *lo que está bien* y *lo que está mal*, siempre con las leyes y la normatividad vigente como referente. Así, suele ser común la defensa de la libertad de consumo de cannabis, supeditada a la necesidad de cuidar la "imagen" o la "fachada", y básicamente circunscrita al ámbito privado. Consumo que entonces, y siempre desde los discursos mayoritarios, no suele entenderse como problemático.

8.3. SOBRE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL Y LOS RIESGOS

En términos generales, los y las jóvenes consideran que el consumo de cannabis en España es alto, pero relativizan la gravedad de los problemas que este consumo causa: el 62% cree que el consumo es alto o muy alto, mientras que menos de la mitad (el 44%) considera que los problemas que conlleva son graves o muy graves.

Sólo el 15% considera que el consumo esporádico pueda causar problemas, mientras que el 27% cree lo mismo del consumo en los fines de semana, aunque sea habitual. Además, una proporción similar (28%) opina que el consumo frecuente no tiene por qué crear problemas. Los problemas que se consideran más probables son los de tipo legal y los asociados al trabajo y/o los estudios; salvo cuando se observa a consumidores o consumidoras que ya se considera que tienen problemas con el cannabis, situación en la que se destacan los problemas de relación con personas cercanas (familia, amigos, pareja).

A pesar de ello, sólo un 14% minimiza su riesgo o peligrosidad, frente a casi un 60% que cree que es bastante o muy peligrosa. Pero no es menos cierto que, discursivamente, la balanza riesgos/beneficios parece bastante desestabilizada a favor de los beneficios: mientras los beneficios se perciben inmediatos (relajación, desconexión…), los riesgos se intuyen imprecisos, imponderables, y de largo plazo (cambio de personalidad, destrucción de neuronas, te *toca* la cabeza…). Ello provoca que se extienda cierta convicción en torno a lo complicado de que el cannabis "enganche", que será cuestión de la personalidad y no de la sustancia (y todo el mundo se considera con la suficiente *personalidad).*

Según casi dos tercios de adolescentes y jóvenes, la opinión sobre el cannabis en España ha variado en los últimos años, la mayoría de los cuales cree que ha mejorado esa opinión a nivel general (45%), frente al 12% que considera que ha empeorado. Sin embargo la evolución de la opinión personal es diferente, pues una gran mayoría (61%) dice no haber variado su opinión, frente al 17% que cree que ha mejorado, y el 15% que señala que ha empeorado. Cabe destacar, por tanto, que en lo que respecta tanto a la opinión general como a la particular, es una minoría la que cree que ha empeorado la opinión sobre el cannabis.

En términos porcentuales, algo más de la mitad de los y las jóvenes cree que, hablando de cannabis, no van a cambiar los consumos, ni los problemas, ni la opinión pública, ni las leyes.

8.4. SOBRE LOS CONSUMIDORES Y SU RELACIÓN CON LA SUSTANCIA

En línea con la tendencia a la normalización social del cannabis, casi la mitad de los y las jóvenes (el 44%) considera que quienes consumen esta sustancia son personas "corrientes" sin una definición más específica. Otros calificativos atribuidos con menor énfasis se refieren a que son personas que "buscan pasarlo bien" (30%), que "quieren vivir sensaciones diferentes" (26%), o "influenciables" (24%), sin duda el calificativo que supone un mayor juicio de valor negativo. Además, más de la mitad del colectivo (53%) no cree que su opinión sobre un amigo o amiga variase si empezara a consumir cannabis. El 35% sí tendría una opinión peor de ese amigo o amiga.

De igual forma que el cannabis ocupa un lugar diferente al resto de drogas ilegales, la relación que se establece entre la sustancia y los consumidores y consumidoras también resulta diferencial en relación al resto de drogas. Es así porque, discursivamente, se abandera el consumo de cannabis como símbolo de individualidad, y como fruto de decisiones propias e irrenunciables, que demandan la libertad de elección incluso por encima de la legalidad (para las posiciones más cercanas al consumo y a la liberalización).

De igual manera, esa relación tan individual y personal con la sustancia constituye el elemento que justificaría algunos argumentos que relativizan los riesgos. Por un lado, porque (dicen) "cada cuerpo es un mundo", y las malas experiencias de otras personas no tienen por qué generalizarse (más aún con una sustancia natural y "controlable"); por otro lado, porque desde esa capacidad que aporta la personalidad individual se asume que crecer y madurar supone seleccionar, cribar consumos, ajustar hábitos a los buenos usos, dentro de los cuales se entiende que encajan muchos consumos no problemáticos de cannabis.

A pesar de ello, de que se interpreta que el consumo "maduro" de cannabis es individual, se entiende que los motivos iniciales son sociales, y en torno al ocio. Así, el 53% de los y las jóvenes afirma que un motivo iniciático de consumo de cannabis es que sea "compartido en el grupo de amigos", mientras el 49% señala que se consuma "para divertirse y pasarlo bien".

Respecto la relación que se tiene con el cannabis y a la manera de proyectar los argumentos y opiniones al respecto, discursivamente sigue funcionando la legitimidad vertical y horizontal que ya se analizó con anterioridad (Megías, 2004), pero teniendo en cuenta que quienes antes eran muy jóvenes ahora son jóvenes adultos, o adultos, y han trasladado buena parte de ese discurso hacia la normalización de la presencia social del cannabis, desde la prudencia en relación a la visibilidad del consumo. Por tanto, discurso de la legitimidad que apunta matices.

La legitimidad por edad (vertical) otorga una diferencia generacional en torno al consumo de cannabis, y aún sustenta argumentos en relación a *quién puede* y *quién no puede* hablar de la sustancia dese la cercanía. Pero toda vez que buena parte de los y las jóvenes conocen casos de adultos que consumen desde la normalización (y de hecho ello se señala como prueba de esa normalización, que habría sido iniciada desde la generación de sus padres y madres), al tiempo que se asume el consumo de cannabis de las generaciones posteriores como algo inevitable e incluso real desde el presente, parece que cada vez esta perspectiva generacional tiene menos peso en el discurso de la legitimidad.

La legitimidad por experiencia directa con la sustancia (horizontal) gira en torno a la capacidad de hablar de la sustancia *con conocimiento de causa*, frente al resto. Planteamiento que sigue funcionando, y que entre los y las jóvenes de mayor edad (sobre todo entre madres y padres) genera cierta sensación de indefensión (en relación a su papel como educadores y educadoras), desde la convicción de que el conocimiento teórico (que afirman) quizás no sea suficiente para generar estrategias preventivas válidas cuando no se cuenta con una experiencia directa con la sustancia.

En esta ocasión, se percibe en los discursos la emergencia de cierta legitimidad según el estatus (transversal), más como una manera de diagnosticar las distintas posturas sociales respecto al cannabis (y así posicionarse), que como una forma de defender los propios argumentos. Así, se señala cierta correlación entre la manera en que se establece la relación con el cannabis en función de la clase social, desde la perspectiva de la sustancia como parte del universo de las clases trabajadoras. Y no es que no se reconozca el consumo en clases altas y acomodadas, pues de hecho se hace, y precisamente la normalización encuentra buena parte de su justificación desde la observación de la presencia transversal del cannabis en toda la sociedad (mo-

tivo por el cual no se acepta un perfil concreto de consumidor). Pero se reconoce una manera distinta de articular y proyectar esa presencia según la clase social, de otorgar visibilidad a los consumos, de emitir los juicios de valor, e incluso de referirse a los procesos de liberalización del consumo. En este sentido, la normalización del consumo (y su representación pública) marcaría la distinción entre clases, desde las cuales se entendería la legitimidad para emitir determinados juicios sobre la sustancia.

8.5. SOBRE LA REGULACIÓN Y EL CONTROL EN RELACIÓN AL CONSUMO, EL CULTIVO Y LA VENTA

Sólo el 13% de los y las jóvenes considera que las leyes actuales que regulan el consumo de cannabis son adecuadas, por un 24% que cree que deberían suavizarse, y el 15% que considera que deberían abolirse totalmente. El 23% (proporción que coincide con el tipo prohibicionista) piensa que deberían ser aún más duras.

En lo que se refiere a las sanciones, la distribución es similar: frente a un 22% que cree que deberían ser más duras, el 12% piensa que son adecuadas, el 21% que deberían suavizarse, y el 16% que deberían abolirse.

En general, sumando las posiciones similares, un 39% de jóvenes son partidarios de que se aumente la permisividad respecto a las leyes (37% en el caso de las sanciones), frente a un 23% que apuesta por el endurecimiento (24% en el caso de las sanciones).

Pero resulta muy revelador también que cerca de la quinta parte del total del colectivo dice no conocer dichas leyes (19%) o las sanciones (22%). Esta confusión está muy presente en los discursos, que paradójicamente enfatizan lo que entienden son leyes y normas contradictorias (en relación al consumo propio, la tenencia, etc.), al tiempo que reconocen no conocerlas en profundidad.

Más preocupante resulta la existencia de un discurso mayoritario que manifiesta su desconfianza respecto a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en relación con el control y la aplicación de las normas sobre el cannabis, acusando a los mismos no sólo de negligencia por omisión ("hacen la vista gorda"), sino también por acción y corrupción ("se fuman lo que decomisan").

En general, y con pocos matices, quienes tienden a una postura más permisiva respecto al consumo mantienen la misma tendencia respecto a la venta. Casi el 60% de los y las jóvenes se muestra cercano a la permisividad del consumo a adultos (el 45% es partidario de permitir el consumo a adultos en privado, y el 14% a los adultos sin limitación alguna), frente al 26% que apuesta por la prohibición total. Y en relación a la venta, la distribución es casi igual: apuesta por la venta liberalizada casi el 63% (54% proclive al suministro controlado y 9% al libre). La prohibición total es defendida por el 28%. Estas proporciones no parecen haber variado desde 2014 (en base a los datos de Rodríguez y Megías, 2014), salvo en relación al ligero descenso de las posturas prohibicionistas, y de la reducción de quienes no se manifiestan al respecto, al tiempo que el aumento del porcentaje de partidarios de la liberalización es más suave aún.

En definitiva, la relación liberalización/prohibición es favorable a algún grado de liberalización, y parece ir en aumento, tanto en lo que se refiere a la venta como al consumo. Y esta posición liberalizadora es claramente mayoritaria también en lo que se refiere al cultivo de cannabis: el 64% de los y las jóvenes se muestra partidario de permitir el cultivo, frente al 27% que se posiciona en contra.

Punto y aparte merecen las opiniones en relación a las asociaciones o clubes cannábicos. Desde los discursos, la opinión general es favorable, aunque se instala en la confusión en torno a la legalidad. Los datos avalan la opinión favorable: un 56% se muestra partidario o tolerante al respecto, y algo más de la cuarta parte del total de jóvenes considera que los clubes o asociaciones cannábicos son una buena iniciativa, que permite un consumo controlado y responsable; un 30% dice que no le molestan. Pero a pesar de ser mayoritaria la opinión favorable, en comparación con los datos de 2014 parece haber aumentado la proporción de quienes muestran su oposición: sumando todas las posiciones en contra se posiciona un 22%, cuando esa proporción era del 16% dos años atrás; por otro lado, frente al 56% a favor en 2016, en 2014 se obtenía un 61%.

8.6. DISCURSOS EN TORNO A LA LEGALIZACIÓN

El debate en torno a la legalización recorre transversalmente todas las conversaciones sobre drogas, y muy especialmente en relación al cannabis, precisamente por el lugar diferencial que ocupa en relación al resto, en esa frontera entre lo legal y lo ilegal (desde la percepción colectiva). Lo interesante es que, frente a los datos cuantitativos, que como se puede comprobar tienden más a la liberalización que a la restricción, desde los discursos se exacerban las posiciones más conservadoras y restrictivas al respecto. Cuando menos, afloran de manera mayoritaria los argumentos incrédulos respecto a las bondades de la legalización del cannabis. Y ello, a pesar de que parece existir un convencimiento general (que incluye a gente tanto favorable a la legalización como contraria) de que el futuro pasa por la legalización regulada del cannabis.

Por ello, los discursos favorables se apoyan en la propia inercia social que se percibe, además de en la observación de que en otros lugares del mundo se está produciendo (aun sin saber a ciencia cierta cuál es el resultado de esas políticas), y del convencimiento de que el "efecto llamada" que postulan muchas voces en contra (que consuma más gente cannabis con motivo de su legalización) no será tal, precisamente porque ya se puede conseguir *de facto* y tiene un estatus similar al del alcohol y tabaco, desde la perspectiva de la normalización de su presencia social.

En contra, se acentúan la desconfianza en el sistema y las dudas sobre los riesgos. Así, el principal discurso contrario a la legalización del cannabis parte de la necesidad de ser restrictivos ante la normalización de su presencia, cuestión que asumen es el "caballo de Troya" de los planteamientos liberalizadores. Desde estos planteamientos restrictivos, se defiende que la necesaria información sobre el cannabis no debe suponer la normalización de la convivencia con la sustancia, fundamentalmente como estrategia para proteger a los menores de edad. Planteamiento en el que gana peso cierto discurso moralista que sitúa a las drogas (en este caso, al cannabis) entre

las cosas que representan *el mal* (lo que no hay que hacer, ni probar) en su confrontación con *el bien*. Punto en el que siempre prenderá el debate sobre cuáles son las estrategias de prevención más adecuadas, desde el momento en que cierta tendencia a la sobreprotección y a la negación puede generar que el público objetivo no se sienta aludido ni se identifique con un escenario que sienten lejano (si se niegan los beneficios del consumo, por ejemplo).

Además, los argumentos contrarios a la legalización parten, en buena medida, de la desconfianza con el papel del Estado y el poder económico. Se duda de los auténticos motivos de la apuesta por la legalización (por ejemplo, considerando que serán económicos y no de salud); no se confía en las bondades del sistema respecto a la legalización, ni en que la ciudadanía sea quien verdaderamente se beneficie por ello (frente a un sector que se aprovecharía de un gran negocio).

Pero existe un discurso *antilegalización* que resulta más novedoso e interesante, por lo paradójico que resulta; y es el que surge desde posturas abiertamente consumidoras, y que en muchos casos incluso cultivan cannabis. Postura que defiende el cultivo como una forma saludable de consumo, en base al control de la producción y la calidad (productos naturales frente a químicos), y que desconfía de una legalización que dejaría la producción a empresas y multinacionales cuyos objetivos serían exclusivamente económicos. Así, se entiende que bajaría la calidad y salubridad del producto (abaratando costes de producción e incluyendo elementos no naturales), y que subiría el precio. Por ello, este planteamiento aboga por permanecer en la semiclandestinidad, controlando la producción, la "calidad" y el precio.

9. BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Ballesteros, J. C.; Babín, F.; Rodríguez, M. A. y Megías, E. (2009). *Ocio (y riesgos) de los jóvenes madrileños*. Madrid: FAD/Caja Madrid.

Conde, F. (1999). *Los hijos de la des-regulación. Jóvenes, usos y abusos en los consumos de drogas*. Madrid: CREFAT.

Dirección General de Sanidad (1975). "Memoria del grupo de trabajo para el estudio de los problemas derivados del alcoholismo y del tráfico y consumo de estupefacientes". *Revista de Sanidad e Higiene Pública*. Madrid: Dirección General de Sanidad.

Elzo, J. (dir.) (2000). *Las culturas de las drogas en los jóvenes: ritos y fiestas*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.

Elzo, J.; Megías, I.; Rodríguez, E.; Ballesteros, J. C. y Rodríguez, M. A. (2010). *Valores sociales y drogas 2010*. Madrid: FAD/Caja Madrid.

Gamella, J. (2003). *El consumo prolongado de cannabis. Pautas, tendencias y consecuencias*. Madrid: FAD.

Llorens, N.; Tomás, S.; Aguilar, J. y Tortajada, S. (2009). *Consumo de cannabis: ¿Los factores de riesgo y protección varían según la edad?* Valencia: FEPAD.

Marías, J. *et al.* (1981). *La droga en la juventud*. Madrid: Karpos.

Megías, E. (coord.) (2000). *La percepción social de los problemas de drogas en España*. Madrid: FAD.

Megías, E. (dir.) (2001). *Valores sociales y drogas*. Madrid: FAD.

Megías, E. (dir.) (2004). *La percepción social de los problemas de drogas en España 2004*. Madrid: FAD.

Megías, E. y Elzo, J. (cood.) (2006). *Jóvenes, valores, drogas*. Madrid: FAD/Caja Madrid.

Megías, I. (2008). *Las drogas ilegales entre los jóvenes de Castilla-La Mancha: discursos desde los consumos de cannabis y cocaína*. Toledo: FISCAM.

Nieves Martín, Y. (2011). *Hábitos de ocio y consumo en población universitaria menor de 30 años*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Política Social (DGPNSD) – Fundación Atenea.

OEDT (2013). *Informe 2013. Alcohol, tabaco y drogas ilegales en España.* Madrid: DGPNSD. Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

OEDT (2015). *Encuesta sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES).* Madrid: DGPNSD. Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

Rodríguez, E.; Ballesteros, J. C.; Megías, I. y Rodríguez, M. A. (2008). *La lectura juvenil de los riesgos de las drogas: del estereotipo a la complejidad.* Madrid: FAD/Caja Madrid.

Rodríguez, E. y Megías, E. (codirs.) (2014). *La percepción social de los problemas de drogas en España, 2014.* Madrid: CRS/FAD.

Sánchez Ocaña, R. (1987). *Las drogas, un problema de todos.* Madrid: Instituto de Estudios Económicos.

Torrecilla, J. M. (dir.) (2005). *Consumo de drogas, percepción y actuaciones de prevención entre la población adolescente y joven de la Ciudad de Madrid (21 distritos).* Madrid: Instituto de Adicciones de Madrid Salud.

Usó, J. C. (1995). *Drogas y cultura de masas.* Madrid: Taurus.

ANEXO 1. CUESTIONARIO

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

1. ¿Cuál es tu edad exacta? (años) ..... ☐☐

2. Sexos:

   Varón ..... ☐

   Mujer ..... ☐

3. ¿En qué Comunidad Autónoma vives?

   (mostrar la parrilla de CCAA) ..... ☐

4. ¿Cuál es el tamaño del municipio en que vives?

   Mayor de 250.000 habitantes ..... ☐

   Entre 100.000 y 250.000 habitantes ..... ☐

   Entre 25.000 y 100.000 habitantes ..... ☐

   Entre 5.000 y 25.000 habitantes ..... ☐

   Menor de 5.000 habitantes ..... ☐

   No sé/no contesto ..... ☐

5. ¿Cuál es tu nacionalidad?

   Español/a de nacimiento ..... ☐

   Nacionalidad española adquirida ..... ☐

   Otra ..... ☐

   No sé/no contesto ..... ☐

6. Respecto a tu actividad principal, ¿en cuál de las siguientes situaciones te encuentras?

DEFINICIÓN DE TRABAJO. Actividad realizada por cuenta propia o ajena, con o sin contrato, esporádica u ocasional, realizada a cambio de un sueldo, salario u otra forma de retribución conexa, en metálico o en especie. Las actividades realizadas por BECARIOS (personal en formación en empresas o instituciones) y por PERSONAL

INVESTIGADOR EN FORMACIÓN tienen la consideración de trabajo. No se considera trabajo actividades no remuneradas (por ejemplo voluntariado, ayuda en casa, colaboración en empresa familiar no remunerada, etc.)

- Sólo trabajo 1
- Principalmente trabajo y además estudio 2
- Principalmente estudio y hago / busco algún trabajo 3
- Sólo estudio 4
- Estoy en paro, no hago nada más 5
- Otra situación 6
- NS/NC 9

A QUIENES ESTUDIAN

7a. ¿Qué estás estudiando?

- Primarios (EGB, Primer Ciclo ESO) 1
- Secundarios (Bachillerato, Segundo Ciclo ESO, no FP) 2
- Ciclo Formativo Grado Medio 3
- Ciclo Formativo Grado Superior 4
- Universitarios (diplomatura, licenciatura, grado) 5
- Doctorados, Postgrado (no FP) 6
- Otra formación profesional 7
- NS/NC 9

SI NO ESTUDIA EN LA ACTUALIDAD

7b. ¿Cuál es tu nivel máximo de estudios completados?

- Primarios (EGB, Primer Ciclo ESO) 1
- Secundarios (Bachillerato, Segundo Ciclo ESO, no FP) 2
- Ciclo Formativo Grado Medio 3
- Ciclo Formativo Grado Superior 4
- Universitarios (diplomatura, licenciatura, grado) 5
- Doctorados, Postgrado (no FP) 6
- Otra formación profesional 7
- NS/NC 9

8. Muchas personas se definen por su clase social, es decir, por su profesión, sus ingresos económicos y por los estudios que tienen… En tu caso, pensando en la profesión y en los estudios que tienen tus padres, ¿En qué clase social te incluirías?

- Alta ☐
- Media – Alta ☐
- Media ☐
- Media – Baja ☐
- Baja ☐
- NS/NC ☐

9. En términos religiosos ¿cuál es tu posición?

- Católico practicante ☐
- Católico no practicante ☐
- Protestante / Evangélico / Bautista… ☐
- Musulmán ☐
- Creyente de otra religión ☐
- Indiferente / agnóstico ☐
- Ateo / no creyente ☐
- Otras ☐
- NS/NC ☐

10. Independientemente de que profeses o no una religión, dime cuál es tu grado de religiosidad empleando una escala de 0 (que significa nada religioso) a 10 (que significa totalmente religioso). Si marcas la casilla "NS" significa que no sabes o no quieres responder.

ESCALA : ESCOGE UN NÚMERO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS

11. Habitualmente se habla de la izquierda y la derecha políticas. En una escala del 0 al 10, siendo el 0 la extrema izquierda y el 10 la extrema derecha, ¿dónde te situarías con respecto a tus simpatías políticas? Si marcas la casilla "NS" significa que no sabes o no quieres responder.

ESCALA : ESCOGE UN NÚMERO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	NS

VARIABLES OPINÁTICAS, ACTITUDINALES, CONDUCTUALES, VALORATIVAS Y DE PERCEPCIÓN

I. IMAGEN GENERAL DEL CONSUMO DE CANNABIS Y DE SUS CONSUMIDORES

12. En una escala de 0 a 10, donde 1 es "bajísimo" y 10 es "altísimo", ¿cómo crees que es el consumo de cannabis en España? (NS/NC = 99) ..... ☐☐

13. Si 0 es "poquísima" y 10 "muchísima" ¿cuál crees que es la gravedad de los problemas que el cannabis causa en España? (NS/NC = 99) ..... ☐☐

14. En función de la escala 0 a 10, donde 0 es "facilísimo" y 10 es "dificilísimo" ¿Crees que es difícil o fácil encontrar y poder obtener cannabis cuando se quiere? (NS/NC = 99) ..... ☐☐

15. En tu opinión, ¿cuál es el grado de peligrosidad del cannabis (hachís, marihuana, porros)?

- Muy peligrosa 1
- Bastante peligrosa 2
- Regular 3
- Poco peligrosa 4
- Nada peligrosa 5
- NS/NC 9

¿Hasta qué punto estás de acuerdo con cada una de las siguientes frases? En una escala de 0 a 10, en la que 0 es "totalmente en desacuerdo" y 10 "totalmente de acuerdo".

16. Si una persona prueba el cannabis es casi seguro que termine con problemas (NS/NC = 99) ..... ☐☐

17. Si una persona consume cannabis los fines de semana es casi seguro que termine con problemas (NS/NC = 99) ..... ☐☐

18. Si una persona consume cannabis a diario es casi seguro que termine con problemas (NS/NC = 99) ..... ☐☐

19. Aunque una persona consuma cannabis con frecuencia, no tiene por qué tener problemas (NS/NC = 99) ..... ☐☐

20. El cannabis no hace daño a las personas que están sanas, aunque se consuma mucho (NS/NC = 99) ..... ☐☐

21. De las razones que se presentan a continuación, dinos cuáles crees que son las más importantes para que las personas consuman cannabis.

Elige las TRES que te parezcan más importantes (rotar respuestas).

Para divertirse y pasarlo bien	1
Por curiosidad	2
Porque está prohibido	3
Para mejorar las sensaciones	4
Porque está de moda	5
Para aumentar la creatividad	6
Para relajarse	7
Para evadirse	8
Porque hay que probar de todo	9
Para aumentar la seguridad y autoconfianza	10
Porque lo consume su grupo de amigos	11
NS/NC	99

¿Hasta qué punto crees que es probable que el consumo de cannabis produzca cada uno de los siguientes tipos de problemas? Utiliza la escala de 0 "nada probable que se produzca" a 10 "completamente seguro que se produzca".

22. Enfermedades o problemas físicos (NS/NC = 99) ..... ☐☐
23. Problemas de relación con la familia, la pareja o los amigos/as (NS/NC = 99) ..... ☐☐
24. Enfermedades mentales (NS/NC = 99) ..... ☐☐
25. Problemas en el trabajo o los estudios (NS/NC = 99) ..... ☐☐
26. Problemas legales (NS/NC = 99) ..... ☐☐
27. Crisis agudas y pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control (NS/NC = 99) ..... ☐☐

Y en caso de que se produzcan esos posibles problemas ¿qué grado de importancia crees que pueden suponer como consecuencia del consumo de cannabis? (0 = "nada importante"; 10 = "importantísimo")

28. Enfermedades o problemas físicos (NS/NC = 99) ..... ☐☐
29. Problemas de relación con la familia, la pareja o los amigos/as (NS/NC = 99) ..... ☐☐
30. Enfermedades mentales (NS/NC = 99) ..... ☐☐
31. Problemas en el trabajo o los estudios (NS/NC = 99) ..... ☐☐
32. Problemas legales (NS/NC = 99) ..... ☐☐
33. Crisis agudas y pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control (NS/NC = 99) ..... ☐☐

34. En una escala de 0 a 10, ¿cómo valoras los riesgos del consumo de cannabis?
0 significa que los riesgos son "nulos" y 10 "altísimos" (NS/NC = 99) ..... ☐☐

35. Entre las siguientes opciones, ¿cómo definirías a las personas que consumen cannabis de vez en cuando? (Elegir dos) (Rotar)

Son personas que "pasan" de todo 1
Son personas irresponsables 2
Son personas corrientes 3
Son personas que buscan pasarlo bien 4
Son personas de las que no te puedes fiar 5
Son buena gente 6
Son personas que buscan vivir sensaciones diferentes 7
Son personas conflictivas 8
Son personas influenciables 9
Son personas con problemas 10
NS/NC 99

36. Y ¿cómo definiría a las personas que consumen cannabis con mucha frecuencia? (Elegir dos) (Rotar)

Son personas que "pasan" de todo 1
Son personas irresponsables 2
Son personas corrientes 3
Son personas que buscan pasarlo bien 4
Son personas de las que no te puedes fiar 5
Son buena gente 6
Son personas que buscan vivir sensaciones diferentes 7
Son personas conflictivas 8
Son personas influenciables 9
Son personas con problemas 10
NS/NC 99

37. ¿Hasta qué punto crees que es probable que la gente tenga mala opinión de ti (te miran mal, te desprecian, desconfían…) por consumir cannabis en España?
En la escala 0 significa "nada probable" y 10 "totalmente seguro" (NS/NC = 99) .... ☐☐

38. ¿Conoces alguna persona cercana a ti que consuma cannabis con frecuencia?

Sí 1
No (pasar a pregunta 43) 2
NS/NC 9

39. ¿Crees que esa persona tiene en la actualidad problemas causados por el consumo de cannabis?

Sí 1
No (pasar a pregunta 41) 2
NS/NC 9

40. ¿Qué tipo de problemas? (elegir los DOS más importantes)

Enfermedades o problemas físicos 1
Problemas de relación con la familia, la pareja y/o los amigos/as 2
Enfermedades mentales 3
Problemas en el trabajo o los estudios 4
Problemas legales 5
Crisis agudas y pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control 6
NS/NC 99

41. Y ¿crees que tendrá problemas en el futuro?

Sí 1
No (pasar a pregunta 43) 2
NS/NC 9

42. ¿Qué tipo de problemas? (elegir los DOS más importantes)

Enfermedades o problemas físicos 1
Problemas de relación con la familia, la pareja y/o los amigos/as 2
Enfermedades mentales 3
Problemas en el trabajo o los estudios 4
Problemas legales 5
Crisis agudas y pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control 6
NS/NC 99

43. En caso de que un amigo o amiga empezase a consumir cannabis, ¿cambiaría tu opinión sobre él o ella?

Sí, mejoraría 1
Sí, empeoraría 2
No, no cambiaría 3
NS/NC 9

44. Y en caso de que un amigo o amiga que consume cannabis dejase de consumir, ¿cambiaría tu opinión sobre él o ella?

Sí, mejoraría 1
Sí, empeoraría 2
No, no cambiaría 3
NS/NC 9

II. DINÁMICA DEL CANNABIS EN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL

45. En general, ¿crees que en los últimos años ha cambiado la opinión que el conjunto de la sociedad tiene sobre el cannabis?

Sí, ha mejorado mucho 1
Sí, ha mejorado algo 2
No, no ha cambiado 3
Sí, ha empeorado algo 4
Sí, ha empeorado mucho 5
NS/NC 9

46. Y tu opinión personal, ¿ha cambiado en estos últimos años?

Sí, ha mejorado mucho (pasar a pregunta 46.a) 1
Sí, ha mejorado algo (pasar a pregunta 46.a) 2
No, no ha cambiado (pasar a pregunta 47) 3
Sí, ha empeorado algo (pasar a pregunta 46.b) 4
Sí, ha empeorado mucho (pasar a pregunta 46.b) 5
NS/NC 9

46a. ¿Hasta qué punto han influido cada una de las siguientes cosas en tu cambio de opinión sobre el cannabis? Valorar en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa "nada en absoluto" y 10 "totalmente".

Está mejor visto socialmente (NS/NC = 99) ..... ☐☐

Lo he probado y lo conozco mejor (NS/NC = 99) ..... ☐☐

Tengo más / mejor información (NS/NC = 99) ..... ☐☐

En mi entorno consumen y no tienen problemas (NS/NC = 99) ..... ☐☐

Me han convencido amigos o conocidos que lo conocen bien (NS/NC = 99) ..... ☐☐

46b. ¿Hasta qué punto han influido cada una de las siguientes cosas en tu cambio de opinión sobre el cannabis? Valorar en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa "nada en absoluto" y 10 "totalmente".

Está peor visto socialmente (NS/NC = 99) ..... ☐☐

Lo he probado y lo conozco mejor (NS/NC = 99) ..... ☐☐

Tengo más/mejor información (NS/NC = 99) ..... ☐☐

En mi entorno consumen y tienen problemas (NS/NC = 99) ..... ☐☐

Me han convencido amigos o conocidos que lo conocen bien (NS/NC = 99) ..... ☐☐

47. ¿Cómo valoras la calidad de la información que recibes sobre el cannabis en general? Valorar en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa "malísima" y 10 "buenísima" (NS/NC = 99) ..... ☐☐

48. ¿Por qué vías recibes o buscarías información sobre el cannabis en caso de buscarla? (Elige las DOS más importantes) (Rotar)

Tus amigos 1

Conocidos con experiencia 2

Padre/madre 3

Hermanos/as 4

Profesores/as, maestros/as 5

Médicos/as, psicólogos/as, especialistas 6

Medios de comunicación convencionales (televisión, prensa...) 7

Internet (blogs, foros, redes sociales...) 8

Revistas o libros especializados 9

Y para recibir información sobre el cannabis, ¿hasta qué punto confías en cada una de las siguientes fuentes? (escala 1 a 10, en la que 0 es "nada en absoluto"; 10 es "completamente")

49. Tus amigos (NS/NC = 99) ..... ☐☐
50. Conocidos con experiencia (NS/NC = 99) ..... ☐☐
51. Padre/madre (NS/NC = 99) ..... ☐☐
52. Hermanos/as (NS/NC = 99) ..... ☐☐
53. Profesores/as, maestros/as (NS/NC = 99) ..... ☐☐
54. Médicos/as, psicólogos/as, especialistas (NS/NC = 99) ..... ☐☐
55. Medios de comunicación convencionales (televisión, prensa...) (NS/NC = 99) .... ☐☐
56. Internet (blogs, foros, redes sociales...) (NS/NC = 99) ..... ☐☐
57. Revistas o libros especializados (NS/NC = 99) ..... ☐☐

Ahora nos gustaría conocer tu opinión respecto a algunas cuestiones. Para ello te pedimos que valores cada una de las siguientes afirmaciones en una escala de 0 a 10, en la que 0 es "nada de acuerdo" y 10 "totalmente de acuerdo"

58. Consumir alcohol cuando se sale por las noches puede dar más problemas que consumir cannabis (esas noches) ..... ☐☐
59. Consumir alcohol los días laborables puede dar más problemas que consumir cannabis (esos días) ..... ☐☐
60. Fumar cannabis hace menos daño a la salud que fumar tabaco ..... ☐☐
61. Los problemas que puede causar el consumo de cannabis a largo plazo son menos importantes que los que puede producir el alcohol ..... ☐☐
62. Los beneficios del consumo de cannabis son mayores que los del alcohol ..... ☐☐

III. PERCEPCIÓN DE LAS NORMAS REGULADORAS, LAS LEYES Y EL CONTROL

63. ¿Hasta qué punto crees que es probable tener algún tipo de problema legal (sanción, multa...) por consumir cannabis en España?
En la escala 0 significa "nada probable" y 10 "totalmente seguro" (NS/NC = 99) .... ☐☐

64. ¿Qué opinas de las leyes restrictivas sobre el consumo de cannabis? (elige la opción con la que estés más de acuerdo)

Me parecen muy adecuadas 1
Creo que deberían hacerse más restrictivas 2
Creo que habría que suavizarlas, son demasiado restrictivas 3

Creo que habría que abolirlas 4

No las conozco 5

NS/NC 9

65. En tu opinión, el consumo de cannabis (elige la opción con la que estés más de acuerdo)

Debería prohibirse y sancionarse su consumo aun en privado 1

Debería permitirse a los adultos su consumo en privado 2

Debería permitirse a los adultos su consumo, incluso público, sin ninguna limitación 3

Debería permitirse a cualquier persona, en cualquier circunstancia 4

NS/NC 9

66. Pensando en el cultivo de cannabis, ¿con cuál de las siguientes opciones estás más de acuerdo? (elige sólo una opción)

Debería prohibirse y sancionarse en cualquier circunstancia 1

Debería permitirse el autocultivo y el cultivo sólo para consumo propio 2

Debería permitirse en cooperativas o asociaciones con control público 3

Debería permitirse a cualquiera, pero con control público (particulares o empresas) ... 4

Debería permitirse en cualquier circunstancia y sin control alguno 5

NS/NC 9

67. ¿Y qué opinas de la venta de cannabis? (elige la opción con la que estés más de acuerdo)

Debería prohibirse por completo que se venda o se proporcione de cualquier manera 1

Debería permitirse su venta controlada a adultos en farmacias o en sitios autorizados . 2

Debería permitirse su venta a adultos sin ninguna limitación 3

Debería permitirse su venta a cualquier persona, sin limitación de edad 4

NS/NC 9

68. ¿Qué opinas de las sanciones administrativas que conlleva la tenencia o consumo de cannabis?

Me parecen muy adecuadas 1

Creo que deberían aplicarse con más contundencia 2

Creo que habría que suavizarlas, son demasiado restrictivas 3

Creo que habría que abolirlas 4

No las conozco 5

NS/NC 9

69. ¿Y de las fórmulas que existen para eliminar (sustituir) este tipo de sanciones administrativas?

Me parecen muy adecuadas 1

Me parece que son oportunas pero se aplican mal 2

Me parece que son un subterfugio para no aplicar la ley 3

No las conozco 4

NS/NC 9

70. ¿Qué opinión tienes de los clubs o asociaciones en los que se cultiva, consume y se comparten experiencias en torno al cannabis?

Me parecen una buena iniciativa, que permite un consumo controlado y responsable . 1

Me parece que deberían ser prohibidos porque fomentan el consumo 2

No me molestan. Que cada cual haga lo que quiera mientras respete a otros 3

Me parece una forma de burlar la ley que no se debe tolerar 4

No los conozco 5

No tengo ninguna opinión formada 6

NS/NC 0

¿Y qué opinas de cada una de las siguientes cuestiones, en una escala de 0 a 10, en la que 0 significa que estás "totalmente en desacuerdo con que se permitan" y 10 "totalmente de acuerdo"?

71. Foros de internet especializados que hablan sobre el cannabis y su consumo (NS/NC = 99) ..... ☐☐

72. Tiendas en las que se venden productos para el cultivo de cannabis (semillas, fertilizantes...) (NS/NC = 99) ..... ☐☐

73. Fiestas y eventos específicos alrededor del cannabis (NS/NC = 99) ..... ☐☐

74. Publicidad de productos asociados al cannabis y/o su cultivo (NS/NC = 99) ..... ☐☐

75. ¿Conoces los cambios en la regulación legal del cannabis que se están produciendo en diferentes lugares del mundo?

No los conozco 1

Sí los conozco, y en general me parecen positivos 2

Sí los conozco, y en general me parecen inoperativos y peligrosos 3

NS/NC 9

IV. PROSPECTIVA

Pensando en los próximos años, ¿cómo crees que evolucionarán las siguientes cuestiones? (escala 0/10 según cada caso)

76. La aceptación social del cannabis (empeorará muchísimo / mejorará muchísimo)

Empeorará muchísimo 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Mejorará muchísimo

77. El consumo de cannabis (aumentará muchísimo / disminuirá muchísimo)

Aumentará muchísimo 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Disminuirá muchísimo

78. Los problemas por consumo de cannabis (aumentarán muchísimo / disminuirán muchísimo)

Aumentarán muchísimo 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Disminuirán muchísimo

79. Las leyes sobre el cannabis (se endurecerán totalmente / se suavizarán totalmente)

Se endurecerán totalmente 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 Se suavizarán totalmente

80. En tu opinión, si se liberalizase la venta y consumo de cannabis, ¿crees que aumentarían o que disminuirían los consumos?

Aumentarían mucho 1

Aumentarían, pero no de forma significativa 2

Se mantendrían igual 3

Disminuirían, pero no de forma significativa 4

Disminuirían mucho 5

NS/NC 9

81. En tu opinión, si se liberalizase la venta y consumo de cannabis, ¿crees que aumentarían o que disminuirían los problemas?

Aumentarían mucho 1

Aumentarían, pero no de forma significativa 2

Se mantendrían igual 3

Disminuirían, pero no de forma significativa 4

Disminuirían mucho 5

NS/NC 9

82. Si se liberalizase el consumo de cannabis, tú personalmente ¿consumirías cannabis (si no lo consumes en la actualidad) o aumentarías tu consumo (si es que ya lo consumes)?

Sí, lo probaría 1

Sí, consumiría más 2

No 3

NS/NC 9

83. En caso de que el consumo se liberalizara y aumentaran los problemas, ¿cuáles de las siguientes actuaciones crees que serían más necesarias? (Elegir dos) (Rotar opciones)

Mejorar la información sobre los riesgos 1

Volver a cambiar las leyes 2

Mejorar la educación general de las personas 3

Controlar los problemas de orden público 4

Mejorar la asistencia a las personas con problemas 5

Ya no se podría hacer nada 6

No lo sé 7

NS/NC 9

84. ¿Y quién crees que debería encargarse fundamentalmente de esas actuaciones? (Elegir dos) (Rotar opciones)

Las familias 1

Las escuelas 2

La justicia 3

La policía 4

Las asociaciones de consumidores 5

El sistema sanitario 6

Creo que no se podría hacer nada 7

NS/NC 9

V. CONSUMO DE SUSTANCIAS

Para finalizar, indica, por favor, con qué frecuencia has tomado o tomas cada una de las siguientes sustancias:

1. No lo he probado / usado nunca
2. Lo probé pero no he seguido tomando (lo he tomado 1 ó 2 veces en mi vida)
3. Lo tomo de tarde en tarde (2/4 veces al año)
4. Lo tomo de vez en cuando (1 ó 2 veces al mes)
5. Lo tomo con frecuencia (todas las semanas)
6. Lo tomo todos o casi todos los días
7. Lo tomé con cierta frecuencia pero lo he dejado (llevo al menos un año sin tomarlo)
9. NS/NC

85. Tabaco ..... ☐
86. Alcohol ..... ☐
87. Cannabis (hachís, marihuana, porros) ..... ☐
88. Anfetaminas y alucinógenos (MDMA, éxtasis...) ..... ☐
89. Tranquilizantes e hipnóticos ..... ☐
90. Cocaína ..... ☐
91. Heroína ..... ☐

Ya hemos terminado. Esperamos que te haya resultado interesante.
¡¡¡Muchas gracias por tu colaboración!!!

ANEXO 2. TABLAS

Se incluyen en este Anexo las tablas cruzadas que resultan significativas en el análisis de los clúster con todas las variables del cuestionario, tanto estructurales y de clasificación como las de opiniones y valoraciones. Como se ha anunciado en el texto, sólo se ofrecen estas tablas puesto que las correspondientes a las variables de los diferentes apartados con las estructurales o no resultan significativas o no aportan más información que las que aquí se muestran.

I. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS[1]

TABLA A.1. DISTRIBUCIÓN DEL CLÚSTER, SEGÚN SEXO (%)

	HOMBRE	MUJER	TOTAL
T 1	27,3	28,8	28,0
T 2	26,6	19,5	23,0
T 3	27,1	24,6	25,9
T 4	19,0	27,1	23,1
Total	594	605	1.199

TABLA A.2. DISTRIBUCIÓN DEL CLÚSTER, SEGÚN CLASE SOCIAL (%)

	ALTA / M. ALTA	MEDIA	BAJA / M. BAJA	TOTAL
T 1	32,1	28,2	27,1	28,2
T 2	27,6	19,3	26,6	23,0
T 3	22,4	29,0	23,2	26,1
T 4	17,9	23,5	23,2	22,7
Total	134	596	436	1.166

1. Sólo son significativas las diferencias respecto al sexo, clase social, religiosidad e ideología. No lo son respecto a la edad, estudios, ocupación o nacionalidad.

TABLA A.3. DISTRIBUCIÓN DEL CLÚSTER, SEGÚN GRADO DE RELIGIOSIDAD (%)

	POCO / NADA	MEDIO	BASTANTE / MUCHO	TOTAL
T 1	29,3	31,7	17,0	28,1
T 2	31,1	11,7	10,8	23,3
T 3	20,4	31,0	38,1	25,7
T 4	19,2	25,5	34,1	23,0
Total	710	290	176	1.176

TABLA A.4. DISTRIBUCIÓN DEL CLÚSTER, SEGÚN IDEOLOGÍA POLÍTICA (%)

	IZDA. / EXT. IZDA.	CENTRO	DCHA. / EXT. DCHA.	TOTAL
T 1	29,3	31,7	17,0	28,1
T 2	31,1	11,7	10,8	23,3
T 3	20,4	31,0	38,1	25,7
T 4	19,2	25,5	34,1	23,0
Total	710	290	176	1.176

II. CONSUMOS DE DROGAS

TABLA A.5. CONSUMO DE TABACO, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
No consume	59,7	39,5	65,4	74,1	59,9
Esporádico	14,2	14,4	13,1	3,6	11,5
Habitual	16,1	30,6	13,4	13,1	18,0
Ex-consumidor	10,0	15,5	8,2	9,1	10,6
Total	330	271	306	274	1.181

TABLA A.6. CONSUMO DE ALCOHOL, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
No consume	11,9	0,7	15,4	20,8	12,3
Esporádico	64,9	55,7	61,6	65,3	62,1
Habitual	20,7	41,7	21,0	11,3	23,4
Ex-consumidor	2,4	1,8	2,0	2,6	2,2
Total	328	271	305	274	1.178

TABLA A.7. CONSUMO DE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
No consume	78,7	49,4	88,3	97,4	78,8
Esporádico	13,1	27,5	6,5	1,1	11,9
Habitual	3,4	11,2	2,6	-	4,2
Ex-consumidor	4,9	11,9	2,6	1,5	5,1
Total	328	269	307	273	1.177

TABLA A.8. CONSUMO DE ANFETAMINAS Y ALUCINÓGENOS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
No consume	92,8	89,7	94,1	99,6	94,0
Esporádico	3,9	7,0	3,6	-	3,6
Habitual	1,2	0,4	2,0	-	0,9
Ex-consumidor	2,1	2,9	0,3	0,4	1,4
Total	332	272	306	274	1.184

TABLA A.9. CONSUMO DE TRANQUILIZANTES E HIPNÓTICOS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
No consume	92,1	94,9	94,5	98,2	94,8
Esporádico	4,5	2,6	4,2	1,1	3,2
Habitual	2,1	1,5	1,3	0,4	1,4
Ex-consumidor	1,2	1,1	-	0,4	0,7
Total	331	272	307	273	1.183

TABLA A.10. CONSUMO DE COCAÍNA, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
No consume	93,4	89,7	92,8	99,3	93,8
Esporádico	2,7	7,0	4,2	0,4	3,5
Habitual	1,2	0,4	1,3	-	0,8
Ex-consumidor	2,7	2,9	1,6	0,4	1,9
Total	332	272	307	274	1.185

TABLA A.11. CONSUMO DE HEROÍNA, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
No consume	95,5	99,3	95,8	100,0	97,5
Esporádico	2,7	-	2,9	-	1,5
Habitual	1,5	0,7	1,0	-	0,8
Ex-consumidor	0,3	-	0,3	-	0,2
Total	331	272	307	274	1.184

III. VARIABLES OPINÁTICAS SOBRE EL CANNABIS

TABLA A.12. VALORACIÓN DE LA DIMENSIÓN DEL CONSUMO DE CANNABIS EN ESPAÑA, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Poco / Nada	5,9	1,9	4,7	4,7	4,4
Medio	33,4	32,0	30,0	22,6	29,7
Bastante / Mucho	60,7	66,2	65,3	72,8	65,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

TABLA A.13. POSIBILIDAD DE QUE EL CONSUMO DE CANNABIS GENERE DIFERENTES PROBLEMAS, SEGÚN CLÚSTER (% BASTANTE/MUCHO)

	T 1	T 2	T 3	T 4	% TOTAL	TOTAL (N)
Problemas en el trabajo o los estudios	54,7	30,3	82,7	92,7	65,0	1.178
Problemas legales	52,0	50,6	75,3	83,3	64,9	1.178
Crisis agudas pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control	47,0	19,2	73,7	92,6	58,1	1.162
Enfermedades mentales	43,3	23,1	76,7	89,4	58,0	1.171
Problemas de relación con la familia, la pareja o los amigos/as	44,7	21,4	74,8	90,2	57,6	1.178
Enfermedades o problemas físicos	25,8	9,3	59,3	75,4	42,1	1.170

TABLA A.14. IMPORTANCIA DE PROBLEMAS QUE EL CONSUMO DE CANNABIS PUEDA GENERAR, SEGÚN CLÚSTER (% BASTANTE/MUCHO)

	T 1	T 2	T 3	T 4	% TOTAL	TOTAL (N)
Problemas en el trabajo o los estudios	57,1	46,8	79,4	93,4	69,0	1.168
Problemas legales	51,7	49,1	75,2	85,3	65,0	1.169
Crisis agudas pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control	55,0	40,4	77,2	89,0	65,5	1.163
Enfermedades mentales	55,4	45,1	79,1	93,0	68,0	1.164
Problemas de relación con la familia, la pareja o los amigos/as	52,0	35,8	76,8	91,6	64,0	1.167
Enfermedades o problemas físicos	37,3	28,0	64,5	83,1	52,9	1.164

TABLA A.15. ¿CONOCES ALGUIEN CERCANO QUE CONSUMA CANNABIS CON FRECUENCIA?, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Sí	65,8	85,9	59,1	48,6	65,0
No	34,2	14,1	40,9	51,4	35,0
Total	316	269	291	257	1.133

TABLA A.16. ¿CREES QUE TIENE EN LA ACTUALIDAD PROBLEMAS POR EL CONSUMO DE CANNABIS?, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Sí	30,8	13,9	62,2	76,0	40,5
No	60,1	81,4	30,8	15,2	52,3
No sé / Prefiero no responder	9,1	4,8	7,0	8,8	7,2
Total	208	231	172	125	736

TABLA A.17. PROBLEMAS QUE CONOCIDOS QUE CONSUMEN TIENEN EN LA ACTUALIDAD, SEGÚN CLÚSTER (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Enfermedades o problemas físicos	21,9	12,5	10,3	18,9	47
Problemas de relación con la familia, la pareja y/o los amigos/as	54,7	43,8	58,9	75,8	184
Enfermedades mentales	25,0	31,3	27,1	25,3	79
Problemas en el trabajo o los estudios	35,9	37,5	40,2	31,6	108
Problemas legales	17,2	18,8	18,7	8,4	45
Crisis agudas y pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control	35,9	25,0	39,3	37,9	109
Total (N)	64	32	107	95	298

TABLA A.18. ¿Y CREES QUE TENDRÁ PROBLEMAS EN EL FUTURO?, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Sí	47,1	17,7	77,3	90,4	52,3
No	24,5	59,7	5,2	2,4	27,3
No sé / Prefiero no responder	28,4	22,5	17,4	7,2	20,4
Total	208	231	172	125	736

TABLA A.19. PROBLEMAS QUE CONOCIDOS QUE CONSUMEN TENDRÁN EN EL FUTURO, SEGÚN CLÚSTER (% RESPUESTA MÚLTIPLE

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Enfermedades o problemas físicos	31,6	34,1	31,6	39,8	132
Problemas de relación con la familia, la pareja y/o los amigos/as	49,0	48,8	51,1	47,8	190
Enfermedades mentales	40,8	39,0	39,1	38,9	152
Problemas en el trabajo o los estudios	35,7	36,6	32,3	27,4	124
Problemas legales	19,4	12,2	24,1	18,6	77
Crisis agudas y pasajeras de ansiedad, agitación, pérdida de control	23,5	24,4	21,8	25,7	91
Total (N)	98	41	133	113	385

TABLA A.20. CAMBIARÍA OPINIÓN SOBRE AMIGO SI CONSUME, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Sí, mejoraría	0,7	1,1	1,1	–	0,7
Sí, empeoraría	28,4	3,7	51,3	78,1	39,3
No, no cambiaría	70,9	95,2	47,5	21,9	60,0
Total	292	269	261	247	1.069

TABLA A.21. CAMBIARÍA OPINIÓN SOBRE AMIGO SI DEJA DE CONSUMIR, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Sí, mejoraría	52,4	26,3	67,5	87,4	57,9
Sí, empeoraría	2,5	0,7	5,7	1,9	2,7
No, no cambiaría	45,1	73,0	26,9	10,7	39,3
Total	317	274	283	262	1.136

TABLA A.22. MOTIVOS PARA CONSUMIR CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Porque lo consume su grupo de amigos	50,9	34,8	56,8	69,3	52,7
Para divertirse y pasarlo bien	50,9	53,3	45,2	47,7	49,0
Para relajarse	50,3	71,4	38,7	27,1	46,6
Para evadirse	45,2	46,4	46,5	41,5	44,7
Por curiosidad	28,3	26,4	23,9	23,8	25,6
Porque está prohibido	11,6	15,2	15,8	18,1	14,9
Porque está de moda	13,1	4,3	17,4	24,2	14,7
Para aumentar la seguridad y autoconfianza	11,3	2,9	17,4	18,1	12,4
Para mejorar las sensaciones	12,5	14,9	11,9	8,3	11,9
Porque hay que probar de todo	8,0	8,0	7,7	7,6	7,8
Para aumentar la creatividad	5,4	17,0	4,2	1,4	6,8
Total (N)	336	276	310	277	1.199

TABLA A.23. DEFINICIÓN DE CONSUMIDORES ESPORÁDICOS, SEGÚN CLÚSTER (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Personas corrientes	54,8	78,3	29,0	15,2	44,1
Buscan pasarlo bien	31,3	38,4	28,7	21,7	29,9
Buscan vivir sensaciones diferentes	25,6	30,4	29,0	18,1	25,7
Influenciables	20,5	8,0	26,8	40,1	23,7
Tienen problemas	9,2	2,9	23,9	28,5	15,9
Irresponsables	7,7	1,4	15,5	32,5	13,9
Pasan de todo	13,4	5,1	18,7	17,0	13,6
Buena gente	12,5	23,6	3,5	1,1	10,0
Conflictivas	5,1	0,4	11,3	13,7	7,6
No te puedes fiar	1,5	0,0	4,5	4,3	2,6
Total (N)	336	276	310	277	1.199

TABLA A.24. DEFINICIÓN DE CONSUMIDORES FRECUENTES, SEGÚN CLÚSTER (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Tienen problemas	36,9	18,5	45,5	52,0	38,2
Irresponsables	31,5	17,4	32,6	44,4	31,4
Pasan de todo	33,6	31,5	30,3	24,5	30,0
Personas corrientes	19,6	43,8	6,1	2,9	17,8
Conflictivas	11,0	2,9	26,8	30,0	17,5
Influenciables	12,5	9,1	17,1	13,7	13,1
Buscan pasarlo bien	14,0	22,1	7,7	6,5	12,4
Buscan vivir sensaciones diferentes	11,3	18,8	10,6	5,4	11,5
No te puedes fiar	6,5	1,8	10,3	14,4	8,2
Buena gente	4,5	16,7	1,9	0,4	5,6
Total (N)	336	276	310	277	1.199

TABLA A.25. CAMBIO DE OPINIÓN GENERAL EN ESPAÑA, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Mejorado	54,5	66,2	41,7	33,8	49,6
Igual	35,6	28,6	41,0	43,2	36,9
Empeorado	9,9	5,2	17,3	23,1	13,5
Total	312	269	283	234	1.098

TABLA A.26. MOTIVOS PARA MEJORA DE SU OPINIÓN SOBRE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (% BASTANTE/MUCHO)

	T 1	T 2	T 3	T 4	% TOTAL	TOTAL (N)
Tengo más / mejor información	37,1	74,3	51,1	36,8	53,3	210
En mi entorno consumen y no tienen problemas	28,6	54,1	17,0	15,8	33,8	210
Lo he probado y lo conozco mejor	14,5	50,7	15,2	10,5	26,8	205
Está mejor visto socialmente	24,3	24,7	23,4	10,5	23,0	209
Me han convencido amigos o conocidos que lo conocen bien	12,9	11,1	12,8	5,3	11,5	208

TABLA A.27. MOTIVOS PARA EMPEORAMIENTO DE SU OPINIÓN SOBRE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (% BASTANTE/MUCHO)

	T 1	T 2	T 3	T 4	% TOTAL	TOTAL (N)
Tengo más / mejor información	40,6	60,0	73,2	73,5	66,7	186
En mi entorno consumen y no tienen problemas	32,3	13,3	39,3	43,8	37,9	182
Lo he probado y lo conozco mejor	20,0	40,0	26,8	10,1	19,4	180
Está peor visto socialmente	9,4	20,0	44,6	44,6	36,6	186
Me han convencido amigos o conocidos que lo conocen bien	3,2	6,7	17,9	18,1	14,6	185

TABLA A.28. VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE RECIBE SOBRE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Mala / Muy mala	30,4	34,4	21,6	27,4	28,4
Regular	45,8	39,1	40,6	38,3	41,2
Buena / Muy buena	21,7	25,0	35,2	31,8	28,3
NS / NC	2,1	1,4	2,6	2,5	2,2
Total	336	276	310	277	1.199

TABLA A.29. VÍAS DE INFORMACIÓN SOBRE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (% BASTANTE/MUCHO)

	T 1	T 2	T 3	T 4	% TOTAL	TOTAL (N)
Internet (blogs, foros, redes sociales…)	70,5	74,3	68,7	68,6	70,6	1.172
Médicos/as, psicólogos/as, especialistas	29,8	24,3	32,3	41,2	31,7	1.167
Conocidos/as con experiencia	28,9	34,1	26,5	23,1	28,0	1.169
Amigos/as	27,4	27,2	21,9	15,5	23,2	1.172
Revistas o libros especializados	18,2	24,6	17,4	19,5	19,8	1.169
Medios de comunicación convencionales	14,9	8,0	18,7	22,0	16,0	1.167
Profesores/as, maestros/as	3,6	2,5	8,1	5,1	4,8	1.163
Padre/madre	4,5	3,3	4,5	4,0	4,1	1.153
Hermanos/as	2,4	1,8	1,9	1,1	1,8	1.151

TABLA A.30. GRADO DE CONFIANZA EN FUENTES DE INFORMACIÓN SOBRE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (% BASTANTE/MUCHO)

	T 1	T 2	T 3	T 4	% TOTAL	TOTAL (N)
Médicos/as, psicólogos/as, especialistas	66,1	60,6	79,4	86,9	73,0	1.167
Revistas o libros especializados	58,0	68,3	69,4	75,6	67,3	1.169
Conocidos/as con experiencia	37,7	57,0	56,0	52,1	50,1	1.169
Internet (blogs, foros, redes sociales…)	33,5	44,0	53,3	50,0	44,8	1.172
Hermanos/as	26,6	28,7	47,0	45,7	36,8	1.151
Profesores/as, maestros/as	24,5	16,9	48,5	53,2	35,5	1.163
Amigos/as	28,6	42,3	37,7	30,8	34,6	1.172
Padre/madre	23,5	17,7	42,8	50,6	33,3	1.153
Medios de comunicación convencionales	16,7	8,9	36,0	41,0	25,4	1.167

TABLA A.31. GRADO DE ACUERDO EN AFIRMACIONES COMPARATIVAS CANNABIS Y OTRAS DROGAS, SEGÚN CLÚSTER (% BASTANTE/MUCHO)

	T 1	T 2	T 3	T 4	% TOTAL	TOTAL (N)
Consumir alcohol cuando se sale más problemas que consumir cannabis	32,4	67,3	37,8	32,6	41,9	1.161
Consumir alcohol días laborables más problemas que consumir cannabis	42,5	70,3	44,7	37,4	48,4	1.158
Fumar cannabis hace menos daño a la salud que fumar tabaco	19,9	48,7	26,0	12,6	26,6	1.134
Problemas cannabis a largo plazo menos importantes que alcohol	21,1	53,2	23,2	13,0	27,4	1.132
Beneficios del cannabis son mayores que los del alcohol	22,7	53,4	30,0	15,2	30,2	1.105

TABLA A.32. PROBABILIDAD DE TENER PROBLEMA LEGAL POR CONSUMIR CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Poco / Nada	11,4	9,9	5,6	12,4	9,8
Medio	36,1	29,7	22,0	22,1	27,7
Bastante / Mucho	52,5	60,4	72,4	65,5	62,5
Total	324	273	304	267	1.168

TABLA A.33. OPINIÓN FÓRMULAS PARA ELIMINAR SANCIONES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Me parecen muy adecuadas	5,3	3,5	10,1	6,9	6,5
Me parece que son oportunas pero se aplican mal	14,6	12,2	25,3	22,3	18,6
Me parece que son un subterfugio para no aplicar la ley	15,9	11,8	12,5	11,9	13,1
No las conozco	64,2	72,5	52,1	58,8	61,7
Total	302	255	288	260	1.105

TABLA A.34. OPINIÓN SOBRE CLUBS O ASOCIACIONES EN LOS QUE SE CULTIVA, CONSUME… CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Me parecen una buena iniciativa, que permite un consumo controlado y responsable	23,3	55,6	24,5	4,8	26,8
Me parece que deberían ser prohibidos porque fomentan el consumo	9,1	0,4	11,7	43,1	15,7
No me molestan. Que cada cual haga lo que quiera mientras respete a otros	41,5	36,2	34,6	11,9	31,6
Me parece una forma de burlar la ley que no se debe tolerar	4,1	1,1	7,4	19,0	7,7
No los conozco	16,0	4,1	17,1	13,8	13,0
No tengo ninguna opinión formada	6,0	2,6	4,7	7,4	5,2
Total	318	268	298	269	1.153

TABLA A.35. ¿CONOCES LOS CAMBIOS EN LA REGULACIÓN LEGAL DEL CANNABIS EN EL MUNDO?, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
No los conozco	76,4	53,6	75,9	86,8	73,3
Sí los conozco, y en general me parecen positivos	18,4	45,7	17,5	5,3	21,5
Sí los conozco, y en general me parecen inoperativos y peligrosos	5,2	0,7	6,6	7,9	5,2
Total	305	267	286	265	1.123

TABLA A.36. OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA DE LA ACEPTACIÓN SOCIAL DEL CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Empeorará	7,7	2,6	8,4	26,2	10,7
Igual	60,3	40,7	54,7	51,2	52,2
Mejorará	32,0	56,7	36,8	22,6	37,0
Total	325	268	296	248	1.137

TABLA A.37. OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA DEL CONSUMO DE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Aumentará	23,7	17,2	21,4	44,5	26,2
Igual	61,5	64,9	55,5	39,5	55,8
Disminuirá	14,8	17,9	23,1	16,0	17,9
Total	325	268	299	256	1.148

TABLA A.38. OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA DE LOS PROBLEMAS POR CONSUMO DE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Aumentarán	25,3	13,3	27,1	61,1	31,2
Igual	58,6	64,8	48,2	23,3	49,3
Disminuirán	16,0	22,0	24,7	15,6	19,6
Total	324	264	299	262	1.149

TABLA A.39. OPINIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN FUTURA DE LAS LEYES SOBRE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Se endurecerán	14,9	9,3	12,0	28,0	15,7
Igual	61,1	43,4	57,7	51,0	53,9
Se suavizarán	24,1	47,3	30,2	20,9	30,4
Total	316	258	291	239	1.104

TABLA A.40. VALORACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL CONSUMO SI SE LIBERALIZASE LA VENTA Y CONSUMO DE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Aumento	50,0	44,0	62,5	81,6	59,0
Igual	34,1	38,8	24,7	10,5	27,5
Disminuye	15,9	17,2	12,7	7,8	13,6
Total	314	268	291	256	1.129

TABLA A.41. VALORACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SI SE LIBERALIZASE LA VENTA Y CONSUMO DE CANNABIS, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Aumento	35,9	15,1	53,6	83,7	46,5
Igual	40,1	37,7	29,4	11,3	30,2
Disminuye	23,9	47,2	17,0	5,1	23,3
Total	309	265	289	257	1.120

TABLA A.42. CONSUMIRÍA CANNABIS SI SE LIBERALIZASE LA VENTA Y CONSUMO, SEGÚN CLÚSTER (%)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Sí, lo probaría	9,1	13,0	5,8	1,1	7,2
Sí, consumiría más	5,5	10,6	5,1	0,4	5,3
No	85,4	76,4	89,1	98,5	87,6
Total	308	246	293	270	1.117

TABLA A.43. ACTUACIONES PRIORITARIAS EN EL FUTURO SI AUMENTARAN LOS PROBLEMAS, SEGÚN CLÚSTER (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
Mejorar la educación general de las personas	56,3	77,9	52,3	51,6	58,8
Mejorar la información sobre los riesgos	54,5	67,4	54,5	48,7	55,9
Mejorar la asistencia a las personas con problemas	26,8	20,3	28,4	18,4	23,7
Volver a cambiar las leyes	17,6	6,2	22,3	34,7	20,0
Controlar los problemas de orden público	21,7	15,9	21,3	19,9	19,8
Ya no se podría hacer nada	3,6	1,1	3,2	7,2	3,7
Total (N)	336	276	310	277	1.199

TABLA A.44. RESPONSABLES DE LAS ACTUACIONES SI AUMENTARAN LOS PROBLEMAS, SEGÚN CLÚSTER (% RESPUESTA MÚLTIPLE)

	T 1	T 2	T 3	T 4	TOTAL
El sistema sanitario	47,6	57,6	46,5	40,1	47,6
Las escuelas	39,3	50,0	36,5	31,4	39,0
Las asociaciones de consumidores	27,7	44,2	29,4	12,6	28,3
La justicia	19,6	14,1	31,3	44,8	27,1
Las familias	25,9	18,1	20,6	26,0	22,7
La policía	17,9	5,8	21,0	26,4	17,8
Creo que no se podría hacer nada	1,8	0,7	1,6	4,0	2,0
Total (N)	336	276	310	277	1.199

CentroReinaSofía
sobre Adolescencia y Juventud

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL CANNABIS:

LA PERSPECTIVA DE ADOLESCENTES Y JÓVENES ESPAÑOLES

En colaboración con:

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS